

47
2ej



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA
DE MÉXICO**

FACULTAD DE ECONOMÍA

*"INSTITUCIONES PROMOTORAS DE INVERSIÓN
EXTRANJERA DIRECTA EN MÉXICO 1985-1995.
CASO: SISTEMA MEXICANO DE PROMOCIÓN
EXTERNA (SIMPEX) COMO INSTRUMENTO
DE INVERSIÓN".*

TESIS

Que para obtener el título de:

Licenciado en Economía

Presenta: Norma Angélica García Borjas.

Director de Tesis: Ing. Javier Ruíz López.



México D.F., 1996.



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

DEDICATORIAS

Al mejor amigo y consejero que he tenido a lo largo de toda mi vida, porque gracias a tu apoyo y comprensión he llegado a lograr mi objetivo. Parte de lo que soy ahora te lo debo. Gracias Papá.

A la gran mujer que ha sembrado en cada uno de nosotros el amor, la ternura y comprensión hacia los demás. Por el constante apoyo y aliento a seguir adelante. Gracias Mamá.

A mi hermana por tu apoyo, cariño y constante aliento a seguir adelante a pesar de los obstáculos. Gracias Gaby.

A mi hermano por tu cariño y comprensión y forma de ver la vida. Gracias Betín.

A Lolita⁹ de la cual tomo sus enseñanzas y extraordinario amor a los demás. Gracias por dejarme la mejor herencia.

A Chelito⁹ que siempre estará en mi corazón y su fortaleza será ejemplo que sirva de aliento a todos nosotros para seguir adelante. Gracias.

A mis Tíos que me alentaron siempre a seguir adelante y lograr mis propósitos. Gracias.

A mis primos cuyo ejemplo fue un constante estímulo a seguir adelante.
Gracias.

A todos mis amigos, tengo la fortuna de que sean tantos que no mencionare cuales por que la lista serla muy larga y no quiero dejar fuera a ninguno, pero todos tienen un lugar especial en mi vida. Gracias.

Al Ing. Javier Ruiz López por su valiosa amistad y por ayudar a que este trabajo llegara a termino y a su hermosa familia que me brindo su casa.
Gracias.

A la Universidad Nacional Autónoma de México por permitir que una de las metas de mi vida se realizará. Gracias.

A la Facultad de Economía que hizo posible que me formará un concepto diferente de ver la vida. Gracias.

Y a todas aquellas personas que de una u otra forma contribuyeron a que logrará mis metas GRACIAS.

JUSTIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

México ha tenido un desarrollo basado fundamentalmente en la inversión del gobierno, así como de los empresarios nacionales. Sin embargo, la participación del capital extranjero ha estado presente en la actividad económico-industrial.

Nuestro país a través del tiempo ha creado diversos instrumentos en diferentes instituciones nacionales para fomentar la inversión extranjera directa, por lo tanto esta investigación analizará estas instituciones y los alcances que han tenido para fomentar dicha inversión.

Desde de la apertura de la economía mexicana, eliminación de barreras arancelarias, ingreso al GATT, el Gobierno Federal cambio el modelo de desarrollo económico de México, por lo que es importante investigar hasta que grado se deja en la participación de la inversión extranjera el desarrollo de México.

Por todo lo anterior se decidió realizar como trabajo de tesis la investigación de este importante capítulo.

Objetivo general

Conocer la estructura y la legislación vigente para la inversión extranjera directa en México.

Objetivo particular

Conocer los alcances del Sistema Mexicano de Promoción Externa (SIMPEX).

Hipótesis

El desarrollo de México con base en la política económica del Gobierno Federal ha quedado superitado a la inversión extranjera directa en México.

INDICE

Conclusiones	1
Introducción	1
CAPITULO 1	
Marco jurídico para la inversión extranjera directa	
1.1 Ley de inversiones extranjeras y su reglamento	5
1.2 Normatividad aplicable al tipo de negocio	20
CAPITULO 2	
Principales instituciones promotoras de inversión extranjera directa	
2.1 SECOFI	33
2.2 BANCOMEXT	46
2.3 NAFIN	77
2.4 CMI	100
2.5 CEMAI	108
CAPITULO 3	
Inversión extranjera directa en México 1985-1995	
3.1 Estructura de la inversión extranjera	119
3.2 Inversión extranjera directa en México	119

3.3 Inversión extranjera directa en México por bloques económicos	120
3.4 Inversión extranjera directa en México por país de origen	121
3.5 Distribución regional de la Inversión extranjera directa en México	121
3.6 Inversión extranjera directa en México por sector económico	123
3.6.1 Inversión extranjera directa por subsector económico	124
3.7 Estructura accionaria de las empresas foraneas	124
3.8 Expectativas de México en cuanto a la inversión extranjera directa	125
3.9 Incentivos a la inversión extranjera	137
CAPITULO 4	
Caso: Sistema Mexicano de Promoción Externa (SIMPEX)	
4.1 Antecedentes	141
4.2 Funciones y objetivos	142
4.3 Servicios que ofrece	146
4.4 Metas alcanzadas	153
Anexo Estadístico	156
Bibliografía	176

CONCLUSIONES

CONCLUSIONES

1. La inversión extranjera directa es aquella destinada al establecimiento de empresas dentro del país pero que en su mayoría son controladas desde exterior.
2. En México se hace necesaria la inversión extranjera directa para complementar la nacional, tomando en consideración que en el país es imperiosa la necesidad de crear empleos y promover avances en la tecnología tanto en la industria como en el campo.
3. Originado por los graves problemas de deuda externa México instrumento una política económica supuestamente para restablecer el crecimiento económico, así como para reducir el ritmo de la inflación. Las reformas estructurales se concentraron en aspectos tales como privatización de las entidades públicas, la apertura comercial, la desregulación financiera, la desreglamentación del mercado y la flexibilidad de tratados de Integración comercial de carácter regional. Este conjunto de elementos ha sido con el objeto de fomentar el flujo de capitales foráneos al país.
4. La política económica del Gobierno Federal es de una franca apertura por el TLC y los diversos acuerdos bilaterales. Lo anterior hace que el gobierno lleve a cabo cambios a la Constitución Mexicana para que de esta forma se favorezca la inversión extranjera en todas las actividades de la economía. Por ejemplo la tenencia de la tierra (Art. 27), comunicaciones, petroquímica, electricidad, transportes, etc., la tendencia de la economía es hacia la globalización, por lo que se puede decir que el gobierno ha abierto la puerta a los extranjeros, lo que aquí

es importante es ver en que medida viene dicha inversión. Lo cual sale del alcance del gobierno mexicano.

Lo dicho anteriormente esta sustentado en los incentivos que el gobierno da al inversionista extranjero.

- Mercado creciente con integración económica continental.
- No hay control de intercambio de divisas.
- No hay control de repatriación de ganancias.
- Fuerza de trabajo productiva y capacitada con estructura salarial competitiva.
- Beneficios de depreciación acelerada en la inversión para compañías nacionales y extranjeras.
- Impuesto corporativo del 35% sobre las utilidades que se encuentra a la par con los países industrializados.
- Dividendos y otras distribuciones que no son sujetas de impuestos para los inversionistas al enviar las ganancias.
- Reembolso de impuestos a exportadores.
- Beneficios fiscales especiales en importaciones temporales para maquiladoras que regresen el producto final al extranjero.
- Fuerte compromiso del gobierno para reducir la inflación.
- Reprivatización de empresas paraestatales.
- Aprobación automática de propiedad extranjera hasta de un máximo de inversión de 100 millones de dólares al cumplir con ciertos requisitos.

● Reforma de propiedad de la tierra que permite el acceso a la inversión privada en agricultura y ganadería.

● Liberalización del comercio en cumplimiento bajo condiciones de la OMC.

Diversa base de recursos naturales.

● Líneas preferenciales de crédito de Bancomext y Nafin para el comercio y la inversión.

● Programas de capacitación técnica en la mayor parte de las regiones industrializadas del país.

● Participación en la industria química.

● Inversión directa en la Banca Comercial.

5. México al no tener una economía autosuficiente ha hecho que nazca la necesidad de promover la inversión extranjera, para lo cual a través de largo tiempo se han instrumentado instituciones para fomentar dicha inversión. Las principales son por parte del sector público: la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial (SECOFI), el Banco Nacional de Comercio Exterior (BANCOMEXT), Nacional Financiera (NAFIN), el Consejo Mexicano de Inversión (CMI) y por parte del sector privado el Consejo Empresarial Mexicano para Asuntos Internacionales (CEMAI).

6. La ley para promover la inversión mexicana y regular la Inversión extranjera tiene su origen en 1973, y se modificó en 1989 incluyendo su reglamento. Esta ley además de contener todo el marco regulatorio para la Inversión extranjera incluye aspectos tales como: 4 actividades con participación de hasta 40% de inversión

extranjera, 10 actividades reservadas de manera exclusiva al estado, 24 actividades con participación de hasta 49% de inversión extranjera, 36 actividades reservadas a mexicanos y 58 actividades requieren autorización de la Comisión Nacional de Inversiones Extranjeras (CNIE) para tener una participación mayor.

7. La inversión extranjera en México esta integrada por dos grandes sectores que son la inversión extranjera directa (IED) y la inversión extranjera de cartera (ésta última se menciona como parte de la inversión extranjera pero en este trabajo no se analiza). En forma conjunta estos dos grandes sectores han crecido de 14,600 millones de dólares en 1985 a 81,472.3 millones de dólares en 1995 (en este último año esta considerado únicamente hasta el primer trimestre del año.

En cuanto a la inversión extranjera directa se canaliza a través de la Comisión Nacional de Inversiones Extranjeras (CNIE) y el Registro Nacional de Inversiones Extranjeras, con estos dos canales se tiene una inversión acumulada directa de 1985 a principios de 1995 un total de 68,753.9 millones de dólares.

8. La inversión extranjera directa en México tiene su origen en diversos bloques económicos como son: América del Norte; Otros países de América; Unión Europea, Asociación Europea de Libre Comercio, Europa Oriental, Países Asiáticos y Otros países.

México tiene relaciones bilaterales con la mayor parte de los países que integran dichos bloques. Estos acuerdos tienen modalidades de líneas de crédito bilaterales para realizar el comercio entre países.

Dentro de los bloques económicos que tienen inversiones extranjeras directas en México destacan Estados Unidos, Gran Bretaña, Alemania y Japón. Dentro de éstos países predomina Estados Unidos que por mucho sobrepasa en participación a los otros.

10. La inversión extranjera directa en México se realiza por regiones que son frontera norte, centro, centro-norte, sur, golfo y pacífico. Las regiones donde se encuentra la mayor parte del capital extranjero es en la región centro y norte.

La inversión extranjera directa por sectores atiende: sector industrial, agropecuario, comercio, servicios, extractivo y otros tales como electricidad, construcción, transporte y comunicaciones.

11. Las empresas foráneas establecidas al año de 1993 ascendió a 8420 distribuidas en las seis regiones arriba mencionadas. Dentro de estas empresas los que tienen mayor participación son: Estados Unidos, Canadá, Panamá, España, Inglaterra, Japón, Alemania, Italia, Suiza, Holanda y Francia. Dentro de estas empresas existen dos grupos en cuanto a participación accionaria que va del 1% al 49% y del 49% al 100%. La mayor participación en cuanto a número de empresas y a la participación accionaria predominan los Estados Unidos y sus empresas se localizan principalmente en la región centro y norte del país.

12. El Sistema Mexicano de promoción Externa (SIMPEX) es un caso que tiene origen en las circunstancias económicas del país relativas a la inversión extranjera directa. El gobierno conjuntamente con el sector privado ha instrumentado dicho sistema con el fin de contar con una fuente de información en la que se coordinan

las diversas instituciones públicas y privadas a fin de promover la inversión extranjera directa en proyectos de industria, comercio, servicios etc. Su eficiencia se basa en la concentración de la información, en una red única para definir estrategias, ya que como promotor da seguimiento a la interconexión de oferentes y demandantes hasta concluir el proyecto.

Finalmente puede concluirse que la inversión extranjera directa en México juega un papel fundamental en la economía mexicana, dado que con ésta se ayuda al desarrollo de las diversas actividades económicas, sin embargo la política que ha instrumentado el gobierno no fomenta que las empresas que se ubican en el territorio nacional reinviertan en las empresas, para que así de esta forma se eleve el desarrollo de las mismas, esto es debido a los incentivos que proporciona el gobierno al empresario extranjero.

Por lo tanto sería recomendable que el gobierno hiciera una revisión exhaustiva de los incentivos que ofrece con miras a que la inversión extranjera directa efectivamente dejara beneficios al país.

INTRODUCCIÓN

La inversión extranjera directa es aquella efectuada por particulares extranjeros para el establecimiento, mantenimiento o desarrollo de toda clase de negocios. Esta inversión puede efectuarse complementariamente a través del otorgamiento de toda clase de créditos a personas físicas o morales del país receptor cuya única finalidad y atractivo consiste en la obtención del interés pactado.

En nuestro país la inversión extranjera directa es importante por la necesidad de crear empleos y avances en la tecnología tanto en la industria como en el campo, ya que estos avances darán como resultado el crecimiento que la población requiere, por tal motivo la inversión extranjera directa es indispensable para complementar y desarrollar las inversiones nacionales.

En los últimos años, la Inversión extranjera ha tenido un importante auge en México. El proceso de globalización económica y financiera, ha permitido una integración más dinámica y efectiva de los mercados de las diversas regiones del mundo, ha sido en años recientes un factor muy importante en la canalización internacional de los flujos de capital.

La presente década será un periodo donde el comportamiento de la inversión extranjera será un complemento importante por la reducción en el financiamiento de la banca internacional a la mayor demanda de recursos financieros por parte de los bloques económicos en proceso de integración.

La contracción del financiamiento de la banca internacional ha significado un serio deterioro en la captación de recursos financieros internacionales para los países en desarrollo, lo cual representa una importante limitante en la generación de proyectos de inversión; para la reconversión de sus estructuras productivas y por tanto su escasa integración al proceso de globalización económica. Ante estas circunstancias, dichos países entre ellos México se han visto inducidos a establecer medidas que propicien una orientación a la inversión extranjera directa a sus economías.

Desde principios de los años ochenta, gran parte de los países en vías de desarrollo, con graves problemas de deuda externa se vieron obligados a instrumentar programas de estabilización y medidas de cambios estructurales y poner en práctica acuerdos de renegociación y reestructuración de sus deudas con las principales instituciones financieras internacionales, teniendo como resultado una relativa revisión en la tendencia de la transferencia total de sus recursos al exterior.

En México se logró un acuerdo, aparentemente favorable en materia de deuda externa durante la década de los ochenta, como resultado de importantes compromisos en la implementación de programas de estabilización y de cambios estructurales.

La política económica instrumentada logró restablecer el crecimiento económico y reducir significativamente el ritmo de la inflación, dos de los objetivos centrales del gobierno de Salinas de Gortari así como el saneamiento de las

finanzas públicas que se reflejó en el superávit financiero que se ha registrado en los últimos años y la concentración sectorial, fueron elementos importantes para consolidar dichas metas.

Las reformas estructurales realizadas se concentraron en aspectos tales como la privatización de las entidades públicas, la apertura comercial, la modernización financiera, la desreglamentación del mercado y la flexibilidad de tratados de integración comercial de carácter regional.

En conjunto, estos elementos han determinado las condiciones favorables para fomentar el flujo de capitales foráneos al país.

Además destaca un aspecto de vital importancia para la permanencia de la inversión extranjera en México; este elemento lo constituye el TLC entre México, Estados Unidos y Canadá que se espera incitará los flujos de inversión extranjera directa en sectores de elevado potencial económico que se verán beneficiados con la mayor apertura comercial.

Desde el punto de vista macroeconómico, la inversión extranjera directa representa un factor esencial para el programa económico por varias razones, ya que representa una fuente importante de recursos externos que complementan el ahorro interno, fortalecen la cuenta de capital necesaria para financiar el déficit de cuenta corriente y para acumular reservas internacionales, además de promover el desarrollo económico mediante la capacitación de personal, la incorporación de tecnología y la contribución a la integración a la integración de cadenas productivas del país.

:

CAPITULO 1

MARCO JURÍDICO PARA LA INVERSIÓN

EXTRANJERA DIRECTA

1.1 Ley de inversiones extranjeras y su reglamento

1.2 Normatividad aplicable al tipo de negocio

I. MARCO JURÍDICO PARA LA INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA

1.1 Ley de inversiones extranjeras y su reglamento.

México dispone de una legislación con respecto a promover la inversión nacional y controlar la extranjera, misma que debe obedecer y obedece a un determinado número de factores.

La Ley para Promover la Inversión Mexicana y Regular la Inversión Extranjera, fue publicada el 19 de marzo de 1973, la cual plantea su objetivo fundamental en el artículo primero. Esta ley es de Interés público, su objetivo es promover la inversión mexicana y regular la inversión extranjera, para que así de esta forma se fomentará el desarrollo justo y equilibrado y se pudiera consolidar la independencia económica del país.

En cuanto a la inversión extranjera, esta ley presenta en su artículo segundo lo siguiente:

Personas morales extranjeras.

Personas físicas extranjeras.

Unidades económicas extranjeras sin personalidad jurídica.

Empresas mexicanas en las que participe mayoritariamente capital extranjero o en la que los extranjeros tengan la facultad de determinar el manejo de la empresa.

En ocasiones la relación entre extranjeros y nacionales se presta a desacuerdos diversos, y es que los derechos del país de origen, tienen características diferentes que en ciertos casos dan lugar a conflictos de intereses,

por lo tanto hay que especificar la naturaleza de las acciones realizadas por extranjeros.

En el artículo tercero dice que existen áreas restringidas para la inversión extranjera, esto es para evitar la entrada de capital extranjero en empresas que realicen aquellos rubros.

Por otra parte la ley señala, las actividades reservadas de manera exclusiva al Estado mismas que a continuación se presentan:

- Petróleo y demás hidrocarburos.
- Petroquímica básica.
- Explotación de minerales radioactivos y generación de energía nuclear.
- Minería.
- Electricidad.
- Ferrocarriles.
- Comunicaciones telegráficas y radiotelegráficas.
- Y otras que fijen las leyes específicas.

En cuanto a las áreas de participación exclusiva de mexicanos o sociedades nacionales con cláusula de exclusión de extranjeros se tienen las siguientes:

- Radio y Televisión.
- Transporte automotor urbano, interurbano y carreteras federales.
- Transportes aéreos y marítimos nacionales.
- Explotación forestal.

- Distribución de gas.

- Y demás que fijen las disposiciones reglamentarias que expida el Ejecutivo Federal.

En muchas ocasiones se ha criticado a nuestra legislación por su proceder tan conservador, aunque habría que hacer un análisis de las áreas estratégicas y sobre todo en aquellas exclusivas para los nacionales. Existen rubros en las que ya debería de darse la posibilidad de incluir capital externo y de hecho ya se están tomando medidas para cambiar esta situación.

También encontramos en la ley, para ser preciso en el artículo quinto, la proporción del capital extranjero admisible:

En la explotación y aprovechamiento de sustancias minerales, la inversión nacional tendrá que ser de un 51% de las acciones de la empresa, cuando se trate de la explotación y aprovechamiento de sustancias sujetas a concesión ordinaria en caso y cuando estemos frente a concesiones especiales para la explotación de reservas minerales nacionales, será de 66% nacional.

- En productos secundarios de industria petroquímica, impera el 60% mexicano.

- En la fabricación de componentes de vehículos automotores, el mismo porcentaje.

- Las que señalen las leyes específicas o disposiciones reglamentarias que expida el Ejecutivo Federal

Por otro lado, crea un dispositivo de escape que previene el caso de disposiciones que no prevean el porcentaje adecuado. También en este artículo

se pueden variar los porcentajes señalados, cuando sea conveniente para la economía del país y quien toma esa determinación es la Comisión Nacional de Inversiones Extranjeras (CNIE), que esta integrada por los titulares de las Secretarías de Gobernación, Relaciones Exteriores, Hacienda y Crédito Público, Energía, Minas e Industria Paraestatal, Comercio y Fomento Industrial y Trabajo y Previsión Social, cuyas funciones son:

- a) Resolver de acuerdo al artículo quinto de ésta ley, sobre las variaciones del porcentaje en que podrá participar la inversión extranjera en las diversas áreas geográficas o actividades económicas del país.
- b) Resolver sobre los porcentajes y condiciones en que se recibirá la inversión extranjera.
- c) Resolver sobre la inversión extranjera que se pretenda efectuar en empresas establecidas o por establecer en México.
- d) Resolver sobre la participación de la inversión extranjera existente en México, en nuevas áreas de la actividad económica.
- e) Ser consultora obligatoria en materia de inversiones extranjeras para las dependencias del Gobierno Federal, empresas de participación estatal, instituciones fiduciarias de los fideicomisos constituidos por el Gobierno Federal, o por gobiernos de las entidades federativas y para la Comisión Nacional de Valores.
- f) Establecer los criterios y requisitos para la aplicación de las disposiciones legales y reglamentarias sobre inversión extranjera.

g) Coordinar la acción de las dependencias del Gobierno Federal, organismos descentralizados y empresas de participación estatal para el cumplimiento de sus atribuciones en materia de inversión extranjera.¹

h) Someter a consideración del Ejecutivo Federal proyectos legislativos y reglamentarios, así como medidas administrativas en materia de inversión extranjera.

Es por esto que corresponde a la CNIE, en gran medida, la gestión oficial frente a la Inversión extranjera y es el Poder Ejecutivo el que se encarga de la voluntad de este organismo.

La situación de los inversionistas inmigrados está considerada en el artículo sexto de la ley, en el cual se señala que la inversión nacional, por razón de su actividad, se encuentra relacionada con centros de decisión económica del exterior. Aquí la ley define esta situación, se considera que una persona esta vinculada con centros de decisión económica exterior cuando:

- 1) Preste servicios personales subordinados de cualquier tipo a un inversionista extranjero.
- 2) Dependá de un inversionista extranjero para comercializar los bienes y servicios que produzca.²

En el artículo séptimo; se prohíbe a los extranjeros adquirir el dominio sobre las tierras y aguas en una franja de 100 km. a lo largo de las fronteras y 50 km. en las playas.

¹ Ley para Promover la inversión Mexicana y Regular la Inversión Extranjera, Artículo 12.

² Reglamento de la Ley para Promover la Inversión Mexicana y Regular la Inversión Extranjera, Artículo 4o.

Aunque a través del turismo, los inversionistas extranjeros construyen o adquieren hoteles, no solo adentro de estos 50 km., sino en la playa misma, y esto lo logran a través de los fideicomisos.

La Constitución Mexicana señala que solo los mexicanos tendrán derecho a adquirir el dominio de tierras y aguas o concesiones de explotación de minas; pero que el Estado puede conceder el mismo derecho a los extranjeros con autorización de la Secretaría de Relaciones Exteriores, la cual les compromete a considerarse nacionales con respecto a los bienes adquiridos. Por lo tanto, este mismo artículo considera ese permiso.

El artículo octavo, señala que cuando la inversión extranjera, adquiera más del 25% del capital o más del 49% de los activos de una empresa, requerirá el permiso de la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial (SECOFI), y también cuando la administración de una empresa recaiga en inversionistas extranjeros o los medios o títulos que le den a aquéllos la facultad de determinar el manejo de la empresa. Por lo que se anulará cualquier acto de no contar con esta autorización.

Los criterios y características para autorizar la inversión extranjera por parte de esta CNIE, de acuerdo a la ley son:

- Ser complementaria de la inversión nacional.
- No desplazar a empresas nacionales.
- Tener efectos positivos sobre la balanza de pagos, y en particular un incremento en las exportaciones.

- Sus efectos sobre el empleo y remuneración de mano de obra.
- Ocupación y capacitación de técnicos y personal administrativo de nacionalidad mexicana.
- Incorporación de insumos y componentes nacionales en la elaboración de sus productos.
- La medida en que se financien sus operaciones con recursos del exterior.
- Diversificación de las fuentes de Inversión.
- Contribución al desenvolvimiento de las zonas o regiones de menor desarrollo económico.
- No crear monopolios.
- Estructura del capital de la rama de actividad económica de que se trate.
- Aporte tecnológico y contribución a la investigación.
- Efectos sobre el nivel de precios y calidad de la producción.
- Identificación del Inversionista extranjero con los intereses del país y su vinculación con centros de decisión económica del exterior.
- En general, en la medida que ayuden al logro de los objetivos y se apeguen a la política de desarrollo nacional.³

En esta época de competitividad global, los criterios para sostener que una empresa nacional, no debe tener competencia extranjera es absurda, si se trabaja bien sin ella, con ella será mejor. Claro que esta apertura y competitividad implica esforzarse más.

³ Ley para Promover la inversión Mexicana y Regular la Inversión Extranjera, Artículo 13.

El artículo noveno plantea, el derecho de preferencia a los mexicanos sobre los extranjeros para la adquisición de una empresa o el control de la misma; esto será cuando la CNIE lo considere necesario.

Dar preferencia a las inversiones mexicanas sería una forma de proteccionismo, y no se trata de proteger a las empresas sean como sean, sino fomentar la inversión de mexicanos competentes.

Reglamento de la ley de inversiones extranjeras.

Dentro del reglamento podemos destacar lo siguiente:

1. Existen diversos tipos de inversiones:

- Actividades reservadas exclusivamente al Estado.
- Actividades reservadas a mexicanos.
- Actividades con regulación específica en las que se permite hasta un 34% de inversión extranjera.
- Actividades con regulación específica en las que se permite hasta un 40% de Inversión extranjera.
- Actividades con regulación específica en las que se permite hasta un 49% de inversión extranjera.
- Actividades con previa autorización de la CNIE, se puede obtener mayoría de la empresa.⁴

⁴ Ver la Clasificación Mexicana de Actividades Económicas y de Productos.

2. Para obtener el permiso de la CNIE se presentará por escrito la solicitud de éste con los siguientes requisitos:

- Nombre, denominación, razón social, nacionalidad y domicilio señalado en México.

- Nombre comercial, denominación o razón social de cada una de las empresas o sociedades de las que se pretende adquirir activos fijos u obtengan en arrendamiento las empresas mismas a los activos esenciales para la explotación, monto de las inversiones realizadas con motivo de las adquisiciones o arrendamientos mencionados y las fechas de inversión.

- Acta constitutiva de la empresa.

- Permiso de la Secretaría de Relaciones Exteriores.

3. La inversión en las zonas restringidas para los extranjeros se tendrá que realizar a través de fideicomisos.

4. Cláusula de exclusión de extranjeros.

5. Cláusula Calvo.⁵

Índice del Reglamento.

El reglamento cuenta con nueve títulos divididos en 86 artículos, incluidos en varios capítulos.

Título Primero. Disposiciones generales. Art. 1-4.

Título Segundo. De la inversión extranjera.

⁵ Extranjeros que adquieran bienes de cualquier naturaleza en el país, aceptan por ese hecho, ser considerados como nacionales con respecto a dichos bienes y no invocaran la protección de su gobierno en caso de perder en beneficio de la Nación los bienes adquiridos.

Cap. 1	De las actividades económicas en general. Art. 5-7.
Cap. 2	De la inversión de sociedades financieras internacionales para el desarrollo. Art. 8-9.
Título Tercero.	De la inversión extranjera mediante fideicomisos.
Cap. 1	Sobre acciones, activos fijos y empresas. Art. 10-12.
Cap. 2	De la inversión neutra. Art. 13-15.
Cap. 3	Sobre inmuebles. Art. 16-22.
Cap. 4	De la inversión extranjera. Art. 23-26.
Título Cuarto.	De la ampliación de la inversión extranjera. Art. 27-29.
Título Quinto.	De la Constitución y modificación de las sociedades. Art. 30-35.
Título Sexto	De la adquisición y arrendamiento de inmuebles. Art. 36-38
Título Séptimo	De la promoción de la inversión. Art. 39-41.
Título Octavo.	Del Registro Nacional de Inversiones Extranjeras.
Cap. 1	De la organización y funcionamiento del registro y de las inscripciones en general. Art. 42-51.
Cap. 2	De la inscripción de las personas físicas o morales extranjeras. Art. 52-56.
Cap. 3	De la inscripción de sociedades. Art. 57-62.
Cap. 4	De la inscripción del fideicomiso. Art. 63-65.

Cap. 5	De las disposiciones complementarias. Art. 66-79.
Título Noveno.	De la Comisión Nacional de Inversiones Extranjeras.
Cap. 1	De la organización, funcionamiento y atribuciones de la CNIE. Art. 80-83.
Cap. 2	Del Comité de Representantes. Art. 84-85.
Cap. 3	De la Secretaría Ejecutiva. Art. 86.

La legislación a la inversión extranjera, requería un cambio, así que fue restablecido el Reglamento de la Ley de Inversión Extranjera, el cual fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el 16 de mayo de 1989.

El objetivo de esta reglamentación es promover la inversión extranjera, dando certidumbre al inversionista sobre las condiciones y criterios que debe tener para poder invertir en México, es decir la determinación de reglas para canalizar la inversión extranjera hacia el país y propiciar que ésta contribuya al desarrollo nacional.

De la revisión a dicha ley se derivan los siguientes comentarios sobre las diferencias y ventajas de ésta nueva ley:

- La Ley para Promover la Inversión Mexicana y Regular la Inversión Extranjera, publicada en el Diario Oficial de la Federación de marzo de 1973, refleja la realidad económica de México a inicios de la década de los setenta, la cual es muy diferente de la que prevalece actualmente.

- Esta última ley es de carácter eminentemente restrictivo y otorga considerables márgenes de discrecionalidad a las autoridades, lo cual genera incertidumbre jurídica a los inversionistas extranjeros.

- Es tradicional que la inversión extranjera precisa de certidumbre para arraigarse en las economías en desarrollo y, ante la escasez de capitales internacionales, se requiere de un nuevo marco normativo que establezca reglas claras para canalizar capital internacional a las actividades productivas.

- Por lo anterior se hace necesario que los procedimientos y reglas que han facilitado en los últimos años a la inversión extranjera en la actividad económica nacional se eleven a rango de ley.

- La nueva ley es consistente con la actual política económica y con el Tratado de Libre Comercio (TLC).

- Esta ley permitirá que los beneficios de contar con recursos del exterior mediante el mecanismo de inversión neutra favorezca a las sociedades mexicanas que, debido a sus volúmenes y montos de operación, no puedan cotizar en el mercado bursátil.

Actividades reservadas de manera exclusiva al Estado.

- Petróleo y demás hidrocarburos;
- Petroquímica básica;
- Electricidad;
- Generación de energía nuclear;
- Minerales radioactivos;

- Comunicación vía satélite;
- Telégrafos;
- Radiotelegrafía;
- Correos;
- Ferrocarriles;
- Emisión de billetes;
- Acuñación de moneda;
- Control, supervisión y vigilancia de puertos, aeropuertos y helipuertos.

Actividades reservadas de manera exclusiva a mexicanos o a sociedades con cláusula de exclusión de extranjeros.

- Transporte terrestre nacional de pasajeros, turismo y carga;
- Comercio al por menor de gasolina y gas licuado de petróleo;
- Servicios de radiodifusión y otros de radio y televisión, distintos de televisión por cable;
- Uniones de crédito;
- Instituciones de Banca de desarrollo;
- La prestación de los servicios profesionales y técnicos que expresamente señalen las disposiciones legales aplicables.

La inversión extranjera podrá participar hasta el 10% en:

- Sociedades cooperativas de producción.

La inversión extranjera podrá participar hasta el 25% en:

- Transporte aéreo nacional;

- Transporte en aéreotaxi y;
- Transporte aéreo especializado.

La inversión extranjera podrá participar hasta el 30% en:

- Sociedades controladoras de agrupaciones financieras;
- Instituciones de crédito de Banca Múltiple;
- Casas de Bolsa y;
- Especialistas Bursátiles.

La inversión extranjera podrá participar hasta el 49% en:

- Instituciones de Seguros;
- Instituciones de Fianzas;
- Casas de Cambio;
- Almacenes Generales de Depósito;
- Arrendadoras Financieras;
- Empresas de Factoraje Financiero;
- Sociedades Financieras de Objeto Limitado;
- Acciones representativas del capital fijo de sociedades de inversión y sociedades operadoras de sociedades de inversión;
- Fabricación y comercialización de explosivos, armas de fuego, cartuchos, municiones y fuegos artificiales;
- Impresión y publicación de periódicos para circulación exclusiva en territorio nacional;

- Acciones serie "T" de sociedades que tengan en propiedad tierras agrícolas; ganaderas y forestales;
- Televisión por cable;
- Servicios de telefonía básica;
- Pesca en agua dulce, costera y en la zona económica exclusiva, sin incluir acuicultura;
- Administración portuaria integral;
- Sociedades navieras;
- Servicios conexos al sector de ferrocarriles;
- Suministro de combustible y lubricantes para embarcaciones, aeronaves y equipo ferroviario.

Se requiere resolución favorable de la CNIE para que la inversión extranjera participe en un porcentaje mayor al 49% en:

- Servicios portuarios a las embarcaciones para realizar sus operaciones de navegación interior, tales como el pilotaje, remolque, amarre de cabos y lanchaje;
- Sociedades navieras dedicadas a la explotación de embarcaciones exclusivas en tráfico de altura;
- Administración de terminales aéreas;
- Servicios privados de educación preescolar, primaria, secundaria, media superior, superior y combinados;
- Servicios legales;
- Sociedades de información crediticia;

- Instituciones calificadoras de valores;
- Agentes de seguros y;
- Telefonía celular.

Fideicomisos sobre bienes inmuebles

Las personas físicas o morales extranjeras, así como sociedades sin cláusula de exclusión de extranjeros, podrán obtener derechos sobre bienes Inmuebles ubicados en la zona restringida a través de un fideicomiso, por un periodo máximo de 30 años (que podrá prorrogarse).

1.2 Normatividad aplicable al tipo de negocio.

A continuación se presenta la regulación específica y general para la inversión extranjera directa con base en la clasificación mexicana de actividades económicas y productos.⁶

Concepto	Régimen
AGRICULTURA	6
GANADERIA Y CAZA	6
SILVICULTURA Y EXTRACCIÓN DE MADERA	
Silvicultura	2
Explotación de viveros forestales	2
Recolección de productos forestales	6
Tala de árboles	6

⁶ Mercado de Valores. "Reglamento para promover la Inversión Mexicana y Regular la Inversión Extranjera. No. 13 julio 1° de 1989. pp. 23-27.

PESCA / A

Pesca en altamar	5
Pesca costera	5
Pesca en agua dulce	5
Acuicultura	5

EXPLORACIÓN DE CARBÓN

Explotación y/o beneficio de carbón mineral	3
---	---

EXTRACCIÓN DE PETRÓLEO Y GAS NATURAL

1

EXTRACCIÓN Y/O BENEFICIO DE MINERALES METÁLICOS

NO FERROSOS

Extracción y/o beneficio de minerales con contenido de oro, plata y otros minerales y metales preciosos	5
Extracción y/o beneficio de mercurio y antimonio	5
Extracción y/o beneficio de minerales industriales con plomo y zinc	5
Extracción y/o beneficio de minerales con contenido de cobre	5
Extracción y/o beneficio de uranio y minerales radioactivos	1
Extracción y/o beneficio de minerales metálicos no ferrosos	5

EXTRACCIÓN Y/O BENEFICIO DE ROCAS, ARCILLA Y ARENA

Extracción y/o beneficio de feldespato	5
Explotación de yeso	5

EXTRACCIÓN Y/O BENEFICIO DE OTROS MINERALES

NO METÁLICOS

Extracción y/o beneficio de barita	5
Extracción y/o beneficio de roca fosfórica	3
Extracción y/o beneficio de fluorita	5
Explotación de azufre	3
Explotación de otros minerales para la obtención de productos químicos	5
Extracción y/o beneficio de sal	5
Extracción y/o beneficio de grafito	5
Extracción y/o beneficio de otros minerales no metálicos	5
IMPRESAS, EDITORIALES E INDUSTRIAS CONEXAS / B	
Edición de periódicos y revistas	6
PETROQUÍMICA BÁSICA	
Fabricación de productos petroquímicos básicos	1
FABRICACIÓN DE OTRAS SUSTANCIAS Y PRODUCTOS QUÍMICOS	
Fabricación de explosivos y fuegos artificiales	5
Fabricación de productos petroquímicos secundarios	4
REFINACIÓN DE PETRÓLEO	1
INDUSTRIA DEL COQUE, INCLUYE OTROS DERIVADOS DEL CARBÓN MINERAL Y DEL PETRÓLEO / C	
Fabricación de coque y otros derivados del carbón mineral	6
INDUSTRIAS BÁSICAS DE METALES NO FERROSOS, INCLUYE EL TRATAMIENTO DE COMBUSTIBLES NUCLEARES	

Tratamiento de uranio y combustibles nucleares beneficiados	1
FABRICACIÓN, REPARACIÓN Y/O ENSAMBLE DE MAQUINARIA Y EQUIPO PARA USOS GENERALES, CON O SIN MOTOR ELÉCTRICO INTEGRADO. INCLUYE ARMAMENTO	
Fabricación de armas de fuego y cartuchos	5
FABRICACIÓN Y/O ENSAMBLE DE MAQUINARIA, EQUIPO Y ACCESORIOS ELÉCTRICOS. INCLUSO PARA LA GENERACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA	
Fabricación de partes y accesorios para el sistema eléctrico automotriz	4
INDUSTRIA AUTOMOTRIZ	
Fabricación y ensamble de carrocerías y remolques para automóviles y camiones	4
Fabricación de motores y sus partes, para automóviles y camiones	4
Fabricación de partes para el sistema de transmisión de automóviles y camiones	4
Fabricación de partes para el sistema de suspensión de automóviles y camiones	4
Fabricación de partes y accesorios para el sistema de frenos de automóviles y camiones	4
Fabricación de otras partes y accesorios para automóviles y camiones	4
OTRAS INDUSTRIAS MANUFACTURERAS	

Acuñación de monedas	1
ELECTRICIDAD	
Generación y transmisión de energía eléctrica	1
Suministro de energía eléctrica	1
EDIFICACIÓN	
Edificación residencial o de vivienda	6
Edificación no residencial	6
CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN	
CONSTRUCCIÓN E INSTALACIONES INDUSTRIALES	
Construcción de plantas industriales	6
Construcción de plantas de generación de electricidad	6
Construcción y tendido de líneas y redes de conducción eléctrica	6
Construcción para la conducción de petróleo y derivados	6
OTRAS CONSTRUCCIONES	
Montaje o instalación de estructuras de concreto	6
Montaje e instalación de estructuras metálicas	6
Obras marítimas y fluviales	6
Construcción de obras viales y para el transporte terrestre	6
Construcción de vía	6
INSTALACIONES	
Instalaciones hidráulicas y sanitarias en edificios	6
Instalaciones eléctricas en edificios	6

Instalación de telecomunicaciones	6
Otras instalaciones especiales	6
TRABAJOS ESPECIALES	
Movimientos en tierra	6
Cimentación	6
Excavaciones subterráneas	6
Otras subacuáticas	6
Instalación de señalamientos y protecciones	6
Demoliciones	6
Construcción de plantas potabilizadoras o de tratamiento de aguas	6
Perforación de pozos petroleros y de gas	6
Perforación de pozos de agua	6
Otras obras de construcción no mencionadas anteriormente	6
COMERCIO DE PRODUCTOS NO ALIMENTICIOS AL POR MENOR, EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS	
Comercio al por menor de gas licuado combustible	2
Comercio al por menor de armas de fuego, cartuchos y municiones	5
TRANSPORTE FERROVIARIO	
Servicio de transporte de ferrocarril	1
AUTOTRANSPORTE DE CARGA	
Servicio de autotransporte de materiales de construcción	2
Servicio de autotransporte de mudanzas	2

Otros servicios de autotransporte especializado de carga en general	2
OTROS TRANSPORTES TERRESTRES DE PASAJEROS, INCLUYE ALQUILER DE AUTOMÓVILES	
Servicio de transporte foráneo de pasajeros en autobús	2
Servicio de transporte urbano y suburbano de pasajeros de autobús	2
Servicio de transporte en automóvil de ruletero	2
Servicio de transporte en automóvil de ruta fija	2
Servicio de transporte en automóvil de sitio	2
Servicio de transporte escolar y turístico	2
TRANSPORTE POR AGUA	
Servicio de transporte marítimo de altura	6
Servicio de transporte marítimo de cabotaje	2
Servicio de remolque en altamar y costero	2
Servicio de transporte fluvial y lacustre	5
Servicio de transporte en el interior de puertos	5
Servicio de alquiler de embarcaciones turísticas	6
TRANSPORTE AÉREO	
Servicio de transporte en aeronaves con matrícula nacional	2
Servicio de transporte en aéreotaxis	2
COMUNICACIONES, (SE INCLUYEN SERVICIOS PRESTADOS POR EL ESTADO)	
Servicios telefónicos	5

Servicios telegráficos	1
Otros servicios de telecomunicaciones	5
SERVICIOS DE INSTITUCIONES CREDITICIAS, BANCARIAS Y AUXILIARES DE CRÉDITO	
Banca ⁷	2
Fondos y fideicomisos financieros	2
Uniones de crédito	2
Almacenes generales de depósito	2
Arrendadoras financieras	5
Casas de cambio	2
Consejo, fomento y comisiones financieras	2
Instituciones no bancarias de captación de ahorro y de otorgamiento de préstamos	2
Otras instituciones crediticias	2
SERVICIOS DE INSTITUCIONES FINANCIERAS DEL MERCADO DE VALORES	
Servicios de casas de bolsa	2
Servicios de sociedades de inversión / D	2
Servicios de sociedades operadoras de sociedades de inversión / D6	
Servicios de Bolsa de Valores	2
SERVICIOS DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y FIANZAS	

⁷ Actividad que esta abierta a los extranjeros, por lo tanto no esta acorde con lo establecido por la Ley.

Servicios de instituciones de fianzas	2
Servicios de instituciones de seguros	2
Servicios de cajas de pensiones independientes	2

SERVICIOS EDUCATIVOS PRESTADOS POR EL

SECTOR PRIVADO

Servicios privados de educación preescolar	6
Servicios privados de educación primaria	6
Servicios privados de educación secundaria	6
Servicios privados de educación media superior	6
Servicios privados de educación superior	6
Servicios privados de educación que combinan los niveles de enseñanza preescolar, primaria, secundaria, media superior y superior	6
Servicio de enseñanza comercial de idiomas	6
Servicios de capacitación técnica, de oficios y artesanías	6
Servicios de enseñanza de música, danza y otros servicios particulares de enseñanza	6
Servicios privados de educación especial	6

SERVICIOS DE ESPARCIMIENTO RELACIONADOS CON LA

CINEMATOGRAFÍA, TEATRO, RADIO Y TELEVISIÓN,

PRESTADOS POR EL SECTOR PRIVADO

Transmisión privada de programas de radio	2
Transmisión y repetición de programas de televisión	2

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES, TÉCNICOS Y

ESPECIALIZADOS. EXCLUYE LOS AGROPECUARIOS / E

Servicios de notarías públicas 2

Servicios jurídicos 6

Servicios de contaduría y auditoría 6

Servicios de agencias aduanales y de representación 2

SERVICIOS RELACIONADOS CON LA CONSTRUCCIÓN

SERVICIOS RELACIONADOS CON EL TRANSPORTE TERRESTRE

Servicios de administración de centrales camioneras de pasajeros
y servicios auxiliares 6

Servicios de administración de caminos, puentes y servicios auxiliares 6

Servicios de grúa para vehículos 6

Otros servicios relacionados con el transporte terrestre no
mencionados anteriormente 6

SERVICIOS RELACIONADOS CON EL TRANSPORTE POR AGUA

Administración de puertos marítimos, lacustres y fluviales 2

SERVICIOS RELACIONADOS CON EL TRANSPORTE AÉREO

Servicios de navegación aérea 6

Servicios de administración de aeropuertos y hellpuertos 6

SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS INSTITUCIONES

FINANCIERAS, DE SEGUROS Y FIANZAS

Servicios de asesoría en inversiones y valores 6

Servicios de gestores y agentes de seguros y fianzas	6
Servicios de asesoría en pensiones	6
Servicios de oficinas de representación de entidades financieras del extranjero	6
Otros servicios relacionados con las instituciones financieras, de seguros y fianzas no mencionadas anteriormente	6

Se describe a continuación el régimen de autorización por rama o clase de actividad económica de acuerdo con la Clasificación Mexicana de Actividades y Productos (CMAP):

- 1) Actividades reservadas de manera exclusiva al Estado.
 - 2) Actividades reservadas a mexicanos.
 - 3) Actividades con regulación específica en las que se permite la participación de la inversión extranjera hasta con el 34% del capital de las sociedades.
 - 4) Actividades con regulación específica en las que se permite la participación de la inversión extranjera hasta con el 40% del capital de las sociedades.
 - 5) Actividades con regulación específica en las que se permite la participación de la inversión extranjera hasta con el 49% del capital de las sociedades.
 - 6) Se requiere la resolución previa de la CNIE para que la inversión extranjera participe en estas actividades en forma mayoritaria.
- A) Se excluye de esta rama de actividad la explotación de especies reservadas a cooperativas pesqueras.

B) Se excluye de esta rama de actividad la impresión de billetes y timbres, que se encuentran reservadas al Estado.

C) Se excluye de esta rama de actividad la producción de aceite básico reservada al Estado.

D) Las sociedades de inversión de renta fija y las operadoras de éstas, permanecen excluidas para gobiernos o dependencias oficiales extranjeras, entidades financieras del exterior o agrupaciones de personas extranjeras, sean físicas o morales.

E) Las sociedades podrán detentar la participación de la inversión extranjera que autorice la CNIE. Los prestadores de servicios profesionales regulados por la ley reglamentaria del artículo 3° Constitucional en materia de profesiones, deberán ser mexicanos.

De esta forma podemos observar que existen:

4 Actividades con participación de hasta 40% de inversión extranjera.

10 Actividades reservadas de manera exclusiva al Estado.

24 Actividades con participación de hasta 49% de inversión extranjera.

36 Actividades reservadas a mexicanos.

58 Actividades que requieren autorización de la CNIE para participar en forma mayoritaria.

CAPITULO 2

PRINCIPALES INSTITUCIONES PROMOTORAS DE INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA

2.1 SECOFI

2.2 BANCOMEXT

2.3 NAFIN

2.4 CMI

2.5 CEMAI

II. PRINCIPALES INSTITUCIONES PROMOTORAS DE INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA.

La preocupación por el desarrollo económico de México ha estado presente siempre, es por eso que al no tener una economía autosuficiente hace que nazca en nuestro país la necesidad de promover la inversión extranjera directa para lo cual a través de largo tiempo se han instrumentado instituciones para fomentar dicha inversión, es por esto que en esta investigación se analizarán por parte del sector público a las principales instituciones como son: la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial (SECOFI), el Banco Nacional de Comercio Exterior (BANCOMEXT), Nacional Financiera (NAFIN), y el Consejo Mexicano de Inversión (CMI) y por parte del sector privado se investigará al Consejo Empresarial para Asuntos Internacionales (CEMAI).

2.1 SECRETARIA DE COMERCIO Y FOMENTO INDUSTRIAL (SECOFI)

La Secretaría de Comercio y Fomento Industrial ha desempeñado siempre un papel fundamental en el desarrollo económico y social del país. Desde su antecedente más remoto, el Ministerio de Fomento, Colonización, Industria y Comercio, creado en 1853, el objetivo central de su gestión ha sido impulsar la actividad industrial y comercial, como único medio para acrecentar la riqueza del país y mejorar el nivel de vida de México.

Desde entonces, la encomienda en el fomento de las actividades productivas ha sufrido modificaciones en cuanto a sus funciones específicas,

marco normativo e instrumentos de política económica utilizados, adoptándose siempre a las circunstancias por las que ha atravesado el país a lo largo de su historia, tanto en función de sus condiciones internas como del entorno internacional.

Esta Secretaría como dependencia del Poder Ejecutivo, tiene a su cargo el desempeño de las atribuciones y facultades a través de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, así como otras leyes, reglamentos, decretos, acuerdos y ordenes del Presidente de la República.

Para llevar a cabo estas funciones la SECOFI cuenta con servidores públicos y unidades administrativas para realizar sus actividades de manera programada, conforme a los objetivos, principios y estrategias y prioridades contenidas en el PND y las políticas que establezca el Presidente de la República.⁸

La SECOFI cuenta con el titular que es el Secretario, el cual fija, dirige y vigila la política de la Secretaría, así mismo tiene otras funciones tales como planear, programar y evaluar la del sector correspondiente, en los términos de la legislación aplicable.

Coordina, en el ámbito de su competencia, a los órganos nacionales establecidos conforme a las disposiciones aplicables de los tratados internacionales de los que México sea parte.

Expide los acuerdos de carácter general con base en la Ley Minera, Ley Federal de Competencia Económica, Ley Federal sobre Metrología y Normalización, Ley de Inversión Extranjera, Ley de Protección al Consumidor, Ley Federal de Correduría Pública y demás ordenamientos cuya aplicación y vigilancia de su cumplimiento corresponden a la Secretaría.

⁸ Información basada en el Diario Oficial de la Federación, publicado en octubre 2 de 1995.

Dentro de la Secofi, encontramos subsecretarías, las cuales planean, programan, organizan, dirigen y evalúan el funcionamiento de las unidades administrativas que se les adscriben, de acuerdo con los lineamientos que fije el secretario. Se tienen áreas muy relacionadas con el interior y otras específicas para el exterior del país entre las que mencionaremos a las Negociaciones Comerciales Internacionales, Promoción a la Industria y al Comercio Exterior, Normatividad y Servicios a la Industria y al Comercio Exterior. Cuenta además con el Comercio Interior, la Oficialía Mayor y la Coordinación General de Minería.

1) Negociaciones Comerciales Internacionales

Esta Subsecretaría está encargada de diseñar estrategias para la participación de México en organismos comerciales internacionales multilaterales y en las negociaciones comerciales internacionales con países de América del Norte, América Latina, El Caribe, Europa, Asia, África y Oceanía.

También coordina y conduce las negociaciones comerciales y las consultas con las dependencias y sectores involucrados en el proceso de negociación comercial con países y organismos comerciales internacionales y coordinarlas con las áreas responsables.

Funge como enlace con las representaciones permanentes de México ante organismos comerciales internacionales y como secretario técnico de la Comisión Intersecretarial de Negociaciones Comerciales Internacionales.

En esta subsecretaría también se llevan a cabo las negociaciones con los grupos de desgravación arancelaria, reglas de origen y acceso al mercado para la participación de México en acuerdos internacionales y foros de negociación multilateral.

En cuanto a los Tratados de Libre Comercio vigentes da un seguimiento con respecto a la revisión y acceso al mercado. Así mismo como a la

administración de los mismos, en relación a la aplicación de preferencias, cupos, salvaguardas especiales y otras medidas que se establezcan.

Supervisa la administración de los tratados de libre comercio en lo relativo a reglas de origen, incluyendo lo relacionado a trato preferencial, mercado del país de origen, régimen de origen y aplicación de impuestos compensatorios. Coordina las consultas con los sectores productivos involucrados en materia de aranceles, reglas de origen y acceso al mercado en el ámbito de la negociaciones comerciales Internacionales, y también las negociaciones comerciales en materia agropecuaria y da seguimiento a los compromisos adquiridos por el país por medio de tratados comerciales en esta materia e informa a las partes firmantes cualquier cumplimiento para que juntos se busquen soluciones.

Dentro de esta área se encuentra la Dirección General de Inversión Extranjera la cual para este trabajo es de suma importancia dado que en esta Dirección es donde se diseñan las estrategias para que México participe en las negociaciones internacionales sobre inversión extranjera.

Aquí se conducen las negociaciones internacionales sobre inversión extranjera y coordina las consultas con las dependencias y sectores involucrados en el proceso de negociación internacional sobre Inversión extranjera. Asimismo actúa como enlace con las representaciones permanentes de México ante organismos internacionales.

Otra de sus funciones es el operar el Registro Nacional de Inversiones Extranjeras (RNIE) y efectuar las inscripciones, modificaciones, actualizaciones, cancelaciones y anotaciones a que se refiere el marco jurídico de la materia, así como expedir las constancias respectivas.

También es la encargada de evaluar los proyectos de inversión extranjera que son presentados ante la Comisión Nacional de Inversiones Extranjeras (CNIE), para dar el seguimiento requerido para su instrumentación.

A través de esta dirección se dan a conocer resoluciones administrativas de acuerdo a las disposiciones jurídicas previstas en materia de inversión extranjera, autorizaciones o rechazos que correspondan, esto es base en las soluciones dictadas por la CNIE, que vigila que se cumplan los programas y compromisos establecidos y autoriza la inscripción de sociedades extranjeras en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio conforme a lo establecido en la Ley General de Sociedades Mercantiles.

Esta dirección es la encargada de verificar y vigilar el cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias de las resoluciones generales de la CNIE, al mismo impone sanciones por el incumplimiento de éstas y publica información sobre inversión extranjera.

2) Promoción a la Industria y el Comercio Exterior

Esta área participa en el diseño de la política industrial del país y de los programas sectoriales y la coordinación de los mismos. Atiende éstos programas con apoyo de los sectores industriales, las unidades administrativas de la Secretaría y de dependencias del Ejecutivo Federal y de los Estados de la Federación.

Evalúa los instrumentos y programas de desarrollo y fomento industrial y propone las modificaciones que permitan mejorar su efectividad, al mismo tiempo participa en los organismos nacionales e internacionales en materia de desarrollo industrial, dado que organiza sistemas de información para evaluar, analizar y apoyar al sector industrial.

También participa en el diseño de instrumentos de apoyo a la exportación, tales como los de importación temporal para producir artículos de exportación, devolución de impuestos de importación, devolución de impuestos de importación, empresas de comercio exterior, empresas altamente exportadoras, fomento y operación de la industria maquiladora de exportación y promoción de ferias y

exposiciones mexicanas de exportación, para lo cual evalúa la eficacia de dichos instrumentos.

Participa en el diseño y operación de programas de desarrollo económico de las franjas y regiones fronterizas y determina las cuotas globales de importación de artículos de consumo y bienes de producción. Así mismo establece el régimen arancelario que se aplica a las cuotas globales de importación de artículos de consumo y bienes de producción.

Autoriza el registro de empresas comerciales o prestadoras de servicios, industriales, de la construcción o pesca, y talleres de reparación y mantenimiento, ubicadas en la franja fronteriza.

Elabora criterios para la asignación de cupos de importación y exportación, considerando el dictamen que emite la Secretaría y otras dependencias de la Administración Pública Federal.

Expide certificados de origen para las mercancías exportadoras elaboradas en el país , y da validez a los Certificados de Origen según los términos establecidos en los tratados internacionales suscritos por México.

3) Normatividad y Servicios a la Industria y al Comercio Exterior

Diseña, instrumenta y evalúa mecanismos que apoyen el crecimiento del sector industrial para que opere de manera eficiente.

Participa en la creación de instrumentos y evaluación de servicios a la industria, así como la coordinación y elaboración de estudios acerca del sector industrial y de una política arancelaria aplicable a los productos industriales.

También esta área propone modificaciones a la nomenclatura arancelaria y a los aranceles de las Tarifas de la Ley del Impuesto general de Importación y de la Ley del Impuesto General de Exportación y analiza y evalúa el resultado de dichos cambios.

Es quien se encarga de reconocer las mercancías sujetas a normas oficiales en términos de sus fracciones arancelaria y de la nomenclatura que les corresponda conforme a la tarifa respectiva.

También define criterios para dictaminar la emisión de permisos y cupos de importación o exportación de productos industriales, ya que es la encargada de analizar y dictaminar las solicitudes de registro como fabricante, constructora o comercializadora que sean presentadas por las empresas así mismo los registros de parques y zonas Industriales, de empresas Integradoras, y de sociedades de responsabilidad limitada de interés público.

Recibe de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal los programas de adquisiciones, arrendamientos, servicios y obra pública; los cuales los integra y establece en coordinación con las dependencias y entidades la forma y términos en que éstas deberán emitir la información.

Elabora y aplica con la participación de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo, disposiciones establecidas en los tratados comerciales en que México sea parte en lo que respecta a materia de reservas, medidas de transición u otros supuestos relacionados con las adquisiciones de las entidades y dependencias de la Administración Pública Federal.

4) Comercio Interior

El trabajo de esta área es proponer y evaluar una política en materia de comercio interior, en lo que respecta a precios, tarifas, prácticas comerciales y protección al consumidor, promover su operación y cumplimiento y evaluar sus resultados, para que de esta forma ayuden a la modernización y trabajo eficiente del comercio interior.

Fomenta y apoya la integración y organización entre productores y distribuidores, mayoristas y minoristas, para ayudar a mejorar el abasto y elevar la

competitividad de los establecimientos comerciales, ya que acepta cualquier forma o esquema de asociación entre comerciantes para lograr su objetivo: elevar la competitividad.

Participa en el estudio, diseño y coordinación de las acciones de promoción, asesoría y apoyo de las micro, pequeña y mediana empresa dedicadas al comercio interior.

Dentro de sus objetivos encontramos la promoción y desarrollo del comercio rural, lonjas, centros y sistemas comerciales de carácter regional o nacional, con la participación de la Secretaría de Desarrollo Social, Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural.

Difunde Instrumentos y avances tecnológicos convenientes para la modernización del comercio interior y capacitación a los comerciantes, otorgamiento de créditos y utilización del mismo en coordinación con los organismos empresariales.

Por otra parte es la encargada de fijar los precios y tarifas de los productos expedidos en el territorio nacional sujetos a control oficial, dictamina su modificación, así como los márgenes de comercialización que correspondan con excepción de los que fijan otras dependencias del Gobierno Federal. Para esto aplica la Ley Federal de Protección al Consumidor y la Ley Federal de Competencia Económica, así como las disposiciones que se deriven de éstas en lo relativo a fijación de precios, prácticas comerciales y protección al consumidor que correspondan a la Secretaría.

Apoya la operación eficiente de cadenas productivas de productos básicos, con el objetivo de procurar un abasto suficiente y oportuno de los mismos, a través de promover la inversión, convenios y contratos entre los sectores público, privado y social, para fomentar la producción, distribución y consumo de productos básicos. Al mismo tiempo define políticas para estos productos sobre la

distribución, comercialización y abastecimiento a la población, con el apoyo de las Secretarías de Desarrollo Social, Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, y de Medio ambiente, Recursos naturales y Pesca, esto es con el fin de preveer problemas de desabasto.

Analiza la legislación sobre comercio interior, sociedades mercantiles, títulos y operaciones de crédito, correduría y disposiciones relacionadas con estas materias, esto es para actualizar dichos ordenamientos y dar una mayor seguridad jurídica a las operaciones mercantiles.

5) Oficialía Mayor

Propone medidas técnicas y administrativas que estime conveniente para la mejor organización y funcionamiento de la Secretaría y entidades que integran el sector.

Dirige, ejecuta y resuelve políticas en materia del personal al servicio de la Secretaría y atiende lo relacionado con su capacitación y mejoramiento de sus condiciones económicas, sociales, culturales y de trabajo.

Autoriza contratos de adquisición, arrendamiento, servicio y obra pública que celebre la Secretaría y demás documentos que impliquen una administración y vigila que estén de acuerdo con las disposiciones legales y normas conforme a las cuales deban hacerse.

Atiende las necesidades administrativas y evalúa el programa administrativo de la Secretaría en términos de operación de equipamiento, normas administrativas y racionalización del presupuesto, así como la administración de recursos financieros en el ámbito central, desconcentrado y representaciones en el extranjero.

Apoya, supervisa y evalúa periódicamente a las delegaciones y subdelegaciones federales y oficinas de servicios, en el cumplimiento de las normas, programas, procedimientos, lineamientos y disposiciones en materia de

comercio exterior, inversión extranjera, industria, comercio interior y minería, así como el vigilar el desarrollo de los programas de las entidades que integran el sector en los que tengan participación.

6) Coordinación General de Minería

Participa en la elaboración, seguimiento, evaluación y adecuación del programa sectorial en materia minera y de los regionales y especiales, tomando en cuenta los planteamientos y propuestas de otras dependencias y entidades de la Administración Pública, así como de los sectores privado y social.

Su trabajo es recopilar información sobre la producción, beneficio y destino de minerales o sustancias, obras y trabajos de explotación desarrollados, la geología de los yacimientos y reservas minerales y poner medidas de fomento y desarrollo de la actividad minera nacional, a fin de promover la explotación, exploración y beneficios de los recursos minerales con que cuenta México.

Desarrolla e instrumenta en conjunto con otras unidades administrativas estrategias y políticas tendientes a incentivar la inversión nacional y extranjera en el sector minero, a fin de atraer recursos y nuevas tecnologías en beneficio de los procesos de producción y comercialización de las empresas mineras.

Formula y da seguimiento, en coordinación con la dirección general de promoción a las micro, pequeñas y medianas empresas y de Desarrollo regional, a los programas de apoyo a la pequeña y mediana minería y del sector social, así como también realiza el análisis sistemático del entorno minero nacional e internacional, elabora diagnóstico sobre problemas específicos del sector minero y desarrolla estrategias para solucionarlo.

La Secretaría de Comercio y Fomento Industrial, antes y durante el sexenio del presidente Salinas de Gortari asumió un activo papel en la instrumentación de

un programa de modernización económica tendiente a establecer una senda de desarrollo, con un sector exportador competitivo y sofisticado, que propicie empleos bien remunerados y permita el mejoramiento del nivel de vida de México. En este marco la gestión de la Secofi se ha encaminado a promover en desempeño más eficiente de las actividades productivas y a fortalecer las relaciones económicas con el exterior.

Sobresalen sus programas para propiciar el crecimiento de la industria nacional con altos niveles de productividad y un desarrollo regional equilibrado; facilitar el acceso a la tecnología más avanzada; brindar una protección adecuada a la propiedad industrial sin importar su origen; hacer más eficientes los mecanismos de distribución y circulación de mercancías e impulsar la formación de una cultura de orientación y protección a los consumidores. Todo con ello, mediante acciones directas de promoción y de eliminación de regulaciones que desincentivan la actividad económicas.

Respecto a las relaciones de México con el resto del mundo, las Secofi ha orientado su gestión a garantizar el acceso de los productos mexicanos a mercados internacionales y atraer capitales que complementen la actividad productiva interna, mediante la ampliación e intensificación de las negociaciones comerciales en los distintos foros, el estímulo a las exportaciones nacionales y el fomento a la inversión extranjera directa en ramas económicas no restringidas, manteniendo en primer término la defensa a los intereses nacionales.

Organigrama.⁹

1. Secretario.

Dirección general de Asuntos Jurídicos.

Dirección General de Comunicación Social.

Unidad de Contraloría Interna.

Unidad de Desregulación Económica.

2. Subsecretaría de Negocios Comerciales Internacionales.

Coordinación General de Negociaciones con América y acceso al Mercado.

Dirección General de Consultoría Jurídica de Negociaciones.

Dirección General de Organismos Comerciales Multilaterales.

Dirección General de Negociaciones de servicios y Europa.

Dirección General de Inversión Extranjera.

3. Subsecretaría de Promoción de la Industria y el Comercio Exterior.

Dirección General de la Comisión Mixta para la promoción a las Exportaciones.

Dirección General de Promoción Externa.

Dirección General de Promoción de las Micro, Pequeña y Mediana Empresas y de Desarrollo Regional.

Dirección General de Promoción Industrial.

4. Subsecretaría de Normatividad y Servicios al Comercio Exterior.

Dirección General de Servicios al Comercio Exterior.

Dirección General de Normas.

Dirección General de Industrias.

Unidad de Prácticas Comerciales Industriales.

5. Subsecretaría de Comercio Interior.

⁹ Diario Oficial de la Federación, publicado en octubre 3 de 1995.

Dirección General de Fomento al Comercio Interior.

Dirección General de Política de Comercio Interior.

Dirección General de Abasto.

Dirección General del Registro Mercantil y Correduría.

6. Oficial Mayor.

Coordinación General de Delegaciones Federales.

Dirección General de Programación , Organización y Presupuesto.

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales.

Dirección General de Recursos Humanos

Dirección General de Informática

7. Coordinación General de Minería.

Dirección General de Minas.

Dirección General de Promoción Minera.

2.2 BANCO NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR (BANCOMEXT)

El nacimiento de Bancomext 1937, ocurre en al etapa más creativa del México moderno, cuando era preciso forjar las instituciones políticas y económicas que permitieran concretar los principios de democracia y justicia social. Aún cuando sus inicios no fueron fáciles, la banca de fomento ha logrado alcanzar un sitio destacable, por su permanente actitud innovadora al servicio de los más elevados Intereses nacionales. Este inalterable esfuerzo por avanzar y modernizarse, demuestra su apego al propósito esencial se servir como instrumento de apoyo a las actividades que vigorizan la economía del país.

Durante varias décadas México creó un aparato productivo grande y complejo; hubo logros en casi todos los ordenes, pero el modelo de sustitución de importaciones, orientado hacia el mercado interno, agotó su eficiencia, por lo cual nos enfrentamos con problemas de carácter estructural. Por lo cual se pretende fortalecer la planta productiva acelerando sus proceso de modernización, a fin de incrementar niveles de productividad y vincularla eficientemente con el exterior. De esta manera se ha buscado imprimirle mayor competitividad, no sólo orientando la producción en mejores términos hacia el mercado Interno, sino para vigorizar y diversificar la capacidad exportadora del país.

Bancomext se ha desempeñado como pieza clave por la eficiente labor que realiza, por la ampliación de sus recursos, así como por la extensa gama de servicios que ofrece, por lo que le han permitido elevar considerablemente su

apoyo al sector, convirtiéndose así en un verdadero banco de Importaciones y exportaciones.

El programa financiero y promocional de Bancomext se fundamenta en los planes y programas instrumentados por el Gobierno Federal, teniendo como objetivo fundamental impulsar el comercio exterior de México, así como promover las exportaciones no petroleras, buscando ampliar la oferta exportable y desarrollar empresas en comercio exterior. Otros de sus objetivos son:

- Fortalecer el programa de garantías y seguros de crédito para facilitar su acceso al crédito.
- Fomentar el crecimiento y la diversificación de las exportaciones, por productos y mercados.
- Promover la inversión extranjera.
- Apoyar la competitividad de las empresas medianas y pequeñas fomentando su asociación y fortaleciendo su gestión empresarial.
- Impulsar la cadena productiva de exportación.
- Concertar convenios de cooperación con empresas consolidadas para el desarrollo de sus proveedores.¹⁰

Bancomext opera como banco de segundo piso, mediante la ampliación y diversificación de sus canales de intermediación financiera para lograr una mayor dispersión del crédito. Además proporciona de manera integral un conjunto de servicios para facilitar operaciones de comercio exterior y de servicios, tales como:

¹⁰Bancomext, "Apoyo Financiero y Promocional para la Pequeña y Mediana Empresa", octubre 1993, p. 8.

- Crédito a corto, mediano y largo plazo para exportar productos y servicios no petroleros.
- Participación temporal y minoritaria en el capital de empresas vinculadas al comercio exterior.
- Garantías a corto, mediano y largo plazo para cubrir el riesgo de falta de pago en operaciones de exportación.
- Aavales para facilitar a otros intermediarios financieros y empresas en la obtención de recursos financieros en el mercado nacional e internacional.

Apoya a todas las empresas que participan en la actividad de comercio exterior, ya sea como exportadores directos, proveedores de estos exportadores y empresas con potencial para exportar. Los apoyos se otorgan independientemente de la estructura del capital social y del tamaño de la empresa. Con el fin de otorgar apoyo de acuerdo a las características de cada empresa, los beneficiarios deben clasificarse como sigue:

Empresa	Exportación directa o indirecta ¹¹ (millones de dólares)
A desarrollar	Hasta 2
Intermedia	De 2 a 20
Consolidada	Más de 20

De acuerdo a la clasificación anterior las empresas A desarrollar, el objetivo básico de Bancomext es apoyar a la pequeña y mediana empresa para que

¹¹Bancomext, "Apoyo Financiero y Promocional para la Pequeña y Mediana Empresa", México, 1994.

incrementen su participación en las exportaciones mexicanas. Bancomext apoya a la empresa exportadora para que ésta pueda tener presencia en los mercados internacionales a través de ferias comerciales. Para ello Bancomext en coordinación con autoridades del sector público y privado, creó el Programa de Eventos Internacionales en 1994 que concluyó con 143 ferias.¹²

Por otra parte los eventos que se lleven a cabo en los mercados con mayor potencial de América del Norte, América Latina, Europa y Asia, promoverán primordialmente los sectores de alimentos y bebidas, textil y confección, cuero y calzado, muebles y artículos de regalo, autopartes, entre otros.

Este organismo instrumentó estrategias específicas por mercado. En lo que se refiere al mercado de Norteamérica, se dará prioridad a las oportunidades derivadas del Acuerdo de Libre Comercio con Estados Unidos y Canadá. En este sentido se proveerá:

- La participación de empresas pequeñas y medianas en los proyectos de exportación, utilizando los canales de comercialización que tienen las grandes empresas.
- Desarrollo a proveedores de bienes de consumo para cadenas departamentales y de servicio.
- Se promoverán exportaciones principalmente de alimentos frescos y procesados, textiles y productos confeccionados, piel y calzado, muebles y productos metalmecánicos.

¹² Bancomext, Programa Integral Financiero-Promocional 1994, p. 17.

Cabe destacar que Bancomext no sólo se concentra en el aspecto financiero. Por el contrario, con sus actividades promocionales, de asesoría y capacitación pretende inducir al pequeño y mediano empresario al asociacionismo, fomentando la cultura tecnológica, estimulando mejores estándares de productividad y calidad en su producción. De esta manera, la Institución reconoce que los obstáculos y los problemas a los que se enfrenta la pequeña y mediana empresa no solo son de carácter financiero.

Bancomext a venido desarrollando una serie de productos financieros de apoyo con el propósito de apoyar integralmente las actividades de comercio exterior del país, fundamentalmente de empresas a desarrollar, los cuales apoyan todo el ciclo productivo y comercial.

Estos productos financieros son el resultado de las acciones concertadas con los intermediarios financieros y las empresas que participan en el proceso de producción y comercialización de bienes y servicios no petroleros. Los apoyos financieros y promocionales al comercio exterior se canalizan a través de la banca comercial, las arrendadoras financieras, las empresas de factoraje y las uniones de crédito.

Los principales productos financieros¹³ y sus características son:

- Tarjeta exporta para apoyo de capital de trabajo (EXPORTA); este producto permite canalizar recursos de manera masiva, para que de esta manera incentiven la participación de los intermediarios financieros en el otorgamiento de

¹³ Bancomext Carpeta de Productos Financieros de Apoyo al Comercio Exterior, capítulo II, noviembre 1994.

crédito a la pequeña y mediana empresa. La tarjeta se sustenta en la garantía de pago inmediato e incondicional, a través de la cual se cubre parcialmente el riesgo de falta de pago a que se vean expuestos los intermediarios financieros. Este instrumento se opera en forma revolvente para que las empresas cuenten con capital de trabajo permanente.

- Capital de Trabajo Anual (CAPTA); este producto financiero apoya el ciclo financiero productivo de las empresas exportadoras que demandan cantidades significativas de recursos.

- Venta de Exportación (VEXPO); que como su nombre lo indica apoya a las ventas al exterior, así como a los exportadores directos de bienes y servicios no petroleros. Este producto es uno de los más importantes para los exportadores finales.

- Ventas de Exportadores Indirectos (VENEXI); Bancomext a través de este producto financia a las empresas proveedoras de los exportadores directos y las incorporadas al Programa de Preservación de la Competitividad de la Industria Nacional. Todas las empresas de las industrias de bienes de capital, textil y confección, cuero y calzado, pueden tener acceso a este programa.

- Proyectos de inversión; mediante este producto se apoya la construcción, equipamiento, ampliación y modernización de naves industriales, instalaciones productivas y proyectos hoteleros. Así como el desarrollo tecnológico y la adquisición de plantas industriales e instalaciones agropecuarias en operación y/o en reactivación, al igual que la exploración y explotación minera.

- **Reestructuración de Pasivos Onerosos;** ésta dará viabilidad financiera a las empresas que en el pasado realizaron inversiones contratando créditos onerosos, mejorando principalmente sus costos financieros.

- **Garantía de Pre-embarque;** la cual cubre la falta de pago derivado de los riesgos de tipo político y catastrófico del país importador durante el proceso productivo de las empresas exportadoras.

- **Garantía de Post-embarque,** ésta cubre los mismos riesgos que la anterior, pero en la etapa de venta.

A través de estos productos financieros, las empresas que participan directa o indirectamente en el comercio exterior obtendrán los apoyos necesarios para llevar a cabo sus actividades de una manera más eficiente y competitiva.

Los servicios que se ofrecen apoyan a:

- a) Intermediarios financieros bancarios y no bancarios
- b) Empresas productoras
- c) Empresas comercializadoras
- d) Uniones de productores
- e) Proveedores de exportadores
- f) Empresas interesadas en llevar a cabo alianzas estratégicas con extranjeros

Los recursos financieros se regularizan de conformidad a los términos y condiciones establecidos en los productos financieros, cuyas etapas de apoyo se enlistan a continuación:

Ciclo productivo: Donde se apoyan los costos directos de producción, así como el acopio y mantenimiento de existencias de materias primas y productos terminados tanto en el país como en el extranjero. Asimismo, se apoya la importación de insumos, partes y componentes, empaques y embalajes auxiliares para el proceso productivo. El apoyo se otorga hasta en un 100% de los requerimientos a plazos acordes con los procesos productivos.

Ventas: Se cubren los requerimientos financieros para que las empresas puedan ofrecer atractivas condiciones de venta a plazo, induciendo la preferencia de los compradores internacionales. De igual forma, se apoyan las ventas de exportadores indirectos y aquellos que se realizan al amparo del programa Preservación de la Competitividad de la Industria Nacional. Los proyectos se otorgan bajo las modalidades de crédito vendedor o comprador. Se apoya el 100% del precio de venta de los productos y servicios de exportación, tratándose de ventas de largo plazo, se financia hasta el 85% del valor factura de la operación.

Inversión Fija: Con el propósito de fomentar el equipamiento y la modernización, se apoya la compra de maquinaria y equipo nacional o importado, así como la realización de proyectos de inversión, incluyendo entre otros conceptos el establecimiento de bodegas y oficinas de representación en el comercio exterior, así como la adquisición de plantas de operación o para su reactivación. El apoyo se otorga hasta con el 100% de los requerimientos. En los proyectos de inversión

y desarrollos inmobiliarios turísticos, el apoyo financiero será hasta del 80% del valor de la inversión.

Desarrollo tecnológico y Diseño: Se apoya la capacitación, asimilación y adquisición de tecnología, la elaboración de diagnóstico y el diseño de productos y servicios que permitan hacer más eficientes a las empresas mexicanas, elevando sus niveles de productividad. El apoyo se otorga hasta en el 80 % del valor de la inversión.

Inversiones Accionarias: Con el propósito de apoyar la conformación de alianzas estratégicas con empresas del exterior o del país, que permitan asegurar los mercados de exportación, el abastecimiento de insumos y mejorar los canales de comercialización, se apoyan las exportaciones en el capital de dichas empresas. Así como a las personas físicas o morales para que lleven a cabo nuevas aportaciones de capital, a fin de fortalecer la estructura financiera de las empresas, permitiéndoles mejorar sus niveles de capitalización. El monto de apoyo es de hasta el 80% del valor de la inversión, a fin de que el beneficiario aporte cuando menos el 20% de dicha inversión.

Consolidación Financiera: Considerando que existen en la actualidad empresas que requieren reducir las cargas financieras por créditos derivados de inversión fija y capital de trabajo, se apoya la estructura de pasivos para mejorar las condiciones financieras y les permita su permanencia y consolidación tanto en el mercado interno como en los mercados del exterior. El apoyo se otorga hasta el 80% del valor de la inversión, pudiéndose incluir amortizaciones o créditos

vencidos con antigüedad de hasta 180 días, considerándose intereses ordinarios devengados no pagados.

Acciones Promocionales: Se apoyan las actividades y acciones que permitan iniciar, aumentar y consolidar la presencia de bienes y servicios mexicanos en los mercados internacionales. El apoyo se otorga hasta por el 85% de los gastos y hasta por un monto máximo de responsabilidad por empresa de 5 millones de dólares.

Garantías: Mediante el esquema de garantías de pre-embarque y post-embarque se cubren los riesgos a que está expuesto el exportador nacional durante la etapa de producción o ventas de exportación. A través del esquema de "garantías de pago inmediato incondicional" se apoya a las empresas pequeñas y medianas para obtener un rápido acceso al crédito ante la banca comercial. Asimismo, se cuenta con un esquema de garantías contractuales(bonds) para apoyar a los exportadores en licitaciones internacionales, a fin de garantizar a los importadores, el cumplimiento de la oferta del exportador, o en su caso, de la buena utilización de depósitos que haya efectuado el propio exportador con motivo de su participación en una licitación internacional.

Las empresas beneficiarias, son aquellas que ubicadas en el territorio nacional desarrollan directa o indirectamente actividades de promoción y/o comercialización encaminadas a incrementar el comercio exterior de México.

Es importante destacar que el mayor parte del apoyo financiero se ha otorgado a empresas calificadas por Bancomext como "A desarrollar", es decir,

aquellas empresas con ventas de exportación menores a los 2 millones de dólares anuales, o bien, que canalizan su producción al mercado nacional.

Por otra parte Bancomext esta constituido por las oportunidades y retos que se generan para el desarrollo del trabajo de atraer inversión extranjera directa, dada la tendencia de ésta a nivel internacional y los cambios en la política económica de México.

A los países exportadores de capital les interesa regionalizar industrias, por la ventaja de operar en mercados ampliados y la importancia de participar en proyectos de infraestructura básica, tales como: telecomunicaciones, medio ambiente etc., en los países en desarrollo, para aprovechar de éstos la mano de obra barata.

Cabe mencionar que existe una gran competencia entre un número reducido de países en desarrollo por captar proyectos de inversión contando algunos con estrategias competitivas. El crecimiento de éstos es posible si se basa en la participación de la inversión privada y las exportaciones, esto se ha llevado a cabo a través de programas de privatización y desregulación económica, por acuerdos comerciales de gran alcance con diversos países del continente americano y haciendo más flexible la ley de inversiones extranjeras que ha dado como resultado nuevos espacios al capital extranjero de carácter productivo.

Bancomext compete en un mercado constituido por empresas interesadas en llevar a cabo inversiones directas en países en desarrollo y áreas con tasas de desempleo elevadas. Es la institución promotora mexicana con la red de oficinas

de promoción de negocios más grande en el exterior, lo que demuestra un criterio de especialización geográfica para el desarrollo de la actividad de atracción de inversiones.

La institución enfoca su atención en las inversiones directas, incluyendo las coinversiones, ya que es en este tipo de intereses en los que la institución ha visto una mayor frecuencia y por tanto ha adquirido experiencia.¹⁴

Es importante enfocar la atención a los nichos de mercado, ya que considerando la restricción de recursos existentes, se correría el riesgo de sacrificar el nivel de calidad de los servicios. Esto afectaría la imagen de la institución y se perderían las oportunidades de negocios a favor de instituciones competidoras que cuentan con estrategias de atracción definidas.

La selección de nichos se basa en la interrelación de factores de demanda y oferta. Por el lado de la demanda, los parámetros que se consideran son las estrategias más frecuentes que siguen las empresas para internacionalizar actividades, las tendencias recientes y evolución previsible de la inversión extranjera a nivel sectorial; así como el tamaño de las mismas. Por el lado de la oferta, los factores contemplados se relacionan con el potencial de atracción relativo a México.

Los determinantes más frecuentes de la inversión extranjera en países como el nuestro son:

¹⁴ Bancomext, Informe Anual, 1994.

1) Aprovechamiento de mercados regionales creados a raíz de la constitución de zonas de libre comercio.

▲ Corporaciones que adoptan un patrón de especialización productiva en la red de filiales establecidas en diferentes países de la región, a fin de beneficiarse de economías a escala en la manufactura de productos filiales y/o componentes. Cabe señalar que la producción de bienes intermedios de cada una de las plantas está destinada principalmente a abastecer a los restantes integrantes de la red.

▲ Empresas subcontratistas que se instalan para abastecer de componentes a dichos productos finales dadas las necesidades de éstos últimos de trabajar bajo un esquema de organización de la producción y, en algunos casos, también de cumplir con reglas de origen previstas en acuerdos comerciales.

2) Aprovechamiento de mercados de países huéspedes, explorando activos intangibles (marcas comerciales, know-how, etc.) que no poseen competidores locales.

▲ Productos

Fabricantes de bienes de consumo final

Proveedores de componentes de empresas exportadoras

▲ Servicios

Empresas interesadas en participar en proyectos de infraestructura, telecomunicaciones y medio ambiente

3) Reducción de costos de mano de obra directa y transporte, así como barreras proteccionistas en terceros países. Esto con el propósito de mejorar la capacidad

competitiva de las exportaciones de manufacturas en mercados cercanos al país huésped de la inversión.

▲ Empresas maquiladoras de exportación

▲ Compañías exportadoras de productos finales

4) Búsqueda de recursos naturales escasos para exportar productos a los mercados internacionales o prestar servicios a residentes en el exterior.

Las estadísticas de los organismos muestran que los sectores de mayor interés para los inversionistas extranjeros son: agroindustria, productos pesqueros, minerales metálicos, infraestructura, telecomunicaciones, turismo y medio ambiente.

En algunos sectores se observa un predominio de empresas grandes, mientras que en otras se encuentran empresas de mediano tamaño. En cuanto a las empresas pequeñas su presencia no es significativa, dado que enfrentan serias restricciones de recursos financieros, así como de recursos técnicos y directivos para internacionalizar operaciones.

El potencial de atracción del país se relaciona con sus ventajas localizacionales relativas¹⁵, restricciones legales en cuanto a los sectores de destino de la inversión extranjera directa, que a continuación se enumeran:

Ventajas:

- 1) Aproximidad geográfica de crecimiento del mercado mexicano.
- 2) Tamaño y potencial de crecimiento del mercado mexicano.

¹⁵ Bancomext, Informe Anual, 1995.

3) Disponibilidad de mano de obra semicalificada, a costos internacionalmente competitivos.

4) Disponibilidad de recursos naturales e insumos industriales a precios internacionalmente competitivos.

5) Acuerdos comerciales con países del continente americano.

Restricciones:

1) Áreas reservadas al Estado y a mexicanos en la legislación de inversión extranjera.

2) Límites a la participación mayoritaria de la inversión extranjera directa en el capital social de las empresas. Con base a lo anterior se llega a la determinación de los siguientes nichos:¹⁶

a) **Manufactura Regional:**

Estrategia: Aprovechamiento de mercados regionales (TLC)

Actividad: Manufactura de productos finales y/o componentes

Productos: Automóviles, autopartes, computadoras y electrodomésticos

Tamaño: Grande

b) **Abastecimiento Regional:**

Estrategia: Aprovechamiento de mercados regionales (TLC)

Actividad: Abastecimiento de componentes para fabricantes

Productos: Autopartes

Tamaño: Mediano

¹⁶ Bancomext, "Promoción Externa del Comercio y la Inversión", 1995, pp. 5-7.

c) Manufactura Local:

Estrategia: Aprovechamiento del mercado mexicano

Actividad: Fabricación de productos finales

Productos: Lácteos y embutidos

Tamaño: Grande

d) Abastecimiento Local:

Estrategia: Aprovechamiento del mercado mexicano

Actividad: Abastecimiento de componentes para la industria maquiladora de exportación

Productos: Componentes para bienes de consumo electrónico

Tamaño: Grande

e) Infraestructura Local:

Estrategia: Aprovechamiento del mercado mexicano

Actividad: Participación en proyectos de infraestructura, telecomunicaciones y medio ambiente

Productos: Construcción de autopistas, modernización de puertos, generación de energía eléctrica, tratamiento de aguas negras y desechos sólidos, así como reciclaje de basura

Tamaño: Grande

f) Maquila de Exportación a Estados Unidos:

Estrategia: Minimización de costos para exportar a Estados Unidos

Actividad: Ensamble y cosido

Productos: Componentes electrónicos y automotrices, así como prendas de vestir

Tamaño: Grande y mediano

g) Manufactura para Exportar a Estados Unidos:

Estrategia: Minimización de costos para exportar a Estados Unidos

Actividad: Manufactura de productos terminados y realización de procesos productivos

Productos: Prendas de vestir y muebles no desarmables, etc.

Tamaño: Mediano

h) Maquila de Exportación a Estados Unidos:

Estrategia: Aprovechamiento de recursos naturales para exportar

Actividad: Explotación de recursos naturales

Productos: Minerales metálicos, frutas, hortalizas etc.

Tamaño: Grande y mediano

La identificación de área de competidores para cada uno de los nichos seleccionados, se realizó tomando en cuenta las tendencias de la inversión extranjera y las ventajas localizacionales relativas de México.

Los nichos de mercado a) y b) manufactura y abastecimiento regional son áreas con altas tasas de desempleo en Estados Unidos, la c) manufactura local: Chile, Brasil y Argentina; la d) abastecimiento local: Malasia, Filipinas, Tailandia, y China; la e) infraestructura local: Corea, Taiwan, China, Argentina y Brasil; la f) maquila de exportación a Estados Unidos: ensamble: Malasia, Filipinas, Tailandia

y China , cosido de prendas de vestir: China, Rep. Dominicana y Costa Rica; la g) manufactura para exportación a Estados Unidos: Malasia, Filipinas, Tailandia, Indonesia y China y h) recursos naturales: minerales metálicos, frutas, hortalizas: Chile, Brasil y Argentina; granjas acuícolas: Malasia, Tailandia y Ecuador; desarrollos turísticos: Países del Caribe, Rep. Dominicana y Costa Rica.

Estrategia Competitiva

La estrategia que se propone adopte la institución para cumplir con el objetivo de atraer inversiones extranjeras, así como el conjunto integrado de acciones que se derivan de la misma. Ésta estrategia contiene cuatro elementos: proactividad, diferenciación, multinacionalidad e integración vertical.

① Proactividad. La competitividad que existe en el mercado exige que las diversas áreas vinculadas con la atracción de inversiones extranjeras empiecen a orientar su actuación hacia la satisfacción oportuna de las necesidades de los clientes. Por eso las áreas de planeación se dedican a detectar con anticipación las necesidades de los clientes, a fin de que las consejerías comerciales puedan ofrecerles paquetes de servicios superiores a los ofrecidos por la competencia. La proactividad hace un seguimiento constante de los retos y oportunidades derivados del entorno para ajustar la estrategia competitiva.

② Diferenciación. En los nichos de mercado existen diferentes formas de competir: una de ellas es el reducir el costo y riesgo inicial de la inversión e incrementar el rendimiento, ofreciendo a la empresa un paquete de incentivos fiscales y financieros. Y la otra forma consiste en diferenciarse de la competencia,

en cuanto a factores localizacionales y servicios para el desarrollo del proyecto, también se podría hacer una combinación de las dos formas.

México siguió la política de no estimular la inversión privada mediante la concesión de incentivos, por lo que la estrategia a seguir es diseñar e implantar paquetes de servicios adaptados a las necesidades del cliente, bajo condiciones de superioridad competitiva.

El paquete de ventajas competitivas para cada nicho es el siguiente:

a. y b. Manufactura y abastecimiento regional

- Difusión selectiva de ventajas localizacionales respecto a Estados Unidos
- Bajos costos de mano de obra
- Ausencia de requisitos de desempeño
- Menor tasa de impuesto sobre la renta para sociedades
- Prestación de servicios

Estándares

- Información sobre oportunidades sectoriales de inversión en México
- Asesoría especializada en materia de localización
- Agilidad en el desarrollo de proyectos

Personalizados

- Ingeniería Financiera

c. Manufactura Local

- Difusión selectiva de ventajas localizacionales respecto a países competidores
- Sofisticación del mercado

- Estabilidad económica

- Prestación de servicios

Estándares

- Información sobre oportunidades sectoriales de inversión en México

- Agilidad en el desarrollo de proyectos

Personalizados

- Apoyo integral para la realización de trámites administrativos

- Seguimiento de negociaciones con contrapartes mexicanas

d) Abastecimiento local

- Difusión selectiva de ventajas localizacionales respecto a países competidores

- Dinamismo de la demanda final

- Prestación de servicios

Estándares

- Información sobre oportunidades sectoriales de Inversión en México

- Agilidad en el desarrollo de proyectos

Personalizados

- Apoyo Integral para la realización de trámites administrativos

e) Infraestructura local

- Difusión selectiva de ventajas localizacionales respecto a países competidores

- Tamaño del mercado

- Mayor desregulación de la actividad económica y flexibilidad en la Ley de

Inversión Extranjera

- Existencia de contrapartes locales atractivas
- Apoyos de instituciones financieras regionales e internacionales
- Prestación de servicios

Estándares

- Información sobre oportunidades sectoriales de inversión en México
- Agilidad en el desarrollo de proyectos

Personalizados

- Apoyo integral para la realización de trámites administrativos
- Seguimiento de negociaciones con contrapartes mexicanas

f) y g) Maquila y manufactura para exportar a Estados Unidos

- Difusión selectiva de ventajas localizacionales respecto a países competidores
- Óptima configuración de costos (mano de obra, transporte y diferencial en el pago de aranceles con respecto al país de destino del producto)
- Disponibilidad, calidad y costo de infraestructura industrial (parques industriales)
- Mezcla óptima de medidas de política económica que favorecen la integración

internacional de actividades productivas:

- Facilidad para la libre importación de insumos
- Agilidad en los trámites para realizar operaciones de comercio exterior
- Ausencia de requisitos de desempeño en la autorización de inversiones extranjeras
- Acuerdos comerciales con países del continente americano
- Prestación de servicios

Estándares

- Asesoría especializada en materia de localización
- Agilidad en el desarrollo de proyectos

Personalizados

- Identificación eficiente de socios mexicanos y de terceros países en proyectos multinacionales
- Apoyo integral para la realización de trámites administrativos
- Seguimiento de negociaciones con contrapartes mexicanas
- Servicios de ingeniería financiera

h. Recursos naturales

- Difusión selectiva de ventajas localizacionales respecto a países competidores
- Disponibilidad de recursos naturales escasos a precios internacionalmente competidores
- Infraestructura industrial con niveles de calidad y costos satisfactorios
- Prestación de servicios

Estándares

- Asesoría especializada en materia de inversión
- Agilidad en el desarrollo de proyectos

Personalizados

- Apoyo integral para la realización de trámites administrativos
- Seguimiento de negociaciones con contrapartes mexicanas

④ Multinacional. La tercera estrategia consiste en adoptar los paquetes de servicios a las necesidades locales de las empresas estratégicas. Esto se justifica por las diferencias que se observan en términos de distancias geográficas y culturales con respecto al país destino de la inversión, técnicas de identificación y promoción de intereses de negocios, así como el grado de competencia local de Bancomext.

④ Integración vertical. La mayor parte de las actividades que integran el proceso de atracción de inversión extranjera las desarrollará Bancomext, esto con el fin de garantizar un estricto control de calidad en la secuencia de operaciones, solo en una de ellas, identificación de clientes, se recurrirá parcialmente a proveedores externos.

Esta actividad será desarrollada, tanto por Bancomext como proveedores calificados de proyectos (despachos de consultoría, y organismos bilaterales multilaterales, orientados al financiamiento de proyectos de inversión en países en desarrollo). Esto se explica en función de la conveniencia de reducir los costos de búsqueda y riesgo a esta actividad, cabe señalar que en ésta etapa es donde la incertidumbre en cuanto al éxito de los resultados es mayor.

Las acciones derivadas de la estrategia competitiva para atraer inversión extranjera¹⁷ por parte de Bancomext son:

^ **Detención de empresas**

- Desarrollar una red de proveedores calificados en proyectos

¹⁷ Bancomext, "Promoción Externa del Comercio y la Inversión", 1995, pp. 12-15.

- Organizar seminarios sectoriales en el exterior
- Diseñar un mecanismo de coordinación entre consejerías que facilite la identificación de clientes potencialmente interesados en mejorar la capacidad competitiva de sus exportaciones a los mercados de Estados Unidos y Canadá, estableciendo una empresa en México.

▲ Introducción de ajustes a la estrategia competitiva

- Identificar oportunamente cambios en el entorno de negocios internacional y de México

▲ Identificación de necesidades de los clientes

- Recopilación e interpretación de datos

a) Organizar seminarios sectoriales en el exterior

b) Realizar sondeos a clientes potenciales y reales

c) Retroalimentar a la Gerencia de Estrategias de Promoción de Inversión (GEPI), con información captada en las Consejerías Comerciales (CC)

d) Intercambiar puntos de vista entre consejerías y proveedores calificados de proyectos

e) Intercambiar puntos de vista entre la GEPI y el CMI

- Identificación oportuna de cambios

a) Realizar un seguimiento permanente de necesidades

b) Retroalimentar a la GEPI con información captada por las CC

▲ Oferta de servicios

- Generar material informativo y promocional de calidad y mantenerlo actualizado. como son, entorno de negocios, oportunidades sectoriales de inversión, factores localizacionales y apoyos financieros en México; así como ventajas localizacionales del país.
- Capacitar en tales temas a promotores en México
- Difundir selectivamente el material informativo y promocional
- Elaborar procedimientos de coordinación con otras instituciones promotoras mexicanas, elevar la calidad de la información y contribuir a mejorar la eficiencia en los cruces entre base de datos de dicho sistema, así como integrar la interacción entre consejerías y oficinas regionales, para facilitar el proceso de búsqueda de contrapartes en México.

▲ Prestación de servicios

a) Calidad

- Establecer normas de calidad
- Estandarizar actividades a través de procesos de automatización así como de la elaboración de procedimientos para la realización de tareas.
- Asignar el personal y recursos requeridos para suministrar los servicios demandados por los clientes.
- Difundir las normas de calidad entre el personal promotor de oficinas centrales y direcciones regionales y estatales (DRE).
- Mejorar el sistema de clasificación de puestos de trabajo.

b) Nivel de atención

1. Disposición de ayuda a los clientes.

- Adecuar las habilidades de los promotores a las funciones de sus puestos de trabajo.
- Suministrar a los promotores las herramientas de trabajo y tecnología necesarias para la realización de sus funciones.
- Establecer un sistema de recompensas para premiar a los promotores que hacen un esfuerzo especial por atender a la clientela.

2. Agilidad en el desarrollo de proyectos.

- Crear un servicio de ventanilla única para la atención al inversionista extranjero en la Dirección de Eventos Internacionales y de Promoción de Inversión Extranjera (DEIPE) y en las direcciones regionales.
- Liberar recursos utilizados en atender a empresas no prioritarias a través de la automatización de actividades y distribución del material informativo y promocional.
- Elaborar procedimientos y tiempos para el desarrollo de actividades de atención a clientes.
- Capacitar al personal promotor en México en los términos que integran el material informativo y promocional de la institución; así como en las técnicas de organización de misiones y de identificación de contrapartes locales.

3. Personalización del servicio.

- Elaborar procedimientos de coordinación entre la GEPI y la Dirección Ejecutiva de Capital de Riesgo, así como entre la primera y el área de

Capital de Riesgo de Nafin, para ofrecer paquetes financieros adecuados a las necesidades de los clientes.

- Liberar recursos utilizados en atender a empresas no prioritarias a través de la automatización de actividades, elaboración de procedimientos y distribución del material informativo y promocional.

- Diseñar un mecanismo de coordinación entre la GEPI y la Dirección Ejecutiva de Oferta Exportable para ofrecer información específica sobre oportunidades sectoriales de inversión.

- Diseñar un mecanismo de coordinación entre las CC, así como entre éstas y las DRE, para identificar socios en proyectos multinacionales.

- Establecer acuerdos de colaboración con instituciones reguladoras en México para brindar un servicio eficiente de apoyo en trámites administrativos.

- Utilizar el servicio de ventanilla única y los servicios humanos liberados con el método propuesto para dar seguimiento a negociaciones de la empresa extranjera con contrapartes locales.

- Ampliar la base de datos sobre costos industriales y capacitar a promotores de la DEIPIE y de las DRE, a fin de brindarles asesoría especializada en aspectos de localización.

Organigrama¹⁸

Dirección General

Dirección de relaciones públicas

Dirección de Comunicación social

Secretaría particular

Dirección general adjunta de promoción de negocios.

Dirección ejecutiva regional norte

Dirección ejecutiva regional occidente

Dirección ejecutiva regional sur

Dirección ejecutiva regional metropolitana

Dirección de promoción de crédito

Dirección de operación

Dirección de análisis y reglamento de crédito

Dirección de desarrollo de negocios

Dirección general adjunta de promoción sectorial

Dirección ejecutiva del sector primario e industria ligera

Dirección de promoción del sector alimentos, muebles y materiales
de construcción

Dirección de promoción de sectores textil, químico y plástico

Dirección ejecutiva de promoción del sector automotriz, eléctrico,
electrónica, maquinaria y bienes de capital

¹⁸ Bancomext, Febrero 1995.

Dirección de promoción de la industria automotriz

Dirección de promoción de los sectores eléctrico y electrónico

Dirección de promoción de industria, de maquinaria y bienes de capital

Dirección ejecutiva de desarrollo de servicios promocionales

Dirección de desarrollo y comercialización de servicios de información

Dirección de asesoría

Dirección del Instituto de formación técnica

Dirección general adjunta de promoción externa

Dirección ejecutiva de promoción externa para Norteamérica y Asia

Dirección de promoción de mercado para Norteamérica

Dirección de promoción de mercado para Asia

Dirección ejecutiva de promoción externa para Europa y Latinoamérica

Dirección de promoción de mercado para Europa

Dirección de promoción de mercado para Latinoamérica

Dirección general adjunta de control de riesgo

Dirección ejecutiva de análisis de riesgo

Dirección de análisis de riesgo de acreditados

Dirección de análisis de riesgo de instituciones de crédito

Dirección ejecutiva de garantías y control de riesgo

Dirección de control y consolidación

Dirección de garantías

Dirección general adjunta de Finanzas

Dirección ejecutiva de administración financiera

Dirección de Tesorería

Dirección de Estrategia Financiera

Dirección ejecutiva de captación de recursos

Dirección de finanzas y mercados de capital

Dirección de Banca Internacional y organismos financieros internacionales

Dirección ejecutiva de diseño de productos financieros

Dirección de productos de corto plazo

Dirección de productos de largo plazo, garantías y servicios financieros

Dirección ejecutiva de Banca de Inversión

Dirección de originación

Dirección de estructuración

Dirección general adjunta de Administración

Dirección ejecutiva de control de operaciones, contabilidad y presupuestos

Dirección de control de operaciones

Dirección de contabilidad general

Dirección control presupuestal

Dirección ejecutiva de sistemas, organización y recursos materiales

Dirección de informática y telecomunicaciones

Dirección de organización e ingeniería de procesos

Dirección de recursos materiales

Dirección ejecutiva jurídica

Dirección jurídica de corporativo y fiduciaria

Dirección jurídica de crédito

Dirección de recursos humanos

Coordinación General Técnica

Coordinación ejecutiva de planeación estratégica

Coordinación de evaluación del desempeño institucional

Coordinación ejecutiva de rentabilidad y análisis organizacional.

Coordinación de rentabilidad y control de gestión

Coordinación ejecutiva de análisis económico y financiero

Coordinación de evaluación y programación financiera

Coordinación ejecutiva de asuntos corporativos e integración de proyectos

Coordinación de análisis de proyectos corporativos

Dirección ejecutiva de Contraloría

Dirección de normatividad y evaluación

Dirección de auditoría

2.3 NACIONAL FINANCIERA (NAFIN)

A principios de los años treinta (1934) surgió Nacional Financiera con el propósito de fortalecer el incipiente sistema bancario mexicano y de auxiliar a la banca privada. Más tarde se ampliaron las funciones de Nafin, permitiéndole ser intermediario o nexo entre las personas nacionales y extranjeras dispuestas a colocar sus capitales a largo plazo y los individuos o empresas que los necesitaban para desarrollar alguna rama de producción nacional. Nafin en toda su historia no ha pretendido competir con los bancos existentes, sino auxiliar a aquellos de la economía nacional cuyas necesidades de crédito, de asesoría, de apoyo en selección de tecnología, de capacitación e información que no han sido atendidas por los bancos.

A partir de 1940, se desliga a Nafin de la función de administrar bienes raíces, se amplían sus tareas y se añaden nuevas funciones. Se plantean como objetivos: vigilar y regular el mercado nacional de valores y de créditos a largo plazo, promover la inversión de capital en la organización, transformación y función de toda clase de empresas, operar como institución de apoyo con las sociedades financieras o de inversión, vigilar y regular el funcionamiento de la Bolsa de Valores, actuar como sociedad financiera o de inversión, actuar como fiduciaria, especialmente del Gobierno Federal y de sus dependencias y ser la depositaria legal de toda clase de valores.

Para los años setenta en la que México vivió un acelerado proceso de industrialización se reformó la ley orgánica de la institución que tuvo como punto

central adecuar los mecanismos financieros y de fomento a la nueva etapa que vivía México.

En el periodo de los años ochenta, el país sufrió un proceso de crisis que requirió de Nafin una decidida actuación como banca de desarrollo, lo que significó su retiro de la captación del ahorro y el otorgamiento directo del crédito y enfrentaron numerosos problemas como la devaluación de la moneda, alta inflación, contracción de financiamiento externo privado, entre otras cosas que causaron la desaparición de numerosas empresas.

A finales de ésta década se dispuso que Nafin ya no solo atendiera a la industria sino también a las ramas del comercio y los servicios, y ofreciera su apoyo en forma preferente a la micro, pequeña y mediana empresa, sectores estratégicos dentro del esquema de desarrollo nacional. Se acordó convertir a la institución en banco de segundo piso para que, en coordinación con los bancos comerciales y otros intermediarios financieros, brinde al empresario en forma eficiente el apoyo integral que requiere.

Como resultado de la reforma del Estado y con base al Plan Nacional de Desarrollo, tendientes a impulsar la modernización del sistema financiero, se instrumentó en Nafin un proceso de cambio estructural, el cual se definió en tres etapas: reestructuración (1989), consolidación (1990) y crecimiento para apoyar la recuperación económica (a partir de 1991).¹⁹

¹⁹ Nacional Financiera, Informe Anual 1993.

El objetivo fundamental de Nafin es apoyar las iniciativas empresariales, para modernizar sus actividades productivas, así como respaldar a las empresas cubriendo todas las etapas de un proyecto.

Para esto, Nafin, en su condición de instrumento promotor de la política económica del Gobierno Federal, tiene asignada la tarea de ser el Banco de desarrollo orientado a identificar y promover la ejecución de acciones que modernice y fortalezca la infraestructura empresarial, apoyando la producción y distribución de bienes y servicios, principalmente de las empresas micro, pequeñas y medianas de los sectores privado y social, poniendo atención especial en el área de manufacturas, para que de esta manera propicie un desarrollo regional equilibrado. A demás de organizarse con la banca comercial y otros intermediarios, los gobiernos estatales y organismos empresariales.

Para lograr que las micro y pequeñas empresas puedan tener elevados niveles de eficiencia y competitividad, se requiere que se les apoye con adecuados recursos financieros, tecnológicos, administrativos y fiscales.

La derrama crediticia se canaliza a través de distintas acciones:

- Crédito ágil y oportuno; para que las empresas operen mejor, adquieran tecnología e inviertan en la preservación del medio ambiente.
- Garantías complementarias para acceder al crédito institucional.
- Apoyo para que las empresas puedan asociarse para trabajar en común.

Lo anterior, a efecto de tratar de incorporar a las empresas a los procesos de globalización de la economía bajo un esquema de fomento, buscando

consolidar la promoción de inversiones, de los sectores industrial, comercial y de servicios.

Los instrumentos financieros de Nafin no se limitan a la canalización de créditos, sino que comprende ocho áreas estratégicas que corresponden al nuevo modelo de la banca de desarrollo.²⁰

1. Programa de promoción a la micro, pequeña , mediana y gran empresa de los sectores: cuero y calzado, textil y confección; madera y muebles y juguetes, facilitando su acceso al financiamiento;
2. Programa de apoyo a la industria manufacturera;
3. Promoción de desarrollo regional poniendo especial atención a las entidades de menor desarrollo relativo;
4. Mantener una operación eficiente y rentable;
5. Inducir actividades de asesoría, capacitación y asistencia técnica;
6. Crear mecanismos alternos de financiamiento, en apoyo de la planta productiva y del mercado de valores;
7. Desarrollar actividades de ingeniería financiera y de banca de inversión, que permitan el acceso de las empresas al mercado de valores, nacional e internacional; y
8. Fomentar alianzas estratégicas de empresas nacionales como extranjeras.

Nafin como parte de la banca de desarrollo de México, tiene como objetivo inmediato contribuir a preservar la planta productiva y el empleo. Y se suma al

²⁰ Nacional Financiera , Informe Anual 1995.

esfuerzo de las micro, pequeñas y medianas empresas del sector manufacturero, y ofrece a la planta productiva del país esquemas de apoyo integral que den respuesta a las necesidades y requerimientos de cada empresa.

Nafin se ha consolidado como una institución de fomento acorde a la política de desarrollo establecida por el Gobierno Federal, que busca un crecimiento económico vigoroso y sustentable, basado en el fortalecimiento de las empresas de menor tamaño y en la consecución de mayores niveles de productividad.

De esta manera, la gestión de Nafin se sustenta en ocho objetivos básicos:

Nafin, como banca de segundo piso, facilita el acceso de la micro, pequeña y mediana empresa al financiamiento mediante el Programa a la Modernización Industrial (PROMIN) el cual:

- Simplifica los cinco programas tradicionales de fomento Nafin, y los integra en uno solo.
- Permite contar con un solo documento que contiene toda la normatividad e información relativa a la oferta de crédito institucional, montos, plazos, tasas garantías y formas de pago.

Objetivo del PROMIN

Apoya a los proyectos de Inversión de las empresas micro, pequeñas y medianas del sector manufacturero, y las actividades del sector servicios directamente proveedoras de la industria, que integran como objetivo modernizar

y eficientar la planta productiva, sin descuidar el impacto que las mismas tengan en el medio ambiente.

Sujetos de apoyo

- Micro, pequeñas y medianas industrias, cuyos proyectos se identifiquen con los objetivos del programa.
- Empresas industriales grandes que ayuden a la articulación de cadenas productivas en las que participen micro, pequeñas y medianas industrias.

Destino de los recursos

- Modernización y desarrollo tecnológico para financiar entre otros conceptos:

- La adquisición de activos fijos
- Gastos preoperativos
- Reubicación de operaciones
- Pago a consultores para la realización de estudios de viabilidad
- Proyectos tecnológicos
- Escalamiento de tecnologías
- Creación y desarrollo de infraestructura industrial y tecnológica
- Reestructuración de pasivos
- Financiamiento de aportaciones accionarias

Los recursos pueden ser utilizados para la realización de estudios y asesorías en proyectos de infraestructura, desarrollo de zonas industriales, instalación de sistemas de control de calidad, creación de centros de investigación privados y desarrollo de empresas incubadoras.

Principales características

- Se utiliza un formato único de descuento
- Los créditos descontados o reembolsados son en moneda nacional o extranjera; esta última se aplica cuando las empresas sean generadoras netas de divisas, coticen a precios internacionalmente o cuenten con mecanismos de cobertura cambiaria, y la institución disponga de divisas, excepto en los casos que sean fondeadas por líneas globales o de comercio exterior.
- La tasa de interés en moneda nacional se revisa mensualmente, mientras que en moneda extranjera la revisión es trimestral.
- El plazo máximo para la amortización de créditos descontados es hasta de 20 años incluyendo el periodo de gracia que requiera el proyecto.
- De acuerdo con la generación de flujo de efectivo de las empresas, podrá optarse por el sistema de pagos iguales consecutivos de capital, pagos variables de capital, sistemas de pagos a valor presente, o pagos iguales que incluyen capital e intereses (tipo de renta). En la medida en que la institución disponga de recursos, también podrá optarse por créditos en Unidades de Inversión.
- Porcentaje de descuento de descuento. Nafin podrá descontar hasta el 100% de los créditos que los intermediarios financieros otorguen en favor de cualquier estrato de empresa.

Programa de Reestructuración de Pasivos

Ante la necesidad de preservar la planta productiva y el empleo, Nafin ha diseñado el Programa de Reestructuración de Pasivos, con la finalidad de:

- Apoyar al empresario en la solución de sus problemas de liquidez;
- Consolidar la planta productiva; y
- Apoyar el desarrollo del sector manufacturero.

El programa comprende dos modalidades: la primera, para la cartera que han descontado en la institución los diferentes intermediarios financieros; y la segunda, diseñada para favorecer las reestructuraciones de los créditos otorgados por la banca a empresas industriales y que no hubieran sido descontados en Nafin, siempre que incluyan la reestructuración de créditos previamente descontados en la institución.

En ambos casos, los procedimientos de reestructuración de pasivos disponibles operan bajo dos esquemas: el tradicional de pagos y el de pagos a valor presente.²¹

Esquema Tradicional de Pagos

Nafin ha puesto a disposición de sus acreditados la reestructuración de pasivos en el sistema tradicional de pagos con ampliación en el plazo de crédito, que permite alargar la vida del financiamiento hasta por 20 años, con un periodo de gracia máximo de 12 meses.

Esquema de Pagos a Valor Presente

Este esquema permite a los acreditados hacer pagos menores durante los primeros años de vida del crédito, por lo que se incrementa la liquidez de las empresas que, con viabilidad en sus proyectos en el mediano y largo plazo,

²¹ Mercado de Valores. "Realizaciones y Metas" No. 8, agosto 1995, p. 6.

carecen en los momentos actuales de flujos de efectivo suficientes para hacer frente a sus compromisos financieros.

Programa de apoyo Crediticio para Reestructuraciones por medio de Unidades de Inversión.

A fin de ayudar al cumplimiento del "Programa de Apoyo a la Pianta Productiva Nacional" instituido por el Gobierno Federal, Nafin puede reestructurar pasivos de micro y pequeñas empresas mediante el uso de Unidades de Inversión. La aplicación del mecanismo de las UDI's ofrece las siguientes ventajas:

- Da certeza a los inversionistas en cuanto al rendimiento o costo real de sus operaciones financieras;
- Fomenta las operaciones de largo plazo
- Contribuye a la reducción de tasas de interés;
- Evita la amortización acelerada de los créditos, ya que los intereses se calculan a una tasa real positiva. De esta forma se incrementa el capital de trabajo de las empresas al reducir sus pagos anuales.

Programa de Promoción a la Micro, Pequeña, Mediana y Gran Empresa

Nafin, en concertación con la Secofi, Bancomext y la Banca Comercial, ha instrumentado cuatro programas de apoyo para los sectores: cuero y calzado, textil y confección; madera y muebles; y juguetes. Estos programas contemplan diversos apoyos financieros para capital de trabajo, inversión en activos fijos, reestructuración de pasivos y capitalización de las propias empresas, así como

soporte a los esquemas de asociación entre las mismas que faciliten la proveeduría, la comercialización en común y el establecimiento de empresas integradoras.

Dada la importancia de estos sectores para la recuperación económica, se ha considerado conveniente brindarles un apoyo especial. En este sentido, las políticas de financiamiento se han flexibilizado en los siguientes aspectos:

1. Se podrán considerar reestructuraciones financieras integrales para las empresas de estos sectores, de tal manera que Nafin podrá fondear también la reestructura de los créditos otorgados con recursos de la banca, que no hayan sido descontados previamente con la institución.
2. Se contemplan líneas de crédito renovables a un año con un solo pago de capital al final del periodo, con pagos de interés mensual que permitan el apoyo flexible y necesario de capital de trabajo de corto plazo.
3. Se podrán otorgar recursos mediante esquemas de cuasicapital para que los accionistas puedan apoyar la capitalización de sus empresas.
4. Mediante el descuento de créditos subordinados convertibles, Nafin podrá apoyar los esquemas de capitalización de adeudos que efectúen los bancos en las empresas, con el propósito de procurar un saneamiento integral de las mismas y, con esto, propiciar la participación activa de la banca en estos programas sectoriales. Asimismo, la institución podrá participar selectivamente, de acuerdo a sus Reglas de Operación, en el capital social de las empresas de forma temporal

y minoritaria, hasta por el 25% del capital social suscrito y pagado, y por un plazo no mayor a 5 años.

5. Nafin podrá otorgar garantías hasta por el 50%, que complementen los esfuerzos tanto de las empresas como de la banca , y propicien la modernización de estos sectores.

6. Se incluirán en este tipo de apoyos a las micro, pequeñas y medianas empresas de estos sectores, con el propósito de atender integralmente estas cadenas productivas.

Programa de Desarrollo Empresarial (PRODEM)

El PRODEM es un esquema de segundo piso, tiene el propósito de promover la cultura empresarial, se orienta a un universo de más de 1.3 millones de micro, pequeñas y medianas empresas de los sectores industrial, comercio y de servicios.

El PRODEM tiene el propósito de:

1. Otorgar al empresario capacitación y asistencia técnica con un enfoque de demanda, en lugar de oferta.
2. Corresponsabilizar a los participantes en sus diferentes roles, para convertirlos en receptores o transmisores, en elementos actuantes del desarrollo económico.
3. Lograr mayor calidad que cantidad.

Estas acciones se realizan introduciendo cambios en los participantes y el empresariado, con el objeto de evitar una distorsión, frenar o retener la inercia

actual del programa, de manera tal que permita reencauzarlo hacia propósitos aquí señalados.

Avances en la orientación del PRODEM:

- Acciones conjuntas con las instituciones de educación superior. Se han establecido acuerdos con el Instituto Politécnico Nacional y la Universidad Nacional Autónoma de México, dirigidos a conjuntar esfuerzos para brindar capacitación y asistencia técnica a las empresas, aprovechando su infraestructura y a su personal altamente calificado.
- Acciones conjuntas con la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial.- Se participó con la SECOFI en la elaboración de los documentos para la constitución del Consejo Nacional de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, que abarca cuatro rubros: tecnología, capacitación, financiamiento y regulación.
- Definición del rol de los integrantes de la red.- Se definió el rol que cada uno de los integrantes de la red debe desempeñar, considerando sus características, habilidades, recursos y nivel de especialización.
- Estratificación de los servicios del PRODEM.- Para medir con mayor precisión los efectos de la capacitación se estratificó en talleres, eventos de promoción, seminarios, conferencias y cursos; estos últimos, en función de su duración, desde 20 horas hasta los diplomados de 500 horas.
- Metodología para la identificación de necesidades.- Se elaboró la metodología que permite identificar periódicamente las necesidades de capacitación de los empresarios.

- Vinculación entre los componentes del programa.- Se ha establecido como estrategia, realizar un proceso de evaluación para garantizar que los capacitados apliquen en su propia empresa los conocimientos adquiridos, propiciando así acciones sucesivas de asistencia técnica.

Esquema de Tasas de Interés

Hasta marzo de 1995, la institución aplicaba a sus acreditados la tasa que resultará mayor entre el CPP y la TIIP. Esta tasa, si bien protegía la rentabilidad institucional, también desvirtuaba la labor de fomento, al elevar el costo de financiamiento. Ante esta situación, se diseñó y comenzó a operar del mes de abril de 1995, la "**Tasa Nafin**"²², misma que ha permitido transferir a las empresas de menor tamaño las ventajas que obtiene la institución a través de su estrategia de captación en instrumentos de mediano y largo plazos, así como eliminar el riesgo para Nafin derivado de posiciones entre tasas activas y pasivas.

A diferencia de las tasas de referencia del mercado TIIP y CETES, que muestran el costo del dinero en una semana determinada, la "Tasa Nafin" se calcula mensualmente, tomando como base el costo histórico de fondeo de los distintos instrumentos de captación de la institución, en lo que se considera la captación a largo plazo, como la obtenida a través de los NAFIDES y BONDIS.

La característica anterior origina un desfase en la aplicación de la "Tasa Nafin", de forma tal que la tasa determinada para un mes corresponde al costo promedio de fondeo registrado en el mes inmediato anterior. Esta metodología de

²² Mercado de Valores. "Realizaciones y Metas" No. 8, agosto 1995, p. 5.

calculo implica que la tasa aplicable para un mes, no refleje los hechos del mercado del periodo en que se aplica, ya que el incremento o disminución de las tasas de interés registradas en el mismo se reflejará en la "Tasa Nafin" del mes siguiente.

Es importante no perder de vista que la "Tasa Nafin" es una tasa activa, mientras que la tasa CETES, TIIP y CPP son tasas de captación (pasivas) y no consideran los costos de intermediación; por tal motivo, no son comparables directamente con la "Tasa Nafin".

Inversión Accionaria

Nafin ofrece una planta productiva nacional y mecanismos alternos de financiamiento mediante la aportación de recursos de capital de riesgo, en forma directa, y a través de las Sociedades de Inversión de Capitales (SINCAS) y Fondos Multinacionales.

Nafin apoya en forma selectiva, con capital de riesgo, proyectos principalmente del sector manufacturero, altamente exportadores, y es el detonador y promotor de la Inversión Extranjera Directa. La participación de Nafin es temporal y minoritaria y no lo constituyen fuentes alternativas de financiamiento, sino que es complemento de otras fuentes de recursos.

Cabe mencionar que la estrategia para la inversión en SINCAS²³ se orienta en la actualidad a apoyar la colocación y bursatilización del capital de éstas, así como de las empresas que promueven en la Bolsa Mexicana de Valores, ya sea

²³Mercado de Valores. "Realizaciones y Melas" No. 8, agosto 1995, p. 7.

en el mercado principal o en el intermedio. Asimismo, se enfoca a consolidar la operación de SINCAS especializadas y la diversificación del portafolio de inversiones de las SINCAS regionales.

Además, Nafin en su interés por desarrollar diferentes esquemas de participación con capital de riesgo y con la finalidad de atraer inversión extranjera directa, participa en Fondos Multinacionales.

Mediante la promoción de coinversiones se busca captar inversión extranjera y alentar las alianzas estratégicas entre empresarios nacionales y extranjeros, que faciliten la transferencia de tecnología y de procesos modernos de industrialización que permitan, en particular, apoyar el desarrollo de las pequeñas y medianas empresas del país.

Cabe señalar que Nafin cuenta con áreas especializadas, dentro de la propia institución, para promover esta actividad y con mecanismos importantes representados por el Programa European Community Investment Partners (ECIP) y el Eurocentro de Cooperación Empresarial Nafin-México.

Banca de Inversión

La actividad de Nafin como banca de inversión, se orienta a la captación de recursos a plazos y costos que permitan a la institución estar en la posibilidad de ofrecer un financiamiento acorde a los requerimientos de la planta productiva, sin dejar de participar en los mercados financieros.

Nafin capta recursos en el mercado doméstico mediante la colocación de diversos instrumentos como BONDIS, Aceptaciones Bancarias, NAFINDEX, NAFIDES, entre otros.

El credibur es un esquema fiduciario que contablemente se registra como una recuperación anticipada de cartera de segundo piso y permite a la institución contar con recursos a plazos y costos atractivos para hacer frente a la demanda de financiamiento observada en ejercicios anteriores.

La institución participa en el Mercado de Valores, a través del Fondo para el Desarrollo del Mercado (FDMV), el cual es un portafolio integrado, en su mayoría, por valores de renta variable, y en mayor proporción, por inversiones de renta fija. Asimismo, en la institución se ha creado el Fondo para el Desarrollo Intermedio (FAMI), mediante el cual se brinda promoción y apoyo a las emisoras listadas en este mercado, así como asesoría a aquellas empresas que desean ingresar a este segmento del mercado de valores nacional.

Actividades de la Banca de Inversión:

Finanzas Corporativas

Nafin, en su carácter de banca de desarrollo, realiza diversas actividades de finanzas corporativas entre las que destacan:

- Desarrollo de esquemas de financiamiento corporativo y de ingeniería financiera para apoyar la realización de proyectos de larga maduración.
- Diseño de esquemas financieros para el acceso de las empresas al mercado de valores.

- Asesoría a empresas para la obtención de recursos mediante la colocación de acciones, obligaciones, pagarés a mediano plazo y deuda en el mercado bursátil.
- Creación de nuevos esquemas de financiamiento para proyectos de Infraestructura con la opción de ser colocados en el exterior.
- Diseño y emisión de instrumentos de captación con propósitos específicos.
- Participación en la privatización de empresas y bienes nacionales, como carreteras, puertos, aeropuertos, mediante la colocación de parte de su capital y la emisión de deuda.

Desarrollo de Mercados

La institución actúa como agente de financiero al promover el mercado secundario de acciones y fomentar el mercado Intermedio. Asimismo, funciona como asesor de medianas empresas en las negociaciones con Casas de Bolsa para buscar las mejores condiciones de emisión y distribución de acciones.

Mercado secundario de Obligaciones

Como banca de segundo piso Nafin promueve el mercado secundario de obligaciones financiando a las casas de bolsa para que realicen operaciones de compra-venta de títulos.

Fusiones y Adquisiciones

Nafin en apoyo a la pequeña y mediana empresa, realiza diversas acciones encaminadas a promover la venta, fusión y aportación de capital de riesgo, y en este campo otorga:

- Asesoría técnica para compañías que están en proceso de desincorporación o compra-venta, para lo cual diseña e instrumenta diversos esquemas de fusiones, adquisiciones e ingeniería financiera.
- Evaluación y aportación de recursos vía capital de riesgo a través del Fondo de Apoyo al Mercado de Valores.
- Asesoramiento a empresas en la colocación de capital vía mercado de valores.
- Apoyo en la venta de empresas públicas y propiedad de Nafin.

Inversiones en el Mercado de Dinero

Nafin ofrece inversiones en instrumentos del mercado de dinero mexicano que brinda una oportunidad con un perfil único de riesgo-premio.

Operaciones en el mercado de dinero

La institución realiza operaciones en directo o en reporto en el mercado de renta fija. En ambos casos la liquidación se realiza con 24 horas a la fecha de cierre de la operación. Las operaciones se realizan entre Nafin y sus clientes, casas de bolsa y otros bancos nacionales y extranjeros.

Instrumentos de Nafin

Aceptaciones Bancarias (AB's Nafin), que son letras de cambio giradas por empresas pequeñas y medianas que son aceptadas por el banco y colocadas entre el público inversionista para financiar el capital de trabajo de las empresas y cuyos plazos de vencimiento van de un día hasta 20 años emitidas a descuento. Su compra no se encuentra restringida y su rendimiento es cotizado diariamente.

Bonos de Desarrollo Nafin (Nafides), son instrumentos de captación, que proporcionan a sus tenedores una tasa de rendimiento pagadera cada 91 días a la tasa que resulte más alta entre TIIP o Cetes vigentes a la fecha de revisión de la tasa del cupón.

Nafin ofrece servicios de custodia y administración de títulos de emisiones gubernamentales y de algunas emisiones de empresas mexicanas. Por otra parte la institución ha instrumentado una línea de crédito de margen a casas de bolsa mexicanas con el propósito de ampliar su participación en el mercado.

Nafin se ha constituido como el principal prestamista de valores de mercado, en apoyo a las operaciones de arbitraje y ventas en corto, contribuyendo de esta forma, a una mayor estabilidad y desarrollo del mercado accionario.

Operación Internacional

La presencia de Nafin en los principales mercados financieros internacionales le ha permitido operar la mayoría de los instrumentos que en ellos se manejan y ofrecer una variada gama de productos para satisfacer las necesidades financieras de sus clientes.

De la diversidad de servicios financieros internacionales que la institución ofrece, destacan:

Mercado de divisas. La operación activa de este mercado le permite a Nafin proporcionar tipos de cambio competitivos y realizar transferencias de fondos de manera ágil y oportuna a cualquier parte del mundo.

Coberturas cambiarias. Nafin ésta autorizada por el Banco de México para operar como intermediario en el mercado de coberturas cambiarias, lo que le permite ofrecer contratos de coberturas para periodos que van de tres días a un año.

Garantías. A empresas mexicanas para la emisión de bonos en los mercados internacionales de capital. Con el fin de facilitar el acceso competitivo de empresas mexicanas a los mercados internacionales de capital, Nafin cuenta con garantías parciales para operaciones bursátiles nacionales e internacionales.

Líneas de financiamiento al Comercio Exterior. Nafin, en apoyo a las empresas mexicanas tiene establecidas líneas de crédito a mediano y largo plazo procedentes de las agencias de crédito a la exportación y de la banca comercial de diversos países, así como líneas de corto plazo con cobertura mundial. Mediante estas líneas de crédito se financian importaciones de capital, bienes de consumo, equipo, refacciones y servicios conexos.

Mercados internacionales de Capital. Nafin es una de las instituciones con mayor presencia en los mercados internacionales de capital, donde ejerce un claro liderazgo por su capacidad innovadora y sólida infraestructura. Esto le ha permitido flexibilidad y creatividad en el diseño y lanzamiento de instrumentos financieros, diversificar sus fuentes de fondeo, ampliar su base de inversionistas y obtener recursos a mayores plazos en condiciones competitivas.

Como parte de su presencia en los mercados internacionales, Nafin participa activamente en el mercado secundario de bonos con el propósito de

facilitar el acceso de emisores mexicanos al mercado primario, de promover la preparación del inversionista en el riesgo y de brindar liquidez al papel mexicano.

Agente Financiero del Gobierno Federal. Nafin se ha convertido en el principal agente financiero del gobierno federal al participar activamente en la promoción, gestión, tramitación y ejecución de financiamientos del Banco Mundial desde 1949 y del Banco Interamericano de Desarrollo Agrícola desde 1961 y 1980 respectivamente. Esta experiencia le permite otorgar capacitación sobre todos los aspectos de la función de agente financiero, lo cual ha efectuado no sólo en México, sino también en países de Centro y Sudamérica.

Promoción en el Exterior. Nafin tiene presencia en los centros financieros más importantes del mundo ya que cuenta con una sucursal en Londres, una subsidiaria en Nueva York y oficinas de representación en Washington, Tokio y Buenos Aires.

A través de ellas Nafin incentiva la inversión extranjera de largo plazo, para lo cual: a)) difunde entre organizaciones gremiales y empresariales las oportunidades de negocio que ofrece nuestro país, así como los servicios institucionales en materia de promoción industrial y b) apoya la realización de proyectos de infraestructura, alianzas estratégicas y coinversiones, ya sea a través del mercado accionario tradicional, el mercado intermedio o la inversión en portafolio.

Servicios Fiduciaros

Nafin tiene más de medio siglo de experiencia fiduciaria, misma que le permite ofrecer caminos seguros, viables y rentables al ahorro patrimonial e inversión productiva en México

A través de un Fideicomiso Nafin puede destinar ciertos bienes a derechos patrimoniales para la realización lícita y posible de fines específicos, con los únicos límites que pueden representar su licitud y la capacidad de imaginación, con la que puedan ser puestos en función.

Salvo aquellos casos en donde se requiere la afectación de bienes inmuebles, el fideicomiso Nafin puede establecerse legalmente mediante un contrato privado, lo que representa una serie de ventajas (mayor agilidad operativa, menor costo, mayor flexibilidad, etc.) con respecto a otros instrumentos o mecanismos de asociación existentes en el medio).

Nafin además de ser Agente Financiero del Gobierno Mexicano y uno de los bancos de fomento y desarrollo más importantes del país, opera como fiduciario en cerca de 450 fideicomisos, propiedad de personas físicas y morales de origen nacional y extranjero. Por su impacto y trascendencia actual para la economía y el mercado, destacan los fideicomisos que Nafin ha conformado en apoyo y fomento de los sectores del mercado bursátil, de la inversión extranjera y del ramo industrial. Los fideicomisos que ofrece Nafin, para estos y otros sectores relevantes de la economía, representan hoy en día soluciones reales a diversas empresas y personas, lo que logra a través de una adecuada instrumentación

técnica y legal que permite en forma rentable y productiva uno o varios de los siguientes propósitos:

- ✱ Conformar condiciones corporativas, sin trámites complejos;
- ✱ Facilitar asociaciones que persigan fines comunes;
- ✱ Fomentar la inversión y el ahorro;
- ✱ Optimizar el manejo de tesorerías;
- ✱ Recibir y administrar capitales y créditos;
- ✱ Fondear operaciones con emisiones de deuda;
- ✱ Administrar inversiones y representar derechos;
- ✱ Salvaguardar patrimonios;
- ✱ Gestionar y otorgar garantías;
- ✱ Generar reservas y planes de beneficio;
- ✱ Aceptar y ejecutar mandatos.

Complementariamente el Fiduciario Nafin atiende y resuelve las necesidades que enfrentan los empresarios con respecto a servicios de valuación técnica y diagnóstico industrial de bienes y/o derechos industriales e inmobiliarios.

2.4 CONSEJO MEXICANO DE INVERSIÓN (CMI)

Este organismo lo constituyen autoridades del Gobierno Federal y la iniciativa privada, fue creado con el objeto de fomentar y promover la inversión extranjera en México, facilitar la misma y generar oportunidades de negocios conjuntos entre nacionales y extranjeros. En este contexto se impulsa una mayor relación con este organismo se impulsa una mayor relación con este organismo para aprovechar la activa participación que realiza en el extranjero y convertirnos en un instrumento viable de ejecución de negocios para el inversionista del exterior.²⁴

Este organismo tiene una importante posición entre el gobierno y el sector privado, esta conformado por el Presidente de la República, la Asociación de Banqueros y Casas de Bolsa.

El Consejo Mexicano de Inversión es una organización sin fines de lucro para ayudar al inversionista extranjero a conocer las ventajas que ofrece país. Tales como:

- Información en toda la gama de oportunidades en que puede invertir
- Diversas oportunidades que ofrece el país
 - Costos
 - Mano de obra
 - Incentivos del gobierno
 - Impuestos
- Información detallada en lo referente a perfiles de mercado
- Información de industrias
- Políticas del gobierno

²⁴ Informe del CMI "STARTING OPERATIONS IN MEXICO", octubre 1991.

Este organismo hace referencia de que México tiene una de las mejores posiciones en el ámbito internacional, por ejemplo al sur de Estados Unidos comienza a ser considerado México como uno de los mejores sitios para hacer negocios.²⁵

Miles de negocios de todo el mundo desde compañías que inician hasta conglomerados internacionales han estado viniendo a México por décadas, se puede decir que hemos ganado su confianza y sus negocios al ofrecerles una gama sin paralelo de ventajas, las cuales han contribuido a tener una ventaja competitiva y mayores ganancias.

Se tiene la visión en el extranjero que en nuestro país la mano de obra es barata, de calidad, al igual que su nivel de capacitación.

De hecho todo el panorama de inversión de México ha evolucionado hasta convertirse en una ubicación importante para aquellos negocios que buscan una ventaja competitiva. México ofrece para los inversionistas:

- Ubicación geográfica estratégica
- Estabilidad política
- Un gobierno comprometido a políticas orientadas al mercado y a un intercambio comercial abierto.
- Un mercado doméstico en expansión y mercados internacionales.
- Una clase gerencial innovadora y trabajadores altamente productivos, eficientes y costo efectivo.
- Un sector privado fuerte cada vez más competitivo
- Muchos recursos naturales
- Un ambiente fiscal y reglamentos favorables
- No hay limitación en cuanto a envíos de dividendos
- Una divisa convertible

²⁵ Informe del CMI "ECONOMIC AND BUSINESS OVERVIEW" abril 1993.

El Consejo Mexicano de Inversión puede ser el pasaporte para todas aquellas ventajas que México ofrece, ya que ayuda a los inversionistas a tomar la mejor decisión de inversión para que esta tenga las mejores ganancias.

El CMI da una visión general de lo que México ofrece entre las que destacan: planeación para el inversionista extranjero, incentivos, ubicación de industrias, financiamiento, envíos de capital y ganancias, envíos de dividendos, regalías y cuotas planeación fiscal, asesoría profesional, mano de obra y costo de mano de obra, estudio de mercado, controles de Intercambio de divisas, información de ayuda, tendencias y políticas de inversión.²⁶

Planeación para el Inversionista extranjero

- Cuando el inversionista extranjero desea que se considere su proyecto debe acudir a la CNIE.
- Generalmente se prefiere formar una nueva corporación mexicana como vehículo para la inversión extranjera.
- El nuevo inversionista no es sujeto para los impuestos existentes, mano de obra u otras operaciones.

Incentivos

- Los incentivos de inversión han sido limitados como parte de los esfuerzos para reducir el déficit del Gobierno Federal y solo se aplican en casos de una participación extranjera minoritaria. Sin embargo hay dos incentivos fiscales que se otorgan para alentar la inversión:

a) La deducción inmediata para propósitos del impuesto al ingreso corporativo para todas las compras de inventario en lugar de deducciones futuras por el costo de bienes vendidos.

b) Una eliminación inmediata opcional de una parte proporcional del costo total de activos fijos "nuevos" adquiridos, esta excensión no esta disponible para activos

²⁶ Informe del CMI "ECONOMIC AND BUSINESS OVERVIEW" octubre 1995

usados en el Distrito Federal, Guadalajara y Monterrey para evitar una concentración excesiva y sobrepoblación.

Incentivos estatales

Un cierto número de estados de la república proporcionan incentivos en sus territorios, ellos proporcionan incentivos fiscales locales y ofrecen sitios industriales a poco o nada de costo.

Ubicación de Industrias

La ciudad de México con su enorme mercado era tradicionalmente el centro industrial más importante del país pero como resultado de la política de descentralización del gobierno destinada a distribuir el crecimiento económico en forma más equilibrada, muchas áreas del país ofrecen diversos incentivos atractivos para alentar el establecimiento de industrias. Pero el gobierno está desalentando el establecimiento de nuevas industrias en las áreas del Distrito Federal, Guadalajara y Monterrey para evitar el exceso de concentración.

Financiamiento

El capital de riesgo local está disponible para la mayor parte de las actividades económicas pero generalmente está destinado a aquellas industrias orientadas a la exportación.

La privatización actual del sistema bancario, el financiamiento mejorado del gobierno y el regreso del capital mexicano tenderán a incrementar la disponibilidad local de riesgo y del financiamiento bancario.

Se pueden obtener líneas de preferenciales de crédito de organizaciones internacionales de desarrollo por medio de bancos mexicanos para la obtención de equipo, el gobierno también ha simplificado el trámite de documentos que se necesitan para obtener permisos y autorizaciones y ha reducido considerablemente los procedimientos administrativos.

También hay disponibles préstamos para exportación con tasas preferenciales. El invertir en actividades orientadas a la exportación permite a los inversionistas tomar ventajas de estas tasas, de la mano de obra eficiente en costos, además de su cercanía con Estados Unidos.

Envíos de capital y ganancias

No hay control de intercambio de divisas u otras restricciones para repatriación del capital o el envío de ganancias. La divisa extranjera necesaria debe ser comprada en el mercado cambiario, no hay restricciones en el envío de inversiones iniciales o subsecuentes.

Las recientes reformas fiscales han reducido considerablemente los niveles generales de impuestos para los inversionistas y los ha puesto a niveles comparables a los estándares mundiales.

Envíos de dividendos, regalías y cuotas

Los pagos a no residentes de dividendos, regalías y cuotas de ayuda técnica no están sujetos a los controles de libre cambio. Los dividendos pueden pagarse sin límite siempre y cuando haya ingresos retenidos de periodos anteriores de los cuales se paguen.

Consideraciones de planeación fiscal

Las tasas de pago de impuesto a nivel corporativo son competitivos. No se proporciona trato fiscal preferencial a los inversionistas extranjeros o al personal expatriado que trabaje y viva en México.

Es aconsejable el formar una corporación mexicana y que estas reciban un trato fiscal más favorable que las ramas de una sucursal extranjera. el año calendario es el año fiscal legal y se usa para propósitos fiscales.

Asesoría Profesional

Se debe contratar desde las etapas de planeación, asesores fiscales y legales, esto será necesario para obtener la aprobación del gobierno y diseñar la

estructura corporativa más flexible y deseable. Beneficiarse de un inicio tranquilo y asegurar el cumplimiento de los reglamentos.

Mano de obra y costo de mano de obra

Hay un abundante suministro de mano de obra, que fácilmente se puede capacitar y la que esta capacitada esta disponible por lo cual la demanda crece. Es universalmente aceptado que el empleado mexicano acepta y asimila fácilmente la capacitación, la productividad y los estándares de calidad logrados por los inversionistas extranjeros son un ejemplo sobresaliente de esto.

Los costos de mano de obra son bajos, particularmente cuando se convierten a dólares americanos, hay beneficios adicionales sustanciales y otros costos relacionados con la mano de obra, pero a pesar de esto los costos de mano de obra siguen siendo competitivos.

Estudio de Mercado

Los estudios específicos de producto y mercado apoyados por investigaciones de socios potenciales, ubicación, fuentes de suministro de materia prima, disponibilidad de mano de obra, distribución y los costos estimados de la producción y operación son vitales antes de tomar una decisión de inversión.

Controles de Intercambio de divisas

Las leyes de intercambio de divisas de México requieren conversión de las ganancias de exportación a pesos en un mercado de tasa de cambio controlado, esto también se aplica a los bancos extranjeros y aparte de las operaciones de cuotas de maquila.

Información de ayuda

El CMI es una inversión conjunta del gobierno de México y de la comunidad financiera privada que se ha creado para ayudar a los inversionistas extranjeros. Los ejecutivos del consejo están capacitados para ayudar a los inversionistas extranjeros a explorar y continuar con las oportunidades de negocio en México.

La información puede obtenerse de las sucursales extranjeras, en bancos, en embajadas, en consulados de México y en las cámaras de comercio local, incluyendo aquellas de otras naciones: la americana, británica, alemana, francesa, japonesa etc.

Tendencias

Un indicador muy importante para la inversión extranjera es observar la tendencia y la lucha para bajar la inflación, el éxito esta ligado a un continuo reforzamiento del sector privado en general, la desregulación de la economía mexicana y los movimientos para aumentar el intercambio comercial extranjero y la inversión.

El TLC será una parte crítica de esto aunque México también esta buscando otros acuerdo de libre comercio. Finalmente la agresiva política de reprivatización de empresas paraestatales hizo que la economía mexicana en su conjunto sea más competitiva.

Consideraciones del inversionista

México no se considera como un paraiso fiscal pero sus tasas fiscales son ahora competitivas tanto con países desarrollados como en vías de desarrollo, aunque los incentivos fiscales se han reducido considerablemente, sigue habiendo incentivos para Inversiones en planta y equipo y como se menciona anteriormente para actividades relacionadas con exportaciones tales como permitir importaciones libres de impuesto para componentes o materias primas utilizadas en bienes de exportaciones asignando una tasa cero al impuesto al valor agregado en las exportaciones.

Las exportaciones están exentas de pagar el IVA y pueden obtener reembolsos del IVA por sus proveedores, no hay zonas de libre comercio, pero si zonas libres pago de impuestos, bajo los nuevos reglamentos de la inversión extranjera ahora se encuentran abiertas el 75% de las actividades económicas en

las cuales puede participar la inversión extranjera hasta con el 100% de propiedad extranjera. Existen incentivos para inversión en activos fijos.

Los contribuyentes pueden escoger el tomar una única deducción inmediata a tasas especificadas por la ley, éstas tasa están establecidas para representar el valor presente de la depreciación futura en base a las tasas de depreciación anuales de los contribuyentes especificadas por las autoridades fiscales.

Política de Inversión

Ha sido la política de inversión del gobierno proporcionar incentivos fiscales solo en una base selecta consistente con sus planes de desarrollo económico por lo tanto el empuje principal de los incentivos en México ha sido hacia:

- 1) Elevar o mantener el nivel de empleo
- 2) Aumentar la participación de México en el mercado internacional de bienes manufacturados por medio de incentivos fiscales especiales y no fiscales que se ofrecen a entidades que exportan su producción incluyendo aquellas con participación extranjera en su capital.
- 3) Aumentar la participación de industrias pequeñas y medianas en la actividad económica en general.
- 4) Promover el bienestar social, promover incentivos fiscales y no fiscales para la construcción de viviendas de interés social, producción y distribución de productos alimenticios básicos y la expansión de la agricultura, la ganadería, la industria forestal y editorial.

2.5 CONSEJO EMPRESARIAL MEXICANO PARA ASUNTOS INTERNACIONALES (CEMAI).

El Consejo Empresarial Mexicano para Asuntos Internacionales, representa en el ámbito internacional al sector empresarial de México, fue creado en 1951 con una gran visión por los organismos cúpula del sector privado mexicano, este organismo ha actuado como promotor de las relaciones internacionales de negocios.²⁷

Actualmente, los radicales cambios tanto de la economía mexicana como en la internacional, plantean nuevos retos y expectativas al conjunto de actividades productivas de nuestro país.

La acción concertada, con y entre el sector privado, se fundamentada en datos objetivos y en las relaciones con sus contrapartes en el mundo, es cada vez más una condición y una estrategia en el éxito de todas las operaciones de los negocios con el exterior.

Por ello la misión con la que fue creado el Consejo Empresarial Mexicano para Asuntos Internacionales de promover el comercio, la inversión extranjera y la transferencia de tecnología entre nuestro país y el exterior, cobra hoy una apremiante vigencia.

Objetivos y funciones

Con una amplia y profunda perspectiva de las exigentes condiciones actuales a las que se enfrentan las empresas, el Consejo Empresarial Mexicano

²⁷ Informe del CEMAI "Una estrategia en el mundo globalizado", noviembre 1995.

para Asuntos Internacionales opera bajo una organización que abarca países, zonas geográficas y regiones comerciales, desempeña también un papel decisivo al actuar como órgano de consulta e interlocución del Gobierno Federal en materia comercial y al mantener relaciones al más alto nivel empresarial con otros organismos similares del mundo; así como al hacer accesible para el empresario una amplia gama de posibilidades de mercado, de coinversión y de adelanto tecnológico.

Para que el Consejo Empresarial Mexicano para Asuntos Internacionales pueda alcanzar sus objetivos cuenta con una estructura organizativa eficaz que permite aglutinar al conjunto del sector empresarial, al tiempo que considera las expectativas de cada una de las actividades económicas representadas por él.

El Consejo Empresarial Mexicano para Asuntos Internacionales está representado por una Asamblea General de Asociados, integrada por los presidentes de los organismos cúpula del sector empresarial mexicano:

- ☒ Consejo Coordinador Empresarial (CCE).
- ☒ Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio, Servicios y Turismo (CONCANACO).
- ☒ Confederación Patronal de la República Mexicana (COPARMEX).
- ☒ Asociación Mexicana de Instituciones de Seguros (AMIS).
- ☒ Cámara Nacional de Comercio de la Ciudad de México (CANACO).
- ☒ Cámara Nacional de la Industria de la Transformación (CANACINTRA).
- ☒ Asociación Mexicana de Casas de Bolsa (AMCB)

☞ Consejo Empresarial Agropecuario (CNA).

☞ Consejo Mexicano de Hombres de Negocios (CMHN).

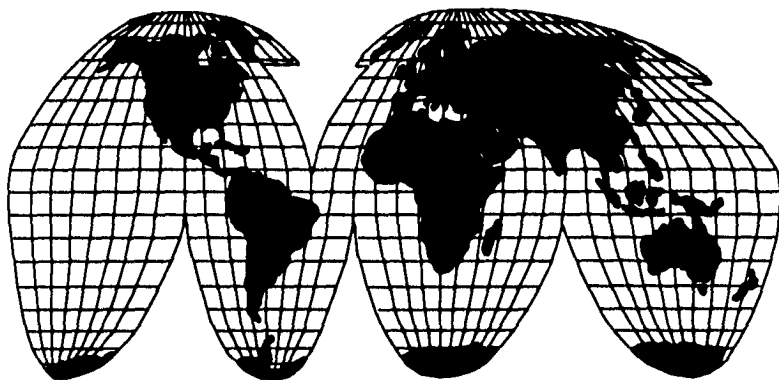
El Consejo Empresarial para Asuntos Internacionales desarrolla un amplio y ambicioso programa de alianzas estratégicas para coinversiones, producción compartida y transferencia de tecnología, en estrecha coordinación, tanto con las autoridades de nuestro gobierno, como con otros organismos representativos del sector privado.

La organización coordinada de los empresarios es hoy más que nunca, indispensable para aprovechar las oportunidades que aguardan a México. La organización del Consejo Empresarial Mexicano para Asuntos Internacionales se presenta en el siguiente esquema:

Promoción a Nivel Bilateral

La estructura bilateral del Consejo Empresarial Mexicano para Asuntos Internacionales le permite atender a las diferentes actividades que su función le demanda, instintivamente por países o por zonas geográficas. Así, el Consejo Empresarial Mexicano para Asuntos Internacionales se integra en las seis secciones empresariales siguientes:

- ✕ Sección Empresarial para África y Medio Oriente.
- ✕ Sección Empresarial para América del Centro y El Caribe.
- ✕ Sección Empresarial para América del Norte.
- ✕ Sección Empresarial para América del Sur.
- ✕ Sección Empresarial para Asia y Oceanía.
- ✕ Sección Empresarial para Europa.



Estas secciones están sujetas por Comités Bilaterales de Hombres de Negocios de más de 70 países, integrados en cada una de estas zonas. Los Comités están formados por destacados empresarios nacionales y por sus contrapartes en el país correspondiente, mismos que se reúnen en una sesión plenaria anual que se lleva a cabo alternadamente, en México y en otro país, además de aquellas que sean necesarias para concretar negocios.

Las contrapartes del Consejo Empresarial Mexicano para Asuntos Internacionales en el extranjero son las organizaciones más representativas del sector privado de cada uno de estos países, con las cuales se mantiene una estrecha comunicación que permite al mismo tiempo un diálogo con los círculos de negocios al más alto nivel y una actividad promotora con las empresas que las integren.

En seguida se enlistan los Comités Bilaterales:

América del Centro y El Caribe:

Belice, Caricom, Costa Rica, Cuba, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panamá y Puerto Rico.

América del Sur:

Argentina, Brasil, Bolivia, Colombia, Chile, Ecuador, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela.

América del Norte:

Canadá y Estados Unidos.

Europa:

Alemania, Austria, Bélgica, CEI, Checoslovaquia, Dinamarca, España, Finlandia, Francia, Gran Bretaña, Irlanda, Holanda, Hungría, Israel, Italia, Noruega, Portugal, Polonia, Rumanía, Suecia, Suiza y Turquía.

África y Medio Oriente:

Argelia, Irán, Egipto, Túnez y Marruecos.

Asia y Oceanía:

Australia, Corea, China, Hong Kong, India, Indonesia, Japón, Malasia, Nueva Zelanda, Singapur, Tailandia, Taiwán y Paquistán.

Promoción a Nivel Multilateral

El Consejo Empresarial Mexicano para Asuntos Internacionales cuenta también con Secciones Multilaterales creadas para fortalecer las relaciones económicas y de negocios entre México y tres regiones importantes, las que a continuación se describen:

1) Sección Multilateral de Norteamérica (TLC México-Estados Unidos-Canadá)

La Sección Multilateral de América del Norte es la respuesta estructural del Consejo Empresarial Mexicano para Asuntos Internacionales a la nueva realidad, resultante del Tratado de Libre Comercio entre México, Estados Unidos y Canadá. Durante todo el proceso de negociación, el Consejo Empresarial Mexicano para Asuntos Internacionales estuvo profundamente involucrado en el mecanismo de consulta del sector privado, que trabajó muy de cerca con el equipo negociador.



2) Sección Empresarial del Consejo Empresarial México - Comunidad Europea (Business Council).

En esta sección, dada la importancia económica que actualmente mantiene, así como el enorme potencial que representa una vez que se ha unificado, hacen de la Comunidad Europea un centro de particular interés

económico para el sector empresarial de nuestro país. Por ello el Consejo Empresarial Mexicano para Asuntos Internacionales persigue la diversificación y elevación de la relación bilateral entre México y los países integrantes de la Comunidad Europea. El Business Council, esta integrado por destacados empresarios mexicanos y europeos radicados en nuestro país, quienes se han abocado a presentar propuestas sectoriales y nacionales sobre mecanismos y nuevas posibilidades en áreas como asuntos financieros, marco legal, normas técnicas y calidad, capacitación, información y tecnología, entre otras.



3) Sección Multilateral del Consejo Económico para la Cuenca del Pacífico (Capítulo Mexicano de Pacific Basin Economic Council, PBEC).

El Consejo Empresarial Mexicano para Asuntos Internacionales mira hacia el oriente con el fin de intercambiar puntos de vista y de transmitir la rica experiencia de la exitosa industrialización en estos países, además es una

importante zona económica del mundo. Con el propósito de sumar esfuerzos, se mantiene una estrecha cooperación entre el Consejo Económico para la Cuenca del Pacífico (CECPAC); que es el Capítulo Mexicano de Pacific Basin Economic Council, (PBEC) y el Consejo Empresarial Mexicano para Asuntos Internacionales, principalmente a través de sus Sección Empresarial para Asia y Oceanía.



CAPITULO 3

INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA EN MÉXICO 1985-1995

3.1 Estructura de la inversión extranjera

3.2 Inversión extranjera directa en México

3.3 Inversión extranjera directa en México por bloques económicos

3.4 Inversión extranjera directa en México por país de origen

3.5 Distribución regional de la Inversión extranjera directa en México

3.6 Inversión extranjera directa en México por sector económico

3.6.1 Inversión extranjera directa por subsector económico

3.7 Estructura accionaria de las empresas foraneas

3.8 Expectativas de México en cuanto a la inversión extranjera directa

3.9 Incentivos a la inversión extranjera

III. INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA (1985-1995)

3.1 Estructura de la inversión extranjera

La inversión extranjera en México esta integrada por dos grandes sectores y se canaliza a la inversión extranjera directa (IED) y la inversión en el mercado de valores (inversión de cartera).

La inversión extranjera en México en forma conjunta de estos dos grandes grupos se incluye en el cuadro N° 1 que comprende el periodo de 1985 a 1995.

Del cuadro N° 1 se desprende que el saldo histórico de la inversión extranjera total ha sido creciente.

Por otra parte se puede observar que la inversión acumulada en el año ha sido variable con incrementos muy significativos, como es el caso del año de 1993 que ascendió a 15617.0 millones de dólares (ver gráfica N° 1) habiendo tenido en el año anterior una cifra significativamente menor, debiendo señalarse que estas cifras incluyen al capital especulativo, el cual no tiene permanencia en el país y sale de este en el momento que conviene a los intereses del capital.

3.2 Inversión extranjera directa en México.

El desglose de la inversión extranjera directa en México se ofrece en el cuadro N°2. En el cual se incluyen los conceptos de inversión en el mercado de valores (este concepto no se analiza en el presente trabajo) y la inversión extranjera directa dividida en dos grandes rubros que son las inversiones

canalizadas a través de la Comisión Nacional de Inversiones Extranjeras (CNIE) y el Registro Nacional de Inversiones Extranjeras (RNIE).

La inversión atraída por parte de la CNIE incluye inversiones por nuevas: sociedades, establecimientos, actividades y líneas de productos; también incluye inversiones, replanteamientos y fusiones.

En cuanto al RNIE incluye inversiones por inscripción de nuevas sociedades: mayoritarias y minoritarias (coinversión), aumentos de capital en empresas ya establecidas y fideicomisos

La evolución de dichos rubros se puede ver en la gráfica N° 2 para dicho periodo.

3.3 Inversión extranjera directa en México por bloques económicos

La inversión extranjera directa en México tiene su origen en diversos bloques económicos como son: América del Norte, Otros países de América, Unión Europea; Asociación Europea de Libre Comercio, Europa Oriental, Países Asiáticos y otros países.

La participación económica en millones de dólares(ver gráfica N° 3), así como el desglose por países que integran cada bloque se incluyen en el cuadro N°3.

Cabe señalar que México tiene relaciones bilaterales con la mayor parte de los países que integran dichos bloques. Estas relaciones bilaterales consisten en acuerdos que incluyen modalidades de líneas de crédito bilaterales para realizar el

comercio entre países, involucra un flujo de mercancías de vendedores hacia compradores.

3.4 Inversión extranjera directa por país de origen.

La inversión directa por países en el periodo de 1985-1994 y parcial hasta 1995 se incluye en el cuadro N°4.

En el que se aprecia que los Estados Unidos tienen una mayor participación, seguido por Gran Bretaña, Alemania y Japón.

Con el fin de apreciar comparativamente la participación de éstos países en el cuadro N°5 se ofrece la participación en porcentaje de cada uno de los países que invierten en México.

En dicho cuadro se aprecia que en 1985 los Estados Unidos tienen el 76.7% y los que le siguen como son Gran Bretaña, Alemania y Japón tienen el 3.2%, 3.2% y 3.5% respectivamente.

Durante el periodo estudiado se aprecia que estos países han tenido variaciones en la inversión. Debe hacerse notar que los Estados Unidos ha disminuido en términos de la participación de la inversión extranjera directa a un solo 49.8%. Por su parte Gran Bretaña, Alemania y Japón la han aumentado.

Las tasas de crecimiento total y por países, para el periodo estudiado se ofrecen en el cuadro N° 6.

3.5 Distribución regional de la inversión extranjera directa en México

Nuestro país está dividido por seis grandes regiones como son: frontera norte, centro norte, centro, sur, golfo y pacífico, dentro de las cuales la inversión extranjera se aprecia que tiene cierta predilección, como se observa en el cuadro N°7.

La región donde se concentra la mayor parte de capital extranjero es la región centro que abarca el Distrito Federal, Estado de México, Hidalgo, Morelos, Puebla y Tlaxcala, ésta región concentra el 70% (ver gráfica N° 4) de la inversión extranjera.

Durante el periodo 1989-1993, dentro del cual la Industria Manufacturera, es el rubro más importante (4000.3 millones de dólares) seguida de los servicios financieros (2913 millones de dólares) y los servicios comunales, los cuales incluyen servicios profesionales, técnicos, hoteles, restaurantes etc.

Otra de las regiones importantes es la frontera norte (B.C.N, B.C.S, Sonora, Chihuahua, Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas) donde el sector más representativo es la industria manufacturera que durante el periodo concentro 1244.6 millones de dólares, dado que esta región se caracteriza por el número significativo de maquiladoras que concentra dada la frontera con el país del norte, el cual es el principal inversionista.

La región pacífico (Sinaloa, Nayarit, Jalisco, Colima, Michoacán y Guerrero), al igual que las otras regiones su principal rubro es la Industria manufacturera, lo importante aquí es señalar que no está muy alejado de el de servicios comunales, el cual para este periodo arrojó 514 millones de dólares.

Los estados de Aguascalientes, Durango, Guanajuato, Querétaro, San Luis Potosí y Zacatecas en su conjunto integran la región centro norte, la cual aparte de tener la industria como primer sector, poseen al comercio como otras de las actividades importantes para la región.

Las dos regiones siguientes como son la región golfo y sur comprenden Veracruz, Tabasco, Campeche, Chiapas, Quintana Roo, Oaxaca y Yucatán respectivamente son las regiones que poco interesan al inversionista, encontrando en la primera región como rubro más importante los servicios comunales y en la segunda región los servicios financieros.

Por lo que respecta a la inversión extranjera por entidad federativa se incluye en el cuadro N°8.

3.6 Inversión extranjera directa por sector económico

La inversión extranjera directa por sectores económicos para el periodo 1985-1994 y parcial para 1995 se incluyen en el cuadro N° 5.

Cada uno de estos sectores ha tenido características variadas en su crecimiento o disminución. Con el fin de que se puedan apreciar las variaciones se gráfico cada uno de los sectores.

Gráfica N°6 Sector Industrial.

Gráfica N°7 Sector Servicios.

Gráfica N°8 Sector Comercio.

Gráfica N°9 Sector Extractivo.

Gráfica N°10 Sector Agropecuario.

3.6.1 Inversión extranjera directa de los principales subsectores económicos

Las cifras para los subsectores: industria manufacturera, servicios comunales y financieros y otros sectores, con sus correspondientes desgloses para el año 1989 al 1994 y parcial para 1995 se incluyen en el cuadro N° 10.

3.7 Estructura accionaria de las empresas foráneas

El número de empresas foráneas al año de 1993 ascendió a 8420 distribuidas en las seis regiones económicas vistas anteriormente. El desglose de empresas por región se incluyen en los cuadros N°11-16.

La participación accionaria que dichas empresas tienen, esta dividida en dos grandes grupos: empresas que tienen del 0.1 al 49% y las del 49.1 a 100% del capital social.

Los países que tienen una mayor participación en México son: Estados Unidos, Canadá, Panamá, España, Inglaterra, Japón, Alemania, Italia, Suiza, Suecia, Holanda, Francia y otros con participación tanto en el grupo menor a 49% como en el mayor a 49%.

Se puede observar la participación significativa de Estados Unidos en todas las regiones del país, siendo la participación de más del 49% en la que predomina nuestro vecino del norte y esto lo podemos ver dado el número de empresas estadounidenses que están localizadas tanto en la región centro como en la norte del país.

Al igual que a Estados Unidos, al resto de los países les interesan estas dos últimas regiones aunque inviertan en las otras, pero se puede ver claramente

la preferencia por las regiones señaladas, dejando casi olvidada la región sur, la cual es rica en recursos.

Cabe señalar que la región sur tradicionalmente ha carecido de infraestructura y en la actualidad lamentablemente pasa por conflictos sociales muy importantes (EZLN) que quizá merma el interés por la región.

Los cuadros N° 11-16 nos muestran que la participación de Estados Unidos en la región centro (cuadro N°11) ha sido la más importante con 1031 empresas con hasta el 49% de participación y 2012 empresas por arriba del 49%.

Cabe mencionar que es significativo que la que se encuentra en segundo lugar es la región norte (cuadro N°12), además se puede decir que a Estados Unidos le interesa invertir en México pero con un capital por arriba del 49%. Por otra parte en el cuadro N° 17 se observa la participación que tienen dichas empresas en los diferentes subsectores económicos. Para más detalle ver los cuadros N°11-17 que hablan por si solos.

3.8 Expectativas de México en cuanto a la inversión extranjera directa

La política económica del Gobierno Federal es de una franca apertura por el TLC y por diversos aspectos. Lo anterior ha hecho que el gobierno mexicano proponga y lleve a efectos cambios a la Constitución Mexicana para fortalecer ostensiblemente al capital extranjero en todos los renglones de la economía por ejemplo: tenencias de las tierras, comunicaciones, petroquímica, electricidad, transportes etc., es decir se ha orientado a la globalización de la economía por lo tanto se puede decir que el gobierno ha abierto la puerta totalmente a los

extranjeros, lo que ahora hace falta es ver en que medida viene el capital para la inversión directa al país.

Resulta particularmente difícil analizar las expectativas de México en este renglón, dado que dependen de los extranjeros y no se conocen sus planes.

Sin embargo en el siguiente listado se relacionan algunos de los proyectos concluidos en 1995 y por realizarse en 1996 por país de origen, giro de la empresa, empresa, algunas características de la inversión y empleos estimados,²⁸ todos ellos en millones de dólares.

◆ Estados Unidos

Alimentos

MacDolald's en cinco años tendrá 260 restaurantes en México. En la actualidad tiene 132, de los cuales el 80% son concesión a terceras personas, se estima una inversión de 200 millones y 12000 empleos estimados.

Philip Morris Kraft espera duplicar su producción en la división de alimentos. Inversión estimada de 200 millones.

Pilgrim's Pride invertirá en proyectos avícolas en las plantas de Querétaro y Puebla. Inversión estimada de 40 millones.

Aseguradoras

American International Group (AIG) adquirirá el 51% de los títulos de Seguros Interamericana, propiedad de Grupo Financiero Bitel. Inversión estimada de 25 millones.

²⁸ Expansión "Los proyectos de inversión más importantes de México" febrero 28, 1996, pp. 32-37.

Pioneer Seguros Especializados iniciará operaciones con 10 millones a principios de 1996 y ofrecerá seguros especiales a personas de la tercera edad y las personas que padezcan enfermedades mortales.

Automotriz

General Motors a mediados de 1995 inicio operaciones en la planta de Silao, Gto; abrió la maquiladora Grupo Delphi en Ramos Arizpe Coahuila, con una inversión de 17 millones de dólares. En 1996 espera aumentar la inversión 12%.

Chrysler de México mantiene la construcción de una planta de estampado. Se estima una inversión de 180 millones.

Ford Motor Co. canalizará recursos a las Plantas de Hermosillo y Chihuahua. Inversión estimada de 250 millones.

Bebidas

Coca Cola a través de FEMSA invertirá en una planta en Villa Hermosa, Tabasco que operará apartar del segundo semestre de 1996. Inversión estimada de 80 millones.

Comercio

HEB construye su primer establecimiento Garza García Nuevo León. proyecta abrir nuevas tiendas en Saltillo, Torreón, Cd. Victoria y Monterrey. se estima una inversión de 7 millones y 900 empleos directos e indirectos.

J.C. Penney abrió su primer sucursal en Monterrey. Inversión estimada de 20 millones.

Comunicaciones

Hicks, Muse, Tate and Furst adquirirá 205 de las acciones de Grupo Acir.
Se estima una inversión de 50 millones.

Electrónica

General Instruments a finales de 1995 inició la construcción de una planta en Nogales, Sonora, para la fabricación de componentes para sistemas de televisión por cable. Inversión estimada de 250 millones y 200 empleos estimados

Energía

Calpine formará una empresa conjunta con Copertasa de México, para participar en un proyecto energético en Baja California. Inversión estimada de 18.5 millones.

Equipo Fotográfico, científico y de precisión

Kodak en 1995 invirtió 15 millones de dólares y en 1996 invertirá 30 millones en su planta de Guadalajara, Jalisco; en el rubro de discos magnéticos, en foto CD y en discos para fotografía. Inversión estimada de 45 millones.

Xerox reiteró sus inversiones a proyectos productivos. Inversión estimada de 25 millones.

Hoteles

Morgan Stanley Group Inc. en sociedad con Grupo Posadas planea comprar o desarrollar complejos hoteleros en América Latina. Posadas contribuirá con 25 centavos en cada dólar invertido. Inversión estimada de 200 millones.

Informática

GTE Data Services en 1996 invertirá 30 millones de dólares en un centro de computo en Cuernavaca Morelos, y en la adquisición de equipo de consultoría en informática, servicios integrales de redes y procesamiento de datos y en un futuro iniciará el servicios de facturación telefónica. Inversión estimada de 200 millones en los próximos 5 años y 200 empleos.

International Business Machines (IBM) invertirá en su planta de El Salto, Jalisco, para la fabricación de computadoras portátiles, mecanismos de lectura y grabación de discos duros. Inversión estimada de 20 millones.

Maquinaria y equipo eléctrico

General Electric en 1996 estima realizar coinversiones con sus socios Mabe, ICA, Coparmex y Axa, además de la construcción de la planta de energía eléctrica Samalayula. Inversión estimada de 150 millones.

Papel

International Paper invertirá en Guanajuato en la fabricación de implementos para textiles industrializados.

Petroquímica

Dupont en coinversión con Alpek, filial de alfa adquirió 51% de los activos de Univex, propiedad de Celanese Mexicana. Fabrica nylon textil. En tecnología ambiental invertirá 70 millones de dólares.

Oil Co. en sociedad con FEMSA creará los establecimientos OXXO Express. Comercializará lubricantes y refacciones en gasolineras y paradores de carreteras. Inversión estimada de 70 millones.

Plástico

Standar Products invertirá en una planta de producción de equipo para Ford, General Motors y Nissan. Inversión estimada de 19 millones.

Prendas de Vestir

Wrangler Company Inc. instalará en Matamoros una planta para la fabricación de mezclilla para exportación a Estados Unidos y construirá 800 casa-habitación y generará 800 empleos.

Química

Colgate-Palmolive invertirá en una planta integradora de líquidos. Inversión estimada de 86 millones.

Servicios

Continental Colors (Lavandería) instalará en Aguascalientes una planta. Inversión estimada de 4 millones y 200 empleos directos.

International Technology Corporation (Mejoramiento Ambiental) en coinversión con Grupo Protexa formaron servicios Ecológicos Especializados, empresa que se integrará a Protexa en la Ciudad de México se estiman 100 empleos directos y 200 indirectos.

Telecomunicaciones

AT&T comprometió inversiones con Grupo Alfa en larga distancia, invirtió 30 millones de dólares en la planta de Guadalajara que produce teléfonos celulares. Inversión estimada de 1,000 millones.

MCI Communications Co. en sociedad con Grupo Financiera Banamex formo Avantel inicialmente invertirá 350 millones de dólares para tener 5000 km. de fibra óptica. Inversión estimada de 1,800 millones en 5 años.

Motorola estableció oficina en México y adquirió 85% de la firma mexicana Celular de Telefonía e instalará una maquiladora en el norte del país. Inversión estimada de 70 millones.

Bell Atlantic en sociedad con Iusacell busca construir una red de fibra óptica de 14,000 km. y llegar a 20,000 en 9 años. Inversión estimada de 800 millones.

Nextel aumentará a 40% su participación de Tricom. estima instalar 8,900 km. de fibra óptica para operar la distancia.

♣ **Estados Unidos y Canadá**

Comunicaciones

IXC Long Distance, Westel Inc. y Teleglobe en sociedad con Radio Beep crearán Marcatel que desarrollará una red de fibra óptica para entrar al mercado de larga distancia. Inversión estimada de 412 millones.

♣ **Estados Unidos, Canadá, Australia, Inglaterra y Chile**

Minería

Explotación y plantas de procesamiento de oro y plata. Inversión estimada de 42 millones.

♣ **Estados Unidos y España**

Telecomunicaciones

En sociedad con Bancomer y VISA formó Unicom Telecomunicaciones. Tiene como proyecto la construcción de un anillo de fibra óptica para cubrir 50 ciudades y ofrecer servicios de larga distancia. Inversión estimada de 900 millones en 10 años.

♣ Japón

Automotriz

Honda Motor Co. ha invertido 40 millones de dólares en la planta de El Salto Jal. pretende producir al año 7,000 unidades del modelo Accord. Proveedores: AP Technoglass (vidrio) y Takata (cinturones de seguridad), entre otras. Inversión estimada de 50 millones y 250 empleos.

Nissan en 1996 hará nuevas inversiones para incrementar el grado de integración nacional en vehículos, hará mas comparables los procesos industriales con el medio ambiente y producir nuevos modelos como Sentra. Inversión estimada de 300 millones.

Autopartes

Oshima Electric y Mitsuba Electric ampliaran sus instalaciones para la fabricación de autopartes. Inversión estimada de 20 millones.

Yamakawa Industrial planea establecer una planta de autopartes en Aguascalientes. Inversión estimada de 27 millones.

Nihon Plastic ha invertido 767,000 dólares en una planta ubicada en Querétaro para la fabricación de volantes. Inversión estimada de 7 millones y 100 empleos.

Maquinaria y equipo eléctrico

Matsushita Battery Industries invertirá en una planta productora de baterías en Tijuana Baja California. Inversión estimada de 35 millones.

Maquinaria y equipo no eléctrico

Kitz Corporation estableció una planta productora de válvulas en Reynosa Tamaulipas. Inversión estimada de 11 millones.

Minería

Agencia Minera Metálica de Japón (AMMJ) entre 1996 y 1997 continuarán con proyectos de explotación minera. En la actualidad buscan oro en Camposeco Gro. de 1992 a 1995 canalizó recursos por 10 millones de dólares en cinco proyectos en Arcelia y en la mina de oro Tizapa. Inversión estimada de 10 millones.

♣Francia

Alimentos

Danone invertirá en una planta en Irapuato, Gto. Inversión estimada de 40 millones.

Automotriz

Peugeot en 1996 introducirá a través de distribuidores, la línea de vehículos de esta marca que serán importados por Chile.

Electrónica

Mónetei elabora los boletos magnéticos del metro y fabrica teléfonos públicos para Telmex que usan tarjeta Ladatel., planea introducir nuevos sistemas de portamonedas. Invirtió 50 millones en 1995.

Gemplos instalara una planta para fabricar tarjetas de chip para el acceso prepagado de teléfonos públicos. Actualmente fabrica 3 millones de tarjetas mensualmente.

Equipo de Transporte

Aerospatiale-Eurocopter de México en 1996 inaugurará la primera empresa en México que ensamblará helicópteros que servirán a otras áreas distintas al Ejército y a la Presidencia.

Vidrio

Sekuriti Saint Gobain a principios de 1995 integró Vidrio Sekuriti Saint Gobain de México de la que controla el 60% (el 40% es de Grupo Mexicano Mexalit). A principios de 1996 inicio operaciones una planta dedicada al vidrio para la industria automotriz y otra en Cuautla, producirá vidrio flotado en 1997. Inversión estimada de 150 millones.

♣ Alemania

Automotriz

Porsch AG. BMW ensamblará y comercializará sus autos deportivos. Actualmente emplea a 150 personas y estima producir 75 autos para el mercado nacional. Inversión estimada entre 10 y 20 millones.

Bayerische Motoren Werke espera producir 3,000 autos en los próximos 4 años y 10,000 en los próximos 7 años. Considera incrementar su inversión, que dependerá de la situación del país. Inversión estimada de 170 millones.

Autopartes

Siemens en 1995 inauguro la planta Ames Automotrices en Aguascalientes. Inversión estimada de 18 millones y 600 empleos.

Farmacéutica

Boehringer Ingelheim invirtió 12 millones en instalaciones de inyectables y generó 180 empleos. terminada la construcción den México cerrará la de Estados Unidos. A ese último y a Canadá exportará desde México. Inversión estimada de 58 millones.

Petroquímica

BASF en el segundo semestre de 1996 construirá una planta de poliestireno en Altamira Tamaulipas, que comenzará a operar en 1997. La capacidad se estima en 143,000 Toneladas de poliestireno cristal. Se asocio con Alfa para producir petroquímica para la industria textil y papelera . Inversión estimada de 82.1 millones de marcos y 50 empleos directos.

Química

Bayer en los años 1997 y 1998 mantendría planes de inversión, inciuyendo la construcción de una planta con capacidad anual de 1,800 millones de tabletas. Inversión estimada de 86 millones.

◆ Holanda

Aseguradora

Aegon realizó alianza estratégica con Grupo Financiero Banamex-Accival, adquirió 49% del capital de Seguros Banamext. Ahora Seguros Banamex-Aegon, pagó 109 millones de dólares, el resto lo cubrirá en 10 años. Inversión estimada de 167 millones.

♣ **Canadá**

Inmobiliaria

Continuará con los proyectos de Alameda Urbana, Edificio Chapultepec y Centro Santa Fe. Inversión estimada de 1,100 millones.

♣ **Inglaterra**

Northumbriam Water Group PLC adquirirá 40% de Atlantec filial de Cydsa, como complemento estratégico Grupo Serfin adquirirá 4.5% de esta sociedad por 2.7 millones de dólares. Con la alianza se buscan las ventajas competitivas en el negocio de redes de agua potable y alcantarillado.

♣ **Colombia**

Maquinaria y equipo eléctrico

Luminex ha invertido 3 millones de dólares y durante 1996 aplicará el resto. La planta se localiza en Toluca, Estado de México. Inversión estimada de 10 millones y 1,500 empleos.

♣ **Suecia**

Maquinaria y equipo eléctrico

Aumento a 99.78% su participación en su filial mexicana. Inversión estimada de 13.1 millones.

♣ Taiwan

Electrónica

A finales de 1996 y principios de 1997 instalará nueva planta para la producción de tarjetas electrónicas. Se podría instalar en Guadalajara, Ciudad Juárez o Nogales. Inversión estimada entre 35 a 50 millones con 2000 empleados.

♣ Corea

Electrónica

Daewoo Electronics en Sonora amplió su planta. En Querétaro inaugurará otra y busca producir 10% del mercado mundial de línea blanca para el año 2000. Poseen 1,600 negocios con 300 empleados en cada una. Inversión estimada de 480 millones y 4800 empleos.

3.9 Incentivos a la Inversión Extranjera Directa²⁹

El gobierno a través de sus distintas etapas a instrumentado diversos incentivos como son:

1. Mercado creciente con integración económica continental.

²⁹ Informes de CMI "ECONOMICS AND BUSINESS OVERVIEW" octubre 1995.

2. No hay control de intercambio de divisas.
3. No hay control de repatriación de ganancias.
4. Fuerza de trabajo productiva y capacitada con estructura salarial competitiva.
5. Beneficios de depreciación acelerada en la inversión para compañías nacionales y extranjeras.
6. Impuesto corporativo del 35% sobre las utilidades que se encuentra a la par con los países industrializados.
7. Dividendos y otras distribuciones que no son sujetas de impuestos para los inversionistas al enviar las ganancias.
8. Reembolso de impuestos a exportadores.
9. Beneficios fiscales especiales en importaciones temporales para maquiladoras que regresen el producto final al extranjero.
10. Fuerte compromiso del gobierno para reducir la inflación.

11. Reprivatización de empresas paraestatales.

12. Aprobación automática de propiedad extranjera hasta de un máximo de inversión de 100 millones de dólares al cumplir con ciertos requisitos.

13. Reforma de propiedad de la tierra que permite el acceso a la inversión privada en agricultura y ganadería.

14. Liberalización del comercio en cumplimiento bajo condiciones de la OMC.

15. Diversidad de recursos naturales.

16. Líneas preferenciales de crédito de Bancomext y Nafin para el comercio y la inversión.

17. Programas de capacitación técnica en la mayor parte de las regiones industrializadas del país.

18. Participación en la industria petroquímica.

19. Inversión directa en la Banca Comercial.

CAPITULO 4

CASO: SISTEMA MEXICANO DE PROMOCIÓN EXTERNA

(SIMPEX)

4.1 Antecedentes

4.2 Funciones y objetivos

4.3 Servicios que ofrece

4.4 Metas alcanzadas

IV. SISTEMA MEXICANO DE PROMOCIÓN EXTERNA (SIMPEX)

4.1 Antecedentes

El Sistema Nacional de Promoción Externa (SINPEX) fue reestructurado en 1993 y cambio el nombre a Sistema Mexicano de Promoción Externa (SIMPEX), en esta reestructuración toman mayor participación SECOFI, NAFIN, BANCOMEXT y CMI³⁰. El SIMPEX adquiere una importancia relevante para el país debido a que México abrió su economía, este hecho puede permitir captar más inversión extranjera; hacer alianzas estratégicas y negocios comerciales entre empresas mexicanas y extranjeras.

El Sistema Mexicano de Promoción Externa es una fuente alternativa de información, dado el cambio que ha sufrido la economía mexicana y por las oportunidades que representan los tratados comerciales que el país a concertado en los últimos años (TLC, Tratados etc.).

Este sistema es un instrumento de promoción a la inversión y al comercio, dada la importancia que se le da y a que es la única red de información que promueve oportunidades de negocios esto con el fin de desarrollar la economía y elevar el nivel de vida de México.

Con este fin se creó el Sistema Mexicano de Promoción Externa como una alternativa ante la apertura y globalización de la economía ante el mundo.

³⁰ Mercado de Valores "Sistema Nacional de Promoción Externa" No. 1 enero 1994, p. 37.

4.2 Funciones y objetivos

El Sistema Mexicano de Promoción Externa tiene como objetivo principal, el promover oportunamente los proyectos comerciales y de Inversión. Simpex logra su objetivo a través de la coordinación de la promoción de proyectos comerciales y de inversión que llevan a cabo las distintas instituciones del país, para tener mejores resultados en el proceso. Así como la concentración de la información en una red única, que es la base para definir estrategias dadas las iniciativas y oportunidades que ahí se almacenan.

Contiene un sistema de computo y su utilización es generalizada, con lo cual se puede uniformar los métodos de captación de oportunidades de negocios y llevar un seguimiento y evaluación de la promoción de proyectos.

Para que el Sistema Mexicano de Promoción Externa logre esto reúne a las instituciones responsables de promoción, tanto las encargadas de la inversión como las encargadas del comercio en México, por medio de la red de representaciones dentro y fuera del país, de esta forma puede concentrar información tanto de oferta y de productos, servicios e inversión.

Para que el empresario mexicano y extranjero tengan un directorio de oportunidades de negocio el Sistema Mexicano de Promoción Externa se divide en dos ramas: comercio e inversión, de las cuales se derivan cuatro vertientes:³¹

1. Oferta Exportable.

³¹ SIMPEX " Manual del usuario y módulos de información" 1995.

Se refiere a las operaciones para la venta de productos mexicanos identificados para ser colocados en mercados internacionales. Tales como:

- ⊕ Búsqueda de desarrollo de nuevos mercados.
- ⊕ Desarrollo de canales de comercialización.
- ⊕ Utilización de fuentes de financiamiento.
- ⊕ Asesoría en el proceso de exportación y características de los mercados de interés.
- ⊕ Utilización de los instrumentos de apoyo a las exportaciones y eliminación de tramites internos.
- ⊕ Eliminación de tramites internos.
- ⊕ Aprovechamiento o negociación de preferencias arancelarias.
- ⊕ Solución de problemas de acceso a otros mercados y apoyo en defensa de practicas desleales de comercio.

2. Demanda Externa por Productos Mexicanos.

Este rubro se ocupa de la demanda externa que esta interesada por adquirir productos de manufactura mexicana y se orienta a lo siguiente:

- ① Identificación de la demanda externa.

Oportunidades comerciales específicas.

Requerimientos de importaciones tradicionales.

Licitaciones en entidades públicas o privadas Internacionales.

Proyectos producto-mercado.

- ② Difusión y búsqueda de contrapartes comerciales.

3. Intereses Extranjeros por Invertir en México.

Capta los intereses de los extranjeros para invertir en México a través de coinversiones, alianzas estratégicas y promoción de proyectos de inversión extranjera al 100%.

4. Demanda Mexicana por Inversión Extranjera.

Aquí se presentan las empresas mexicanas que solicitan en diversas formas inversión extranjera con el fin de expandir, exportar, fortalecer su planta productiva entre otras, a través de tecnología, licencias o franquicias y subcontratación.

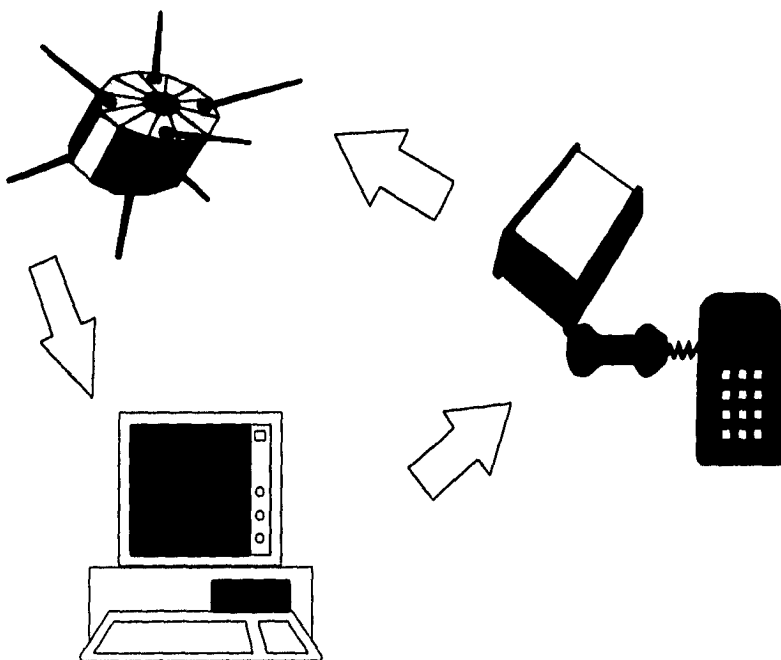


El Sistema Mexicano de Promoción Externa funciona enriqueciendo su base de datos, la cual es una vinculación tanto de tecnología como de búsqueda

de oportunidades en todo el mundo y en cada estado de nuestro país. Funciona de la siguiente manera:

Se identifica un negocio o iniciativa, el promotor captura y envía la información hasta la base de datos del sistema y busca una contraparte (nacional o internacional dependiendo el caso); propiciando un acercamiento entre las partes y siguiendo el desarrollo del negocio hasta que se concreta.

Dada la tecnología que utiliza no hay fronteras entre países y esto hace que crezca el interés de los extranjeros por conocer a México e invertir en él. Este sistema utiliza satélites, fibra óptica y equipo de cómputo sofisticado.



En este sistema se encuentran vinculadas las distintas ramas del comercio exterior que cuenta con módulos especializados que muestran información específica de las distintas etapas de la actividad económica internacional.

El Sistema Mexicano de Promoción Externa no es sólo un instrumento que concentra información, sino que es más que eso ya que lleva un seguimiento del proceso de negociación del cual fue promotor y esto nos muestra que no solo le interesa la vinculación entre empresarios, sino que su interés va más allá porque muestra al mundo una imagen e la que México puede estar al nivel de los países desarrollados.

4.3 Servicios adicionales que ofrece el SIMPEX

El Sistema Mexicano de Promoción Externa contiene información que se relaciona con el comercio exterior por medio de su banco de datos. A continuación se enumera el contenido de cada uno de ellos:

① Información General

a) Acervo biblioelectrónico

Contiene información especializada en comercio exterior, que se puede obtener por tema, mercado o producto de interés, título, documento y autor. Bancomext tiene más de 13,000 títulos clasificados por producto, mercado o tema y 650 colecciones de revistas especializadas.

b) Información referencial sobre comercio exterior

Se puede obtener a través del banco de datos información sobre productos, mercados o temas de referencia de títulos o documentos especializados en comercio exterior.

c) Preguntas más frecuentes sobre inversión extranjera

Consultar preguntas frecuentes en cuestión de inversión y obtener en el mayor de los casos una respuesta que satisfaga nuestras necesidades. Entre las que podemos mencionar: la legislación de inversión extranjera, protección ambiental, propiedad intelectual, TLC, constitución de una empresa, aspectos laborales y fiscales, ventajas al inversionista extranjero, etc.

d) Publicaciones del Consejo Mexicano de Inversión (MIB)

En este rubro se encuentran las características más sobresalientes de los estados y actividades económicas; así como los acuerdos internacionales, leyes y reglamentos fiscales y comerciales en lo referente a inversión extranjera y así hacer la mejor decisión de inversión.

② Información Económica

a) Evolución de la inversión extranjera

Este rubro muestra un panorama general de la evolución que ha tenido la inversión extranjera y se encuentra mensual o anual y puede ser consultada por país y por tipo de actividad como son: agropecuario, extractivo, industria manufacturera, construcción, comercio, electricidad y agua, servicios financieros, transporte y comunicaciones etc., al igual que lo publica la Secofi.

b) Estadísticas de comercio exterior

Este rubro muestra los flujos comerciales de nuestro país con otros países, también se puede obtener en este banco de datos ya sea el valor o volumen de las exportaciones e importaciones de México, puede ser por país de destino y origen, además de proporcionar el régimen arancelario y la normatividad de los productos.

c) Indicadores sectoriales

Muestra la evolución mensual de los indicadores económicos de México a nivel nacional, estatal, por actividad o sector económico, entre los que podemos mencionar la producción bruta, el consumo intermedio, remuneraciones de asalariados, índices de precios etc.

d) Información turística

En lo referente a la oferta turística Bancomext muestra datos que a su vez son proporcionados por la Secretaría de turismo, la cual a detectado 8,500 alojamientos en toda la república, dando sus referencias y localización (entre los que destacan nombre, estado, municipio, ciudad, categoría, etc.).

③ Infraestructura y localización industrial

a) Parques industriales

En cuanto a los parques y puertos industriales éste sistema proporciona información por estado, población y las empresas localizadas en cada entidad federativa. Los parques se identifican por especialidad, situación de desarrollo y tipo de parque, también se obtiene información sobre su ubicación, superficie y

otras características importantes. En materia de puertos, información sobre su localización, especificaciones y especialidad.

Una vez accedando a este rubro se tendrá una serie de datos adicionales como son en el caso de los parques: características, ubicación, lotes y naves, infraestructura, empresas, municipio y centro de población. Y en el caso de los puertos se obtendrá equipamiento y movimiento de carga, ubicación, municipio, centro de población etc.

b) Programa de 100 ciudades

Se obtiene información social, económica, ambiental y de servicios urbanos de 100 ciudades. En este módulo se tiene acceso a la información por actividad económica y ciudad, muestra: sector, ventajas por especialización, localización, selección por tipo de información, variables y valor.

c) Tarifas del sector público

Se puede encontrar en este módulo por estado o por tipo de tarifa, información sobre las principales tarifas y cuotas de los servicios públicos que ofrecen dependencias del gobierno de México como son: tarifas de energía eléctrica, de agua, gasolina, gas, diesel, teléfono, transporte de carga, cuotas de carreteras.

④ Información legal y financiera

a) Información jurídica

En este rubro se localizan referencias jurídicas sobre temas relacionados con el comercio exterior, información sobre trámites, requisitos, tiempos de

respuesta y costos más frecuentes que debe realizar la empresa, así como apoyos financieros para la planta industrial y la exportación.

En lo concerniente a tramites se puede obtener información sobre los procedimientos y requisitos relacionados con: autorizaciones para invertir en el país, permisos para construir una sociedad, solicitud de alta al Registro Federal de Contribuyentes (RFC), obtención de la cédula de identificación fiscal, afiliación al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), inscripción en el Registro Nacional de Inversionistas, permiso de uso de suela, licencia de operación etc.

b) Servicios de Bancomext y de Nafin

Por medio de estos módulos de información se obtiene específica información sobre los servicios que ofrecen Bancomext y Nafin para orientar al usuario acerca de los programas y apoyos de dichas instituciones ofrecen para el fomento de los negocios. Esta información se presenta de la siguiente forma:

1. Aspectos institucionales. Semblanza institucional, mecanismos de operación, etc.
2. Programas y servicios financieros. Muestra tipo de programas, objetivos, beneficiario, destino del apoyo, contacto.
3. Servicios de apoyo.

④ Mercados Internacionales

a) Licitaciones

Aquí se pueden localizar por fecha, país de interés o sector, la información general sobre licitaciones internacionales:

1. Nombre de la empresa licitante.
2. Fecha límite para concursar.
3. Costo de las bases.
4. Nombre del proyecto.
5. Sector a que va dirigido.
6. Fuente de financiamiento.
7. Descripción de la licitación.
8. Datos generales del licitante.

b) Perfiles de mercado

Proporciona referencias y localización sobre los estudios producto-mercado que las representaciones comerciales de Bancomext ha realizado en diferentes países. Estos perfiles permiten conocer el régimen legal y arancelario del producto en el mercado objetivo, las principales regulaciones de acceso al mercado, precios de referencia, clientes potenciales, estadísticas sobre importaciones entre otros.

c) Monografías por país

Resume estudios producto mercado que se han llevado a cabo en diferentes países. Los cuales muestran el régimen legal y arancelario del producto, mercado objetivo, canales de comercialización, etc. La información de las monografías de los países esta dividida en dos partes: información general y proyectos del país.

d) Nichos de mercado

Muestra información sobre oportunidades comerciales de extranjeros por productos mexicanos. Ofrece tres tipos de información referente a los nichos de mercado: sector (tanto en su parte comercial como de inversión), país (nombre de la consejería que lo atiende) y representación (área de influencia y sectores de promoción en su parte comercial y de inversión).

e) **Proyectos producto-región-mercado**

Este modulo ofrece datos generales y un breve resumen del proyecto.

⑥ **Tratados de libre comercio**

Muestra la clasificación y texto arancelario, el arancel normal, la desgravación arancelaria negociada los productos, las reglas de origen, entre otros temas que nuestro país negocio.

⑦ **Ferias y eventos**

Contiene un programa anual de ferias y eventos nacionales e internacionales, dividido en cuatro secciones: ferias nacionales, ferias internacionales, misiones de México al exterior y misiones del exterior a México.

En este programa de ferias nacionales e internacionales se tendrá acceso al subsector y especialidad del evento, a los tipos de productos que participan, el país o estado en donde se celebrará y la fecha del evento.

El programa de misiones comerciales y de inversión, podrá identificar el tipo de sector que participa, el país y la fecha que se presenta de la siguiente forma:

- Misiones del Programa Nacional
- Todas las misiones

- Tipo de búsqueda
- Selección de misión
- Datos de misión

⑧ Direcciones de empresas

Los directorios de las empresas proporcionan información sobre productos que fabrica, exporta e importa la empresa: ubicación geográfica, representante de la empresa, número de empleados, año de inicio de operaciones, capital social. Permite localizar a las empresas que sean de interés al inversionista por diversos caminos, como son: sector o actividad económica, estado, producto, nombre de la empresa, fracción arancelaria.

En cuanto a las empresas oferentes se determinan como se describen a continuación: por producto que fabrica, importa, exporta, sector y estado. Por medio de este modulo se obtienen datos generales de insumos y productos de la empresa maquiladora.

⑨ Organismos de apoyo

Entre otros organismos cuenta con agencias de carga aérea, transportes, despachos aduanales, almacenadoras, arrendadoras y cámaras y asociaciones, empresas de consultoría, secretarías de estado, embajadas en el extranjero, embajadas extranjeras y bancos nacionales y extranjeros.

4.4 Metas alcanzadas

El Sistema Mexicano de Promoción Externa dentro de sus objetivos de promoción oportuna y eficiente de los proyectos comerciales y de inversión ha alcanzado logros significativos a través de las siguientes acciones:

Coordinar las actividades de las instituciones de promoción

Homogenizar los procedimientos de identificación, seguimiento y promoción de oportunidades de negocio.

Concentrar la información de iniciativas y oportunidades de negocio.

Desarrollar el sistema de computo de uso generalizado para la explotación de información captada.

Integración de tecnologías diversas. Se integraron en un solo equipo con un manejador de base de datos único.

A logrado integrar y establecer un sistema de comunicación (en satélite) de 25 usuarios concurrentes y 64 potenciales.

Ha integrado a sus promotores de la siguiente manera:

SECOFI	RADIO ENLACE	8 nodos en las oficinas centrales 4 delegaciones estatales
BANCOMEXT	RED BANCOMEXT	8 direcciones regionales 13 direcciones estatales 28 consejerías comerciales 8 representaciones estatales
NAFIN	RADIO ENLACE	oficinas centrales oficinas en los estados

CMI

VIA MODEM

1 nodo de oficinas centrales

En cuanto a los promotores privados es posible Integrarlos al Sistema Mexicano de Promoción Externa de inmediato, a través de comunicación via modem, utilizando la red telefónica pública.

La capacidad actual del equipo disponible admite hasta 25 usuarios simultaneos. Estos se incrementan en función a la ampliación del equipo de cómputo del Sistema Mexicano de Promoción Externa, ya en proceso.

ANEXO ESTADÍSTICO

Cuadro N° 1
INVERSION EXTRANJERA
1985-1995
(millones de dólares)

Año	Acumulada en el año	Saldo histórico
1985	1729	14628,9
1986	2424,2	17053,1
1987	3877,2	20930,3
1988	3157,1	24087,4
1989*	2913,7	27001,1
1990	4978,4	31979,5
1991	9897	41876,5
1992	8334,8	50211,3
1993	15617	65828,3
1994	12110,1	77938,4
1995/p	3533,9	81472,3

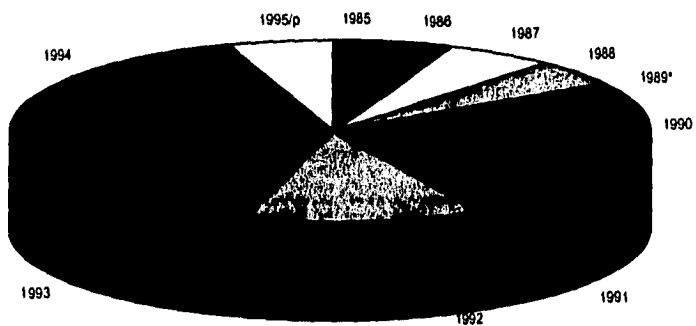
* A partir de 1989 se incluye la inversión en el mercado de valores.

p/ Cifras preliminares al mes de febrero.

Nota: La inversión extranjera en México esta compuesta por aquellos proyectos de inversión autorizados por la CNIE, por los movimientos de inversión notificados al RNIE y por los recursos invertidos en los diferentes instrumentos de renta variable en el mercado de valores.

Fuente: Economía Mexicana en cifras 1995 pp. 347.

GRAFICA N° 1 INVERSION EXTRANJERA TOTAL



Fuente: Elaboración propia con base a datos de Economía Mexicana en Cifras.

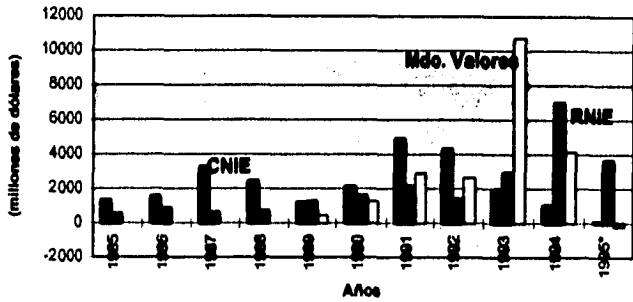
Cuadro N° 2
COMPOSICION DE LA INVERSION EXTRANJERA
Acumulada en el año
(millones de dolares)

Años	Total	CNIE	RNIE	Mercado de Valores
1985	1871	1337,6	533,4	
1986	2424,2	1563,1	861,1	
1987	3877,2	3260,7	616,5	
1988	3157,1	2448,3	708,8	
1989	2913,7	1231,5	1268,2	414
1990	4978,4	2118,6	1603,8	1256
1991	9897	4871,7	2143,5	2881,8
1992	8334,8	4298,5	1406,6	2629,7
1993	15617	1964,8	2935,9	10716,3
1994	12149,6	1031,8	6994,4	4123,4
1995*	3533,9	81,3	3640,2	-187,6

*Cifras al mes de febrero.

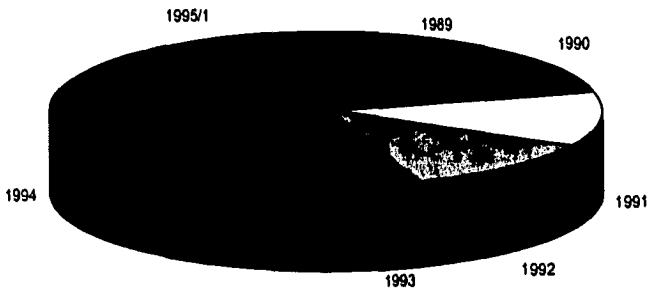
Fuente:SECOFI. Dirección General de Inversión Extranjera.

**GRAFICA N° 2
COMPOSICION DE LA INVERSION EXTRANJERA**



Fuente: Elaboración propia con base a datos de SECOFI.

**GRAFICA N° 3
INVERSION EXTRANJERA DIRECTA TOTAL
POR BLOQUES ECONOMICOS**



Fuente: Elaboración propia con base a datos de SECOFI.

Cuadro N° 3
INVERSION EXTRANJERA DIRECTA POR BLOQUES ECONOMICOS
1989-1995
(millones de dólares)

Concepto / años	1989	1990	1991	1992	1993	1994	1995/1
Total	2498,8	3724,3	3582,6	3599,5	4900,5	6025,1	3720,4
AMERICA DEL NORTE	1851,3	2384	2480,7	1740,2	3577,7	4188	1865,8
Canadá	37,5	56	74,2	88,5	74,2	163,5	520,7
Estados Unidos	1813,8	2308	2386,5	1651,7	3503,5	4004,5	1345,1
OTROS PAISES DE AMERICA	129,9	118,8	71,8	223	398,2	913,5	-4,3
UNION EUROPEA	289,5	848,7	888	744,4	608,5	2122,9	691,4
Alemania	84,7	288,2	88,7	88,9	111,4	374,9	78,6
Bélgica	0,5	167,2	2,1	17,1	7,2	2,5	0
Dinamarca	12,6	28,9	3,4	0,2	11,4	2,4	1,3
España	44	10,9	43,8	37,2	63,5	151,8	13,2
Francia	16,3	181	500,5	69	76,9	63,2	25,4
Irlanda	0	5	4,7	-1,9	39	0,9	0
Italia	6,6	4,8	1,9	7,5	4,6	14,3	0,7
Holanda	47,8	126,1	119,5	83,1	88,3	385,7	540,8
Portugal	0	0	0	1	0	0,1	0
Reino Unido	44,7	114,4	74,2	426,8	189,2	1099,5	19,4
Luxemburgo	5,4	9,1	19,3	17,5	14,6	10,4	12
Suecia	6,9	13,3	13,9	2	2,4	17,2	0,9
ASOCIACION EUROPEA DE LIBRE COMERCIO	194	148	67,7	315,3	104,9	53	-3,5
Suiza	194	148	67,5	315,3	101	52,9	-3,5
Otros	0	0	0,2	0	3,9	0,1	0
EUROPA ORIENTAL	1,5	2,8	0,7	0,6	1	0,5	0
PAISES ASIATICOS	21	126,3	76,1	89,9	120,5	737,8	1167,7
Japón	15,7	120,8	73,5	86,9	73,6	699,9	13,8
Otros	5,3	5,5	4,6	3	46,9	37,9	1153,9
OTROS PAISES	31,8	18,1	15,6	486,1	89,7	29,4	3,3

1/ Cifras al mes de febrero.

Fuente:SECDFI. Dirección General de Inversión Extranjera.

Cuadro N° 4
INVERSION EXTRANJERA DIRECTA POR PAIS DE ORIGEN / I
1985-1995
(millones de dólares)

Concepto / años	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991*	1992*	1993	1994	1995/D
Total	1729	2424,5	3877,1	3157,1	2499,7	3722,4	3885	3595,0	4900,7	8026,2	3722
Estados Unidos	1326,8	1206,4	2669,5	1241,6	1813,9	2308	2686,1	1651,7	3503,6	4004,5	1345,1
Gran Bretaña	56,4	104,6	430,9	767,6	44,7	114,4	74,1	426,8	189,2	1099,5	19,4
Alemania	55,5	218,6	46,9	136,7	84,7	288,2	84,6	84,9	111,4	374,9	76,6
Japón	79,3	142,2	132,8	148,8	15,7	120,8	73,5	86,9	73,6	699,9	13,8
Suiza	141,2	34,1	95,2	86,3	194,4	148	68	315,2	101,7	52,9	-3
Francia	10,7	316,9	31,2	152,4	16,5	181	500,5	68,9	76,9	19,2	25,4
España	14	93,7	125,8	34,1	44	10,8	43,5	37,2	63,5	151,8	13,2
Suecia	5,5	24,6	36,7	32,5	6,9	13,3	13,8	2	2,4	17,1	0,9
Canadá	34,9	40,6	19,3	33,9	37,4	56,1	74,2	84,4	74,2	163,5	520,7
Holanda	0	0	0	0	47,8	126,1	121,1	63,1	88,3	385,7	540,8
Italia	0,6	4	2,8	0	6,6	4,6	1,9	7,5	4,6	14,3	0,8
Otros	4,1	238,8	286	523,2	187,1	351,1	123,7	747	611,3	1042,9	1168,3

I/ No incluye la inversión en el mercado de valores.

* No incluye el monto de capital externo que se derivó por autoridades otorgadas CNIE, a empresas que cotizan en el mercado de valores.

p/ cifras preliminares al mes de febrero

Fuente: Economía Mexicana en cifras 1995 pp. 348.

Cuadro N° 3
INVERSION EXTRANJERA DIRECTA POR PAIS DE ORIGEN /1
1985-1995
(porcentajes)

Concepto / años	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991*	1992*	1993	1994	1995/p
Total	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
Estados Unidos	76,7%	49,8%	68,9%	39,3%	72,6%	62,0%	69,5%	45,9%	71,49%	49,9%	36,1%
Gran Bretaña	3,3%	4,3%	11,1%	24,3%	1,8%	3,1%	1,9%	11,9%	3,86%	13,7%	0,5%
Alemania	3,2%	9,0%	1,2%	4,3%	3,4%	7,7%	2,2%	2,4%	2,27%	4,7%	2,1%
Japón	4,6%	5,9%	3,4%	4,7%	0,6%	3,2%	1,9%	2,4%	1,50%	8,7%	0,4%
Suiza	8,2%	1,4%	2,5%	2,7%	7,8%	4,0%	1,8%	8,8%	2,08%	0,7%	-0,1%
Francia	0,6%	13,1%	0,8%	4,8%	0,7%	4,9%	12,9%	1,9%	1,57%	0,2%	0,7%
España	0,8%	3,9%	3,2%	1,1%	1,8%	0,3%	1,1%	1,0%	1,30%	1,9%	0,4%
Suecia	0,3%	1,0%	0,9%	1,0%	0,3%	0,4%	0,4%	0,1%	0,05%	0,2%	0,0%
Canadá	2,0%	1,7%	0,5%	1,1%	1,5%	1,5%	1,9%	2,3%	1,51%	2,0%	14,0%
Holanda	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	1,9%	3,4%	3,1%	2,3%	1,80%	4,8%	14,5%
Italia	0,0%	0,2%	0,1%	0,0%	0,3%	0,1%	0,0%	0,2%	0,09%	0,2%	0,0%
Otros	0,2%	9,8%	7,4%	16,6%	7,5%	9,4%	3,2%	20,8%	12,47%	13,0%	31,3%

1/ No incluye la inversión en el mercado de valores.

* No incluye el monto de capital externo que se derivó por autoridades otorgadas CNIE, a empresas que cotizan en el mercado de valores.
p/ cifras preliminares al mes de febrero

Fuente: Elaboración propia con base a Economía Mexicana en cifras.

Cuadro N°6
INVERSION EXTRANJERA DIRECTA POR PAIS DE ORIGEN /1
1985-1996
(Tasas de crecimiento)

Concepto / años	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991*	1992*	1993	1994	1995/p
Total	1729	40,2	59,9	-18,6	-20,8	48,9	3,8	-7,0	38,3	83,8	-83,8
Estados Unidos	1326,8	-8,1	121,3	-83,5	48,1	27,2	16,4	-38,5	112,1	14,3	-66,4
Gran Bretaña	56,4	85,5	312,0	78,1	-84,2	155,9	-35,2	476,0	-55,7	481,1	-98,2
Alemania	55,5	293,9	-78,5	191,5	-38,0	240,3	-70,6	0,4	31,2	236,5	-79,0
Japón	79,3	79,3	-8,8	12,0	-89,4	688,4	-38,2	18,2	-15,3	651,0	-98,0
Suiza	141,2	-75,8	179,2	-9,3	125,3	-23,9	-84,1	363,5	-67,7	-49,0	-105,7
Francia	10,7	2681,7	-90,2	388,5	-89,2	997,0	178,5	-86,2	11,6	-75,0	32,3
España	14	589,3	34,3	-72,9	29,0	-75,5	302,8	-14,5	70,7	139,1	-91,3
Suecia	5,5	347,3	49,2	-11,4	-78,8	92,8	3,8	-85,5	20,0	612,5	-94,7
Canadá	34,9	16,3	-52,5	75,6	10,3	50,0	32,3	13,7	-12,1	120,4	218,5
Holanda						183,8	-4,0	-31,4	8,3	338,8	40,2
Italia	0,6	546,7	-30,0	-100,0		-30,3	-58,7	284,7	-36,7	210,9	-94,4
Otros	4,1	5724,4	19,8	82,8	-84,2	87,7	-84,8	503,9	-19,2	70,6	11,8

1/ No incluye la inversión en el mercado de valores.

* No incluye el monto de capital externo que se derivó por autoridades otorgadas CNIE, a empresas que cotizan en el mercado de valores.
p/ cifras preliminares al mes de febrero

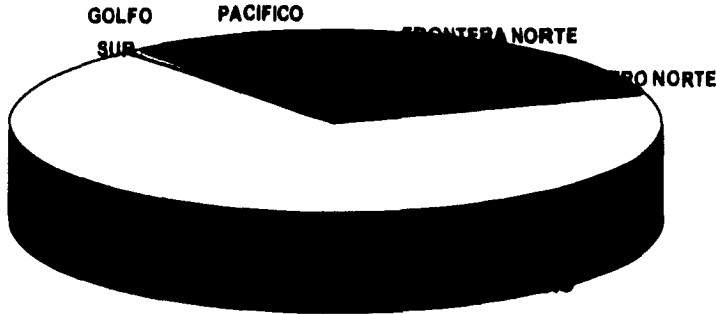
Fuente: Elaboración propia con base a Economía Mexicana en cifras.

Cuadro N° 7
DISTRIBUCIÓN REGIONAL DE LA INVERSIÓN EXTRANJERA EN MEXICO
1989-1993*
(millones de dólares)

Sector	Frontera Norte	Centro Norte	Centro	Sur	Golfo	Pacífico	Acumulado 1989-93/1	Participación %
Total	2808,2	778,6	12580,5	183,9	249,5	1602,2	18202,9	100%
Agropecuario	36,2	18,8	103,6	25,4	3,3	10,8	196,1	1,1%
Minería y Extracción	9,2	5,3	156,8	0	0,6	23,5	195,4	1,1%
Ind. Manufacturera	1244,6	529	4000,3	16,4	93,5	617,5	6501,3	35,7%
Elect. y Agua	0,2	0	0,2	0	0	2,2	2,6	0,0%
Construcción	17	0,3	175	5,9	2,7	45,6	246,5	1,4%
Comercio	196,4	210,2	1883	3,9	25,6	126,7	2445,8	13,4%
Transp. y Comunicac.	16,5	0	1011,7	8,2	0	29,1	1065,5	5,9%
Serv. Financieros	449	2,7	2913	75,1	1,2	232,6	3673,8	20,2%
Serv. Comunales	839,1	14,3	2336,9	49	122,6	514	3875,9	21,3%

Fuente:SECOFI. Dirección General de Inversión Extranjera.

GRAFICA N° 4
IED:DISTRIBUCION REGIONAL 1989-1993



Fuente: Elaboración propia con base a datos de SECOFI.

Cuadro N° 8
DISTRIBUCION DE LA INVERSION EXTRANJERA POR ESTADO*
1989-1993
(miles de dólares)

Estado / años	1989	1990	1991	1992	1993	Total 1989-93
Total	2499737,3	3722462,6	3565128,1	3599641,9	4816222,4	18287659,2
Distrito Federal	1292523,6	2186638,4	2389689,6	2028646,7	2995196,9	10892695,2
Estado de México	186109,1	212152,8	312281,7	314050,1	291928,3	1316522
Nuevo León	94499,3	493601,2	21316,4	32630,3	353769,5	995816,7
Jalisco	73000,1	109786,5	216572,3	163825,3	117272,7	680456,9
Michoacán	386,1	91482	2271,2	352157,6	36562	482858,9
B.C.N	324769,5	31388,8	13065,2	46844,5	147632,4	563700,4
B.C.S	84078,5	36554,5	62797,4	98337,8	189601,1	471369,3
Tamaulipas	112597,8	43824,6	60829,5	37528,4	52933,1	307713,4
Morelos	3196,9	178807,6	16868,6	16291,8	18406,7	233571,6
Chihuahua	77804,2	24060,5	17774,8	95321,6	27208,8	242169,9
Veracruz	4301,2	10293,9	63150,1	9566,8	152792,4	240104,4
Colima	33859,8	22564,9	18734,8	128318,3	18254,5	221732,3
Querétaro	37295,7	10086,2	42085,7	70468,9	61263,8	221200,3
Durango	22093	11192,5	133455,8	1154,8	7917	175813,1
Guerrero	2957,1	153737,5	3482,5	6582,7	4747,5	171507,3
Aguascalientes	425,4	18	61825,9	31511,6	9345,9	103126,8
Guanajuato	10382,3	24226,5	5202,6	50901,6	36461,6	127174,6
Quintana Roo	7695,7	9282,8	15438,8	38970,3	10134,2	81521,8
S.L.P	23774,7	14029,7	25173,9	3368,6	78103,1	144450
Yucatán	44332,5	5574,7	1585,6	7043,1	1922,5	60458,4
Sonora	12127,4	25094,7	6675,9	11059,1	89628,8	144585,9
Coahuila	17178,6	3165,1	24000,1	7682,4	30760,9	82787,1
Puebla	10147,2	13507,4	15439,9	8510,6	59716,7	107321,8
Sinaloa	3376	5566,6	25373,7	1605,6	801,8	36943,7
Chiapas	851	5,7	2310	19799,8	4215,1	27161,6
Tlaxcala	12564,4	5437	1096,8	7,8	2023,5	21129,5
Oaxaca	6384,9	38,4	1152,9	1531,1	5639,6	14746,9
Nayarit	808,8	204,9	114	7528,7	50,4	8706,8
Zacatecas	0	3,7	155,1	6150	691,5	7000,3
Hidalgo	197,5	101,3	5183,1	103	3499	9063,9
Tabasco	19	14,2	21,4	1606,4	2528	4189
Campeche	0	0	2,8	336,6	5213,1	5552,5

* No incluye inversión extranjera en el mercado de valores, ni el monto del capital externo que se derivó de autorizaciones otorgadas por laCNIE a empresas que cotizan en la Bolsa.

† Incluye \$4,466.9 miles de dólares pendientes de clasificar.

Fuente:SECOFI. Dirección General de Inversión Extranjera.

Cuadro N° 8
INVERSION EXTRANJERA DIRECTA POR SECTOR ECONOMICO
1985-1995
(millones de dólares)

Años	Total	Sectores					
		Industrial	Servicios	Comercio	Extractiva	Agropecuario	Otros/2
1985	1729	1165,8	435,3	109,5	18	0,4	
1986	2424,2	1918,9	323,1	151,2	30,8	0,2	
1987	3877,4	2400,5	1433,9	-21	48,8	15,2	
1988	3158,1	1020	1877,4	247,8	24,9	-12	
1989	2499,7	982,3	1102,3	386,3	9,5	19,3	
1990	3722,4	1193	2203	171,3	94	61,1	
1991*	3565,1	977,3	2124,3	387,5	31	45	
1992*	3599,6	1160,8	1640	750,9	8,6	39,3	
1993	4900,6	2320,5	1518,9	759,9	55,1	34,5	211,7
1994	8026,2	3204	3198	635,7	12	8	968,5
1995 ^p	3721,5	899,1	2283,3	472,4	12,7	1	53

* Incluye el monto de capital externo derivado de autorizaciones otorgadas por la CNIE.

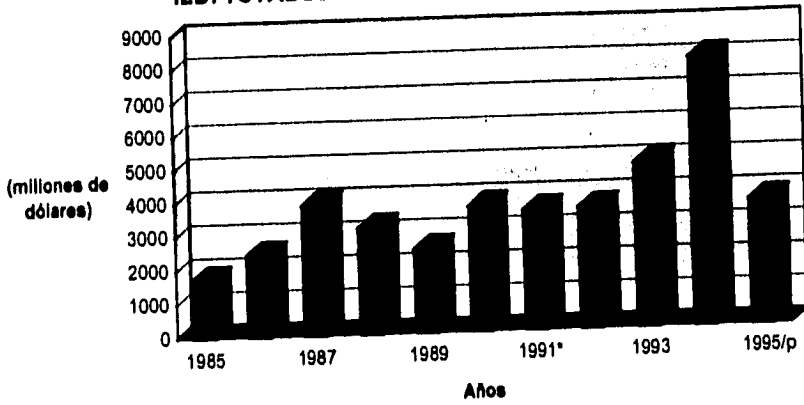
1/ No incluye la inversión en el mercado de valores.

2/ Incluye electricidad, construcción, transporte y comunicaciones.

^p/ cifras preliminares al mes de febrero.

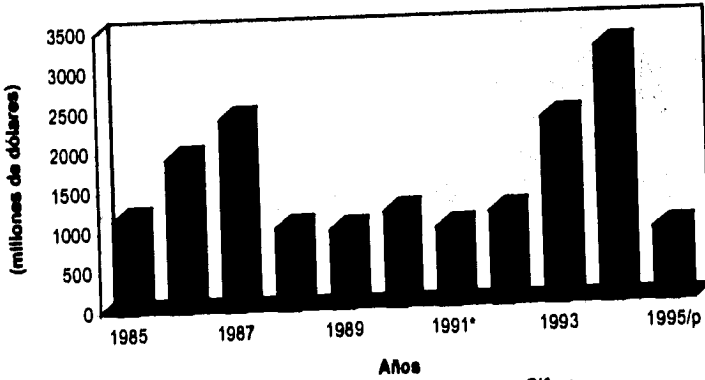
Fuente: Economía Mexicana en cifras 1995 pp. 348.

GRAFICA N° 5
IED: TOTAL DE SECTORES ECONOMICOS



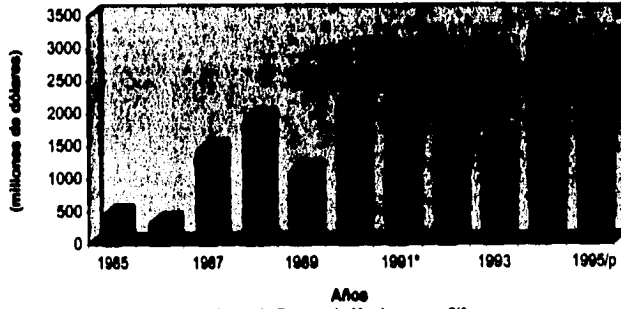
Fuente: Elaboración propia con base a datos de Economía Mexicana en Cifras.

GRAFICA N° 6
IED: SECTOR INDUSTRIAL



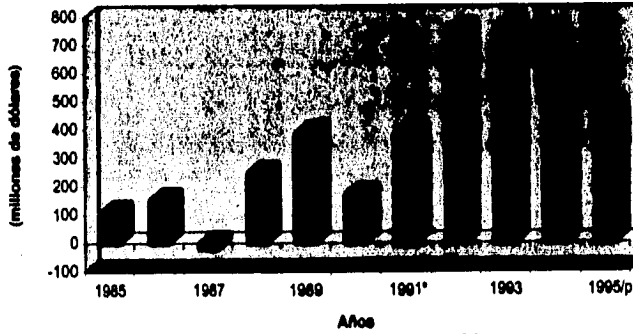
Fuente: Elaboración propia con base a datos de Economía Mexicana en Cifras.

GRAFICA N° 7
IED: SECTOR SERVICIOS



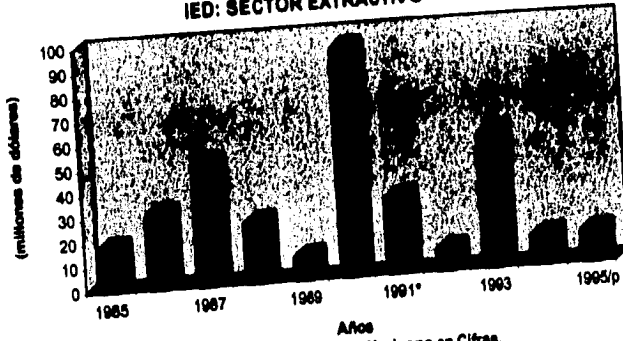
Fuente: Elaboración propia con base a datos de Economía Mexicana en Cifras.

GRAFICA N° 8
IED: SECTOR COMERCIO



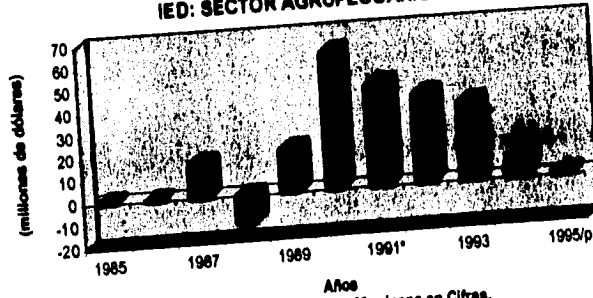
Fuente: Elaboración propia con base a datos de Economía Mexicana en Cifras.

GRAFICA N° 9
IED: SECTOR EXTRACTIVO



Fuente: Elaboración propia con base a datos de Economía Mexicana en Cifras.

GRAFICA N° 10
IED: SECTOR AGROPECUARIO



Fuente: Elaboración propia con base a datos de Economía Mexicana en Cifras.

INVERSION EXTRANJERA DIRECTA EN EL SECTOR DE SERVICIOS Y ACTIVIDADES ECONÓMICAS

Concepto/ años	1989	1990	1991	1992	1993	1994	1995*
TOTAL NACIONAL	2499,6	3612,5	3563,1	3599,6	4900,7	6028,2	3721,6
Ind. Manufacturera	982,3	1193	977,3	1160,8	2320,5	3204	699,1
- Productos Metálicos maquinaria y equipo.	283,1	426	432,7	224,3	493,1	942,6	71,8
- Ind. química	254,6	484,9	172,2	213	283,9	388,3	228,4
- Productos Alimenticios, Bebidas y Tabaco	212	182	275	341,9	837,8	1370,7	564,2
- Productos minerales no metálicos	11,3	19,4	12,3	149,6	17	92	0,6
- Ind. metálicas básicas	16	16	20,5	42,5	249,1	121,4	3,5
- Otros subsectores	205,3	64,7	64,6	189,5	340,6	289	32,6
Serv. Comunes y Financieros	1100,2	1995,6	1202,4	1624,6	1518,9	3198	2283,3
- Alquiler y Admón. de bienes inmuebles.	83,7	1247,7	532,7	161,5	333,2	573	83,1
- Serv. Profesionales, Técnicos y especializados.	128,7	16,6	265,3	1243,2	688,8	1674,1	1555,4
- Serv. Financieros de seguros y Fianzas.	444,1	597,6	57,9	135,3	71,1	103	507,4
- Restaurantes y Hoteles.	359,2	24,5	302,8	48,5	326,1	609,5	133,9
- Otros subsectores	84,5	109,2	43,7	36,3	99,1	238,4	3,5
Otros sectores	417,1	423,9	1363,4	814	1061,3	1624,2	539,1

* Al mes de febrero

Fuente: Economía Mexicana en cifras 1995 pp. 349.



País	Participación % de la IÉ en el Capital Social		
	Del 0.1% al 49%	Del 49.1% al 100%	Total
Total	2244	3472	5716
Estados Unidos	1031	2012	3043
Canadá	77	104	181
Panamá	93	96	189
España	216	124	342
Inglaterra	84	133	217
Japón	42	74	118
Alemania	100	172	272
Italia	48	29	77
Suiza	62	99	161
Holanda	46	117	163
Francia	103	108	211
Otros	340	404	744

* Cifras a 1993 del conjunto de empresas extranjeras ubicadas en el Distrito Federal, Estado de México, Hidalgo, Morelos, Puebla y Tlaxcala.

Fuente:SECOFI. Dirección General de Inversión Extranjera.

Cuadro N° 12
ESTRUCTURA ACCIONARIA DE LAS EMPRESAS FORANEAS
UBICADAS EN LOS ESTADOS DE LA FRONTERA NORTE*

País	Participación % de la IÉ en el Capital Social		
	Del 0.1% al 49%	Del 49.1% al 100%	Total
Total	441	1436	1877
Estados Unidos	308	1298	1606
Canadá	23	18	41
Panamá	13	12	25
España	14	9	23
Inglaterra	9	14	23
Japón	8	14	22
Alemania	3	10	13
Italia	7	1	8
Suiza	8	2	8
Holanda	3	4	7
Francia	1	1	2
Otros	46	53	99

* Cifras a 1993 del conjunto de empresas extranjeras ubicadas en Baja California Sur y Norte, Sonora, Chihuahua, Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas.

Fuente:SECOFI. Dirección General de Inversión Extranjera.

**ESTRUCTURA ACCIONARIA DE LAS EMPRESAS EXTRANJERAS
UBICADAS EN LOS ESTADOS DE AGUASCALIENTES, DURANGO, GUANAJUATO, QUERÉTARO, SAN LUIS POTOSÍ Y ZACATECAS**

País	Participación % de la IE en el Capital Social		
	Del 0.1% al 49%	Del 49.1% al 100%	Total
Total	134	143	277
Estados Unidos	75	93	168
Canadá	11	5	16
Panamá	4	3	7
España	12	6	18
Inglaterra	4	10	14
Japón	2	4	6
Alemania	7	3	10
Italia	2	6	8
Suiza	1	3	4
Holanda	2	2	4
Francia	0	1	1
Suecia	0	3	3
Otros	14	4	18

* Cifras a 1993 del conjunto de empresas extranjeras ubicadas en Aguascalientes, Durango, Guanajuato, Querétaro, San Luis Potosí y Zacatecas.

Fuente:SECOFI. Dirección General de Inversión Extranjera.

**ESTRUCTURA ACCIONARIA DE LAS EMPRESAS EXTRANJERAS
UBICADAS EN LOS ESTADOS DE LA SIERRA GORDA**

País	Participación % de la IE en el Capital Social		
	Del 0.1% al 49%	Del 49.1% al 100%	Total
Total	32	42	74
Estados Unidos	14	25	39
Canadá	1	3	4
Panamá	2	2	4
España	5	3	8
Inglaterra	0	1	1
Japón	1	1	2
Alemania	1	1	2
Italia	2	1	3
Holanda	0	1	1
Francia	2	0	2
Suecia	0	1	1
Otros	4	3	7

* Cifras a 1993 del conjunto de empresas extranjeras ubicadas en Veracruz, Tabasco y Campeche.

Fuente:SECOFI. Dirección General de Inversión Extranjera.

ESTRUCTURA ACCIONARIA DE LAS EMPRESAS PANAMEÑAS UBICADAS EN LOS ESTADOS DE LA REGION SUR

País	Participación % de la IE en el Capital Social		
	Del 0.1% al 49%	Del 49.1% al 100%	Total
Total	156	188	344
Estados Unidos	84	113	197
Canadá	9	14	23
Panamá	7	10	17
España	7	3	10
Inglaterra	7	6	13
Japón	3	2	5
Alemania	6	6	12
Italia	4	1	5
Holanda	2	2	4
Francia	2	4	6
Suiza	6	1	7
Otros	19	26	45

* Cifras a 1993 del conjunto de empresas extranjeras ubicadas en Sinaloa, Nayarit, Jalisco, Colima, Michoacán y Guerrero.
Fuente:SECOFI. Dirección General de Inversión Extranjera.

ESTRUCTURA ACCIONARIA DE LAS EMPRESAS PANAMEÑAS UBICADAS EN LOS ESTADOS DE LA REGION SUR*

País	Participación % de la IE en el Capital Social		
	Del 0.1% al 49%	Del 49.1% al 100%	Total
Total	55	77	132
Estados Unidos	28	39	65
Canadá	0	8	8
Panamá	3	2	5
España	8	0	8
Inglaterra	6	15	21
Alemania	0	1	1
Italia	0	4	4
Suiza	1	1	2
Francia	2	0	2
Otros	9	7	16

* Cifras a 1993 del conjunto de empresas extranjeras ubicadas en Chiapas, Quintana Roo, Oaxaca y Yucatán.
Fuente:SECOFI. Dirección General de Inversión Extranjera.

Cuadro N° 7
EMPRESAS FORANEAS E INVERSIÓN EXTRANJERA EN BOLSA
POR PRINCIPALES SUBSECTORES

Sector y Subsector	Empresas Foraneas/1		Inversión Extranjera	
	Número	Part. %	Acum. 1989-93	Part. %
Total	8420	100%	18203,1	1
Principales Subsectores	6246	74,2%	14785,8	81,2%
Ind. Manufacturera	3435	40,8%	6556,2	36,0%
- Alimentos, bebidas y tabaco	239	2,8%	1834,7	10,1%
- Ind. Química	871	8,0%	1493	8,2%
- Prod. metálicos Maq y Eq.	1563	18,6%	1872,9	10,3%
- Otros	962	11,4%	1355,6	7,4%
Comercio	1591	18,9%	2388	13,1%
- Comercio al por mayor	1476	17,5%	1390,5	7,6%
- Otros	115	1,4%	989,5	5,4%
Transporte y Comunicaciones	52	0,6%	1066,3	5,9%
- Comunicaciones	30	0,4%	1024,9	5,6%
- Otros	22	0,3%	41,4	0,2%
Serv. Financieros	657	7,8%	3673,8	20,2%
- Alquiler y Admón. de bienes inmuebles.	519	6,2%	2342,9	12,9%
- Serv. Financieros de seguros y Fianzas.	95	1,1%	1305	7,2%
- Otros	43	0,5%	25,9	0,1%
Serv. Comunales	2188	26,0%	3875,3	21,3%
- Serv. Profesionales, Técnicos especializados y personales	1429	17,0%	2452,6	13,5%
- Restaurantes y Hoteles.	224	2,7%	1061,3	5,8%
- Otros	535	6,4%	361,4	2,0%
Otros sectores	2174	25,8%	3417,3	18,8%

Nota: 84,5 md pendientes a clasificar.

1/ A diciembre de 1993

2/ no incluye la IE en el mercado de valores, ni el capital externo que se derivó de autorizaciones de CNIE a empresas que cotizan en Bolsa.

Fuente: SECOFI. Dirección General de Inversión Extranjera.

BIBLIOGRAFÍA

- Aguilar M., Alonso. "Estrategia del Capital Extranjero en México", en varios autores., El Capital Extranjero en México, Editorial Nuestro Tiempo. México 1986.
- Aguilera G., Manuel. "Ensayos sobre Inversión Extranjera en México en Revista Planeación y Desarrollo. México 1973.
- Alvarez de la Cadena, Héctor. "La política de Inversiones Extranjeras en el Economista Mexicano. Vol. XV, N° 3 México, mayo-junio de 1981. pp. 85-91.
- Alvarez S., Jaime. "Consideraciones sobre la Inversión de la CEE en México, en Comercio Exterior, Vol. 35, N° 6, México, junio de 1985, pp. 571-577.
- Alzatti, Fausto. "México en la Economía Internacional: Oportunidades y retos de la globalización". "Ensayos sobre la Modernización Nacional". México en la Economía Internacional". Ed. Diana. México, 1990. pp. 23-46.
- Bancomext, "Apoyo Financiero y Promocional para la Pequeña y Mediana Empresa", octubre 1993, p.8.
- Bancomext, "Apoyo Financiero y Promocional para la Pequeña y Mediana Empresa", México 1994.
- Bancomext, "Programa Integral, Financiero-Promocional 1994, p.17.
- Bancomext, "Carpeta de Productos Financieros de Apoyo al Comercio Exterior, Cap. 2, noviembre 1994.
- Bancomext, Informe Anual 1994.
- Bancomext, Informe Anual 1995.
- Bancomext, "Promoción Externa del Comercio y la Inversión". 1995, pp.5-7

- Blederman A. Ralph. " Las iniciativas del Comercio e Inversión, Revista Comercio Internacional, Banamex. p. 79, 1991.
- Boletín Cemla, septiembre-octubre de 1985, p. 217-224.
- Boletín Cemla, noviembre-diciembre de 1987, p. 267-269.
- Boletín Cemla, julio-agosto de 1987, p. 1-4.
- Castañares, Jorge. "La Comunidad: en el camino hacia la integración de 1992". Mercado de Valores N° 8. Nacional Financiera. México abril 15, 1989.
- Consejo Mexicano de Inversión "Starting operations in México", octubre 1991.
- Consejo Mexicano de Inversión "Economic and business overview", abril 1993.
- Consejo Mexicano de Inversión "Economic and business overview", octubre 1995.
- Christman H. John. "El Comercio Internacional y la Inversión Extranjera Directa", en Revista Comercio Internacional Banamex. pp. 110-111, 1991.
- Diario Oficial de la Federación, octubre 2, 1995.
- Diario Oficial de la Federación, octubre 3, 1995.
- Dirección General de Inversión Extranjera. "Tendencia reciente de la Inversión Extranjera Directa en México". Mercado de Valores N° 9, México mayo 1, 1992.
- Economía Mexicana en Cifras 1995 Ed. Nacional Financiera.
- Expansión "Los proyectos de inversión más importantes de México", febrero 28, 1996. pp. 32-37.
- Gómez Palacio y Gutiérrez Zamora, Ignacio. "Inversión Extranjera Directa" Ed. Porrúa. México , 1988.

- López Esparza, V. "El fortalecimiento de la Inversión Extranjera en México". Ed. Nafinsa, 1993.
- Ley para promover la Inversión Mexicana y Regular la Inversión Extranjera.
- Nafinsa, Mercado de Valores N° 10. Apertura Comercial y Proteccionismo Fomento Industrial e Inversiones Extranjeras. 15 de mayo de 1988.
- Ramos Garza, O. "México ante la Inversión Extranjera".
- Revista de Comercio Exterior, 1986, Vol. 36, N° 10, octubre. "Inversión Extranjera Directa"
- Secofi. Dirección General de Inversión Extranjera.
- Simpex, "Manual del usuario y módulos de información", 1995.